



**Naciones Unidas**

**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones  
Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre  
la labor realizada en 2010**

**Consejo Económico y Social**

**Documentos Oficiales, 2010**

**Suplemento núm. 15**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales  
período de sesiones  
Suplemento No. 15

# **Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada  
en 2010**



Naciones Unidas • Nueva York, 2010



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

## Índice

| <i>Capítulo</i>  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| <b>Primera parte. Primer período ordinario de sesiones de 2010</b>   |               |
| I. Cuestiones de organización .....  | 2             |
| <i>Segmento sobre el PNUD</i> .....  | 2             |
| II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....  | 2             |
| III. Arreglos de programación .....  | 5             |
| IV. Las cuestiones de género en el PNUD .....  | 7             |
| V. Programas por países y asuntos conexos .....  | 8             |
| VI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....   | 9             |
| VII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .....  | 9             |
| <i>Segmento sobre la UNOPS</i>   |               |
| VIII. Estimaciones presupuestarias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2010-2011 .....                       | 11            |
| <i>Segmento conjunto</i>   |               |
| IX. Informe al Consejo Económico y Social .....  | 11            |
| X. Recomendaciones de la Junta de Auditores .....  | 12            |
| XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos: hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado .....                                 | 13            |
| XII. Otros asuntos – Pacto Mundial para el Empleo .....  | 14            |
| <i>Segmento sobre el UNFPA</i>   |               |
| XIII. Declaración de apertura formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva .....  | 16            |
| XIV. Declaración formulada por la Directora Ejecutiva .....  | 17            |
| XV. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....   | 20            |
| XVI. Programas por países y asuntos conexos .....  | 21            |
| XVII. Otros asuntos ( <i>continuación</i> ) .....  | 21            |
| <b>Anexo</b>   |               |
| Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos ..... | 22            |

|  |    |
|--|----|
| <b>Segunda parte. Período de sesiones anual de 2010</b>  |    |
| I. Cuestiones de organización .....  | 31 |
| <i>Segmento sobre el PNUD</i>  |    |
| II. Declaración e informe anual de la Administradora .....   | 31 |
| III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD .....  | 35 |
| IV. Evaluación .....   | 36 |
| V. Informe sobre Desarrollo Humano .....   | 37 |
| VI. Programas del PNUD por países y asuntos conexos .....  | 38 |
| VII. Informe de la Oficina de Ética .....  | 38 |
| VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....                     | 39 |
| IX. Voluntarios de las Naciones Unidas .....   | 40 |
| X. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .....                                    | 40 |
| <i>Segmento sobre la UNOPS</i>   |    |
| XI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....                                 | 41 |
| <i>Segmento conjunto</i>   |    |
| XII. Auditoría y supervisión internas .....  | 42 |
| XIII. Visitas sobre el terreno .....   | 45 |
| <i>Segmento sobre el UNFPA</i>   |    |
| XIV. Declaración e informe anual de la Directora Ejecutiva .....                                     | 46 |
| XV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA .....  | 51 |
| XVI. Programas por países y asuntos conexos .....  | 52 |
| XVII. Evaluación .....   | 54 |
| XVIII. Otros asuntos .....   | 56 |
| <b>Tercera parte. Informe del segundo período ordinario de sesiones de 2010</b>                      |    |
| I. Cuestiones de organización .....  | 59 |
| <i>Serie de sesiones del PNUD</i>  |    |
| II. Declaración de la Administradora y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos ..... | 59 |
| III. Programas del PNUD por países y asuntos conexos .....   | 64 |
| <i>Segmento sobre la UNOPS</i>   |    |
| IV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....                                 | 66 |
| <i>Segmento conjunto</i>   |    |
| V. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....                                      | 67 |

---

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| VI.   | Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. .... | 68  |
|       | <i>Segmento sobre el UNFPA</i>   |     |
| VII.  | Declaración de la Directora Ejecutiva. ....  | 71  |
| VIII. | Evaluación. ....   | 74  |
| IX.   | Programas por países del UNFPA y asuntos conexos. ....   | 77  |
| X.    | Otros asuntos. ....  | 78  |
|       | <i>Anexos del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2010</i>   |     |
| I.    | Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2010. ....  | 82  |
| II.   | Composición de la Junta Ejecutiva en 2010. ....  | 129 |





## **Primera parte**

# **Primer período ordinario de sesiones de 2010**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,  
los días 19 a 22 de enero de 2010**

## I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2010 de la Junta Ejecutiva del PNUD y del UNFPA se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 19 al 22 de enero de 2010.

2. De conformidad con el artículo 49 del reglamento del Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2010:

|                 |                         |                                   |
|-----------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Presidente:     | Excmo. Sr. John W. Ashe | (Antigua y Barbuda)               |
| Vicepresidente: | Excmo. Sr. Atoki Ileka  | (República Democrática del Congo) |
| Vicepresidente: | Sr. Muhammad Ayub       | (Pakistán)                        |
| Vicepresidente: | Sr. Farid Jafarov       | (Azerbaiyán)                      |
| Vicepresidente: | Sra. Claude Lemieux     | (Canadá)                          |

3. En el período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/L.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2010/1). El Consejo Ejecutivo aprobó el proyecto de plan de trabajo anual de 2010 (DP/2010/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2010.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2009 figuran en el documento DP/2010/2 y las adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2010 se han incluido en el compendio de decisiones adoptadas, que se puede consultar en el sitio web de la secretaría de la Junta Ejecutiva en la siguiente dirección: [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

5. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2010/12, aprobó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2010:

|  |   |
|--|---|
| Período de sesiones anual de 2010:             | 21 de junio a<br>2 de julio de 2010 (Ginebra) |
| Segundo período ordinario de sesiones de 2010: | 30 de agosto a<br>3 de septiembre de 2010     |

### Segmento sobre el PNUD

## II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

6. La Administradora comenzó su intervención reiterando que el PNUD seguía llorando la pérdida del personal de las Naciones Unidas que había fallecido en Haití. Habló de su reciente visita al país y del modo en que el PNUD estaba contribuyendo, mediante iniciativas como el llamamiento urgente, a encauzar Haití hacia la recuperación. La Administradora felicitó a los nuevos miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva y encomió a los miembros de la Mesa saliente por su labor en 2009. En su declaración, presentó a la nueva Administradora Asociada del PNUD, explicó en términos generales cuáles serían las esferas de actividad prioritarias del PNUD en 2010 y presentó el presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011. También

hizo referencia a cuestiones como: los progresos alcanzados con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; las expectativas de los asociados y la evolución de las relaciones con ellos; el cambio climático y el desarrollo; la seguridad del personal; las cuestiones de género; y la reforma de las Naciones Unidas. La declaración completa se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.undp.org/execbrd>.

7. Todas las delegaciones expresaron su solidaridad con el pueblo de Haití y ofrecieron sus condolencias al personal de las Naciones Unidas por la muerte de sus colegas.

8. En sus declaraciones generales, la mayoría de las delegaciones reafirmaron que la eficacia de las actividades del PNUD debía evaluarse por sus resultados con respecto a la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en los países en que se ejecutaban programas. También se mostraron preocupadas por la situación relativa a los recursos ordinarios, en particular, por el desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos, y pidieron que los fondos para el desarrollo no estuvieran destinados de antemano a fines determinados sino que se pudieran asignar según las prioridades nacionales. Reiteraron la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como medios adecuados y eficaces para fomentar la transferencia de conocimientos y el desarrollo sostenible.

9. Las delegaciones pidieron que se articularan con urgencia respuestas integradas y coordinadas en los ámbitos del desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. Exhortaron al PNUD a que siguiera desempeñando un papel fundamental en la vinculación del cambio climático con el desarrollo y ayudando a los países en desarrollo a adoptar medidas de mitigación y adaptación para contrarrestar los efectos negativos. Muchas delegaciones reconocieron la labor realizada por la Administradora para reforzar las actividades del PNUD en el ámbito del cambio climático y mencionaron ejemplos como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. Las delegaciones reconocieron el liderazgo del PNUD en la prevención de crisis y la recuperación y reafirmaron que, gracias a sus competencias técnicas y a su amplia presencia sobre el terreno, podía aportar la indispensable conciliación de la labor humanitaria con el desarrollo estratégico a largo plazo y la estabilidad. Muchas delegaciones instaron al PNUD a que siguiera estrechando su colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para llevar a la práctica el modelo de “Unidos en la acción”. Asimismo, muchas delegaciones reconocieron la importante función que desempeñaba el PNUD con respecto al sistema de coordinadores residentes, aunque reiteraron la necesidad de mejorar los servicios comunes, la planificación de los recursos y los procesos de evaluación en todo el sistema. Varias delegaciones pidieron que se consolidaran las medidas para aumentar la coherencia en todo el sistema en la Sede para, así, lograr una mayor armonización de las prácticas institucionales y fomentar una mayor movilidad entre organizaciones. Numerosas delegaciones se mostraron partidarias de que hubiera “un único documento programático de las Naciones Unidas por país”, opción que, a su juicio, podría examinarse con mayor detenimiento en la Junta Ejecutiva una vez que los detalles técnicos se hubieran resuelto por medio de procesos intergubernamentales. Otras delegaciones instaron al PNUD a que definiera mejor

su nicho dentro del desarrollo internacional utilizando una mejor comunicación y centrando en mayor medida su actividad en el asesoramiento sobre políticas al más alto nivel.

11. Muchas delegaciones indicaron que la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebraría en septiembre de 2010 era una buena ocasión para reflexionar sobre los éxitos, las mejores prácticas y la experiencia adquirida. Varias delegaciones expresaron preocupación por la lentitud con que se estaba avanzando en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, único continente en que peligraba su cumplimiento. Esas delegaciones expresaron la esperanza de que la cumbre tuviera como fruto estrategias concretas y viables para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una delegación manifestó su intención de concebir un plan de acción mundial que sirviera de “guía” para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Otras delegaciones exhortaron al PNUD a que siguiera llevando la iniciativa en la coordinación, las actividades de movilización y la planificación estratégica, al tiempo que reconocieron que la cumbre sería un evento crucial para todo el sistema de las Naciones Unidas. Esas delegaciones también pidieron al PNUD que tratara de infundir dinamismo y motivación a todo el sistema aportando nuevas ideas y enfoques estratégicos para poder cumplir el plazo de 2015 y hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

12. Numerosas delegaciones apoyaron el fortalecimiento de los recursos humanos del PNUD para que pudiera contratar y retener a las personas más calificadas en los puestos adecuados a fin de lograr los mejores resultados posibles. Muchas delegaciones expresaron satisfacción por la labor del PNUD en relación con la igualdad entre los géneros y lo instaron a mantener la incorporación de la perspectiva de género entre sus prioridades. Esas delegaciones manifestaron su apoyo a la nueva “entidad para las cuestiones de género” y pidieron al PNUD que colaborara con el sistema de las Naciones Unidas para asegurar que la nueva entidad iniciara su actividad con paso firme.

13. Una delegación pidió a la Junta que considerara la posibilidad de modificar la modalidad de asistencia del PNUD a su país, para pasar de un programa de la “Iniciativa para el Desarrollo Humano” a un programa para el país. Explicó que su país, aunque era considerado un país menos adelantado, recibía menos de 3 dólares per cápita en concepto de asistencia oficial para el desarrollo. Agradeció a la Junta que hubiera ampliado a 2011 el programa vigente de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, pero pidió que considerara la posibilidad de instituir un programa normal para el país a fin de aumentar las posibilidades de colaboración del PNUD con otras organizaciones de las Naciones Unidas y, de ese modo, aprovechar todo su potencial de ayudar a los pobres.

14. Varias delegaciones reconocieron los esfuerzos del PNUD para ampliar su base de donantes y contener los gastos de gestión y observaron que había aumentado la eficiencia, aunque algunas delegaciones estaban convencidas de que podía lograrse una mayor eficiencia y podían fijarse objetivos más exigentes. Varias delegaciones reconocieron los avances realizados por el PNUD en lo relativo a la presupuestación y la gestión basadas en los resultados y la rendición de cuentas, si bien señalaron que seguía habiendo margen de mejora. Recalaron la importancia de definir y medir los efectos y de comunicar los resultados. Una delegación pidió al PNUD que aumentara la cantidad y la calidad de las evaluaciones de las oficinas en los países y

asegurara su amplia difusión en aras de una mayor transparencia. Dos delegaciones pidieron al PNUD que asignara fondos suficientes a los mecanismos de supervisión institucional y ampliara el acceso a los informes importantes.

15. En lo que respecta concretamente al presupuesto de apoyo bienal, numerosas delegaciones respaldaron las propuestas del presupuesto de apoyo bienal y las inversiones estratégicas que figuraban en el documento y reconocieron que estaba basado en el plan estratégico y evidenciaba una mayor armonización con los presupuestos de otros fondos y programas. Sin embargo, varias delegaciones expresaron preocupación por el aumento de los gastos en el presupuesto e insistieron en que esperaban una reducción significativa de los gastos en las propuestas para 2012-2013. Muchas delegaciones pidieron al PNUD que mostrara claramente el aumento de eficiencia. Una delegación solicitó al PNUD diera cuenta de la ejecución del presupuesto anterior, de la continua armonización de la metodología de clasificación de los gastos y preparación de presupuestos con el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y de los progresos en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

16. Una delegación reconoció las medidas adoptadas por el PNUD para proporcionar seguridad adecuada a su personal y reiteró que esperaba que el PNUD continuara asegurando la seguridad del personal. Otras delegaciones pidieron que, en el futuro, la presentación detallada del presupuesto del PNUD incluyera los recursos ordinarios y otros recursos. Una delegación pidió que el presupuesto guardara una mayor correspondencia con el plan estratégico de modo que estuviera más orientado al logro de resultados, y que se mejorara el cálculo de los costos de los resultados con descripciones más claras de los insumos institucionales necesarios para su obtención. Varias delegaciones expresaron preocupación con respecto a posibles reducciones presupuestarias que podrían dificultar la ejecución de programas y la prestación de apoyo a los países en desarrollo. Numerosas delegaciones manifestaron su expectación y apoyo ante el presupuesto integrado que se presentaría en 2014. Una delegación comunicó a la Junta Ejecutiva que su país había aprobado recientemente una estrategia nacional con respecto al PNUD, por la que regiría toda interacción futura entre el país y el PNUD en cinco ámbitos fundamentales: las cuestiones de género y los derechos humanos; la prevención de crisis y la capacidad de recuperación; el medio ambiente y el cambio climático; la gestión basada en los resultados; y la eficiencia externa de las actividades del PNUD.

17. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/1: Estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2010-2011.

### **III. Arreglos de programación**

18. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Gestión presentó el examen de mitad de período de los arreglos de programación para 2008-2011. La acompañaron en el estrado el Contralor y el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección de Gestión del PNUD.

19. Las delegaciones tomaron nota de los conceptos de la previsibilidad, la universalidad y la progresividad, y reiteraron que eran elementos importantes de los arreglos de programación. En el contexto de la universalidad y la progresividad,

varias delegaciones reconocieron que la actual metodología para el cálculo del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC) y los criterios para establecer las clasificaciones de países, en particular el uso de los datos relativos al ingreso nacional bruto, eran insatisfactorios y enmascaraban graves problemas del desarrollo, ya que no medían, entre otras cosas, los niveles de pobreza, las desigualdades sociales, la riqueza y los indicadores del desarrollo humano. Una delegación recordó a la Junta Ejecutiva que la metodología del PNUD no se había actualizado desde hacía 15 años. Las delegaciones pidieron al PNUD que revisara su clasificación de los umbrales de los países y la armonizara con las del UNICEF y el UNFPA, entre otras entidades. Una delegación pidió al PNUD que entablara un diálogo más sustantivo con la Junta cuando iniciara el proceso de revisión. Según otra delegación, la revisión de la metodología de asignación de recursos sería también una buena oportunidad para evaluar la eficacia de las asignaciones actuales en cuanto a la obtención de resultados de desarrollo tangibles y mensurables. La delegación instó también al PNUD a velar por que se apoyara suficientemente a los países pequeños y vulnerables en sus esfuerzos por no perder el terreno ganado en materia de desarrollo y a aumentar su acceso a financiación en condiciones de favor para que no se agravaran la pobreza y el subdesarrollo.

20. En el contexto de los países de ingresos medianos, varias delegaciones reconocieron la necesidad de mejorar la forma en que el PNUD asignaba recursos a esos países y pidieron a la organización que presentara propuestas concretas en 2011 para reducir las desigualdades en la asignación de recursos manteniendo, al mismo tiempo, el volumen de los recursos destinados a los países menos adelantados y de bajos ingresos. Esas delegaciones expresaron preocupación ante la posibilidad de que se redujera considerablemente la financiación destinada a los países de ingresos medianos, especialmente en la región de América Latina y el Caribe. Otra delegación indicó que, aunque la labor del PNUD era de gran valor en los países de ingresos medianos, el PNUD debería tener siempre presente su “estrategia de salida” y, en ese sentido, permitir que los países fueran dejando de recibir asistencia progresivamente, hicieran un mayor uso de la cooperación Sur-Sur e incluso se convirtieran en donantes activos.

21. Una delegación señaló la importancia de la movilización de recursos y exhortó al PNUD a optimizar su estructura de recursos para que su presupuesto de apoyo se pudiera financiar en mayor medida con otros recursos (recursos complementarios), de manera que se pudiera disponer de recursos ordinarios para la programación. Muchas delegaciones apoyaron las propuestas de asignar más recursos básicos a la prevención de crisis y la recuperación, ámbito en el que, insistieron, el PNUD tenía una ventaja comparativa. Esas delegaciones pidieron al PNUD que presentara propuestas para aumentar los fondos destinados a las actividades de prevención de crisis y recuperación, bien con recursos del TRAC-3 o bien permitiendo una mayor flexibilidad en la asignación de recursos de otros ámbitos. Hubo opiniones divididas entre las delegaciones ante la idea de prorrogar los arreglos de programación hasta 2013 para hacerlos coincidir con la conclusión del plan estratégico del PNUD. Las delegaciones partidarias de la prórroga indicaron que ello haría posible la armonización con el ciclo siguiente del plan estratégico, aunque pidieron que se hiciera un examen de los arreglos de programación en el segundo período ordinario de sesiones de 2011.

22. Dos delegaciones solicitaron información más detallada sobre las partidas fijas puesto que guardaban relación con los arreglos de programación y el TRAC-1.

Señalaron que unas partidas tenían asignados más fondos mientras que otras se mantenían congeladas en los niveles de 2008 y pidieron al PNUD que aclarara si estas últimas se ajustarían con arreglo a la inflación o se dejarían como estaban, lo que en la práctica suponía una reducción. Esas delegaciones pidieron al PNUD que ofreciera una mejor explicación acerca de los gastos en concepto de actividades para la eficacia del desarrollo incluidos en el presupuesto de apoyo bienal y los arreglos de programación, así como en el presupuesto de apoyo bienal siguiente, y que se avanzara en el establecimiento de definiciones comunes de la clasificación de los gastos entre el PNUD, el UNFPA y el UNICEF y de normas comunes para la aplicación de la clasificación de los gastos a los presupuestos de apoyo y de programación.

23. Con respecto a la asignación de créditos de los arreglos de programación al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la mayoría de las delegaciones se mostraron conformes, aunque al menos una delegación preguntó por qué se transferían recursos.

24. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/3: Examen de mitad de período de los arreglos de programación para 2008-2011.

#### **IV. Las cuestiones de género en el PNUD**

25. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género. La Directora del Equipo encargado de las cuestiones de género de la Dirección de Políticas de Desarrollo informó a la Junta Ejecutiva sobre los avances logrados en materia de género en 2009.

26. Las delegaciones reiteraron la importancia que atribuían a las cuestiones de género. Muchas delegaciones apreciaron los esfuerzos del PNUD en ámbitos como la difusión de información sobre las cuestiones de género, el estudio de la dinámica con respecto a la igualdad entre los géneros de la crisis económica y financiera y el cambio climático, y la introducción del “indicador de género”, que, en su opinión, era una forma innovadora de promover el empoderamiento de la mujer y de lograr resultados duraderos. Las delegaciones expresaron también su apoyo a la creación por la Asamblea General de una nueva entidad de las Naciones Unidas para las cuestiones de género, que, a su entender, contribuiría a reducir la fragmentación y aumentar la coherencia en beneficio de las cuestiones de género. Una delegación señaló que sería conveniente examinar la estrategia del PNUD en materia de género con el fin de reducir la duplicación y la superposición de tareas con la nueva entidad para las cuestiones de género. En la misma línea, muchas delegaciones recalcaron que no se debía restar fuerza a las actividades del PNUD para la incorporación de la perspectiva de género como consecuencia de la creación de la nueva entidad para las cuestiones de género.

27. Varias delegaciones reiteraron que la responsabilidad en materia de igualdad entre los géneros recaía en todas las dependencias encargadas de los programas y las políticas, y que las cuestiones de género tenían que integrarse debidamente en todos los proyectos, políticas, programas y presupuestos del PNUD. Esas delegaciones exhortaron al PNUD a que: mejorara las estructuras de rendición de cuentas; asignara asesores especializados en la igualdad entre los géneros en las direcciones

regionales para que prestaran apoyo a las oficinas en los países y estableciera servicios especializados de asesoramiento sobre cuestiones de género en las oficinas en los países; se asegurara de que los recursos de los fondos fiduciarios temáticos contribuyeran a la incorporación de la perspectiva de género en sus ámbitos de actividad sustantivos; y asignara más recursos a las cuestiones de género según aumentaran los recursos ordinarios del PNUD. Esas delegaciones se mostraron también preocupadas porque tenían la impresión de que los recursos destinados a las cuestiones de género estaban disminuyendo, de modo que pidieron a la organización que presentara más información sobre sus principales inversiones relacionadas con el género y alentaron a los miembros de la Junta Ejecutiva a que mantuvieran la tradición de ocuparse activamente de las cuestiones de género.

28. Una delegación exhortó al PNUD a estrechar la colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como el PNUMA, en lo concerniente a la relación entre el género y el clima. Otra delegación preguntó cómo estaba interactuando el PNUD con organizaciones como el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a las cuestiones de género. En el contexto de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebraría en septiembre de 2010, una delegación instó al PNUD a asegurarse de que el trabajo no remunerado o mal remunerado de la mujer se tuviera en cuenta al hacer balance de los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Varias delegaciones agradecieron al PNUD su labor como facilitador del Coloquio internacional sobre el empoderamiento de la mujer, el desarrollo del liderazgo y la paz y la seguridad internacionales celebrado en Liberia en 2009, y alentaron a la organización a que continuara integrando los aspectos relativos a la igualdad entre los géneros en su labor en materia de paz y seguridad en el contexto del décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Esas delegaciones pidieron además al PNUD que, en lugar de seguir ejecutando los tradicionales proyectos en pequeña escala dirigidos a las mujeres, optara en adelante por un enfoque más institucional, estratégico y político.

29. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/4: Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género.

## **V. Programas por países y asuntos conexos**

30. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Alianzas presentó este tema del programa.

31. Con arreglo al procedimiento de no objeción, de conformidad con la decisión 2006/36 de la Junta Ejecutiva, se aprobaron cuatro programas para países y un programa regional:

*Región de África:* Uganda;

*Región de los Estados árabes:* Documento del programa regional para los Estados árabes;

*Región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes:* Rumania (ad referéndum);

*Región de América Latina y el Caribe:* Argentina, Guatemala.



## **VI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

32. El Secretario Ejecutivo presentó el informe sobre la aplicación de la política de recuperación de los gastos. Le acompañaron en el estrado la Secretaria Ejecutiva Adjunta y el Jefe de la Dependencia de Desarrollo Institucional y Relaciones Externas.

33. Las delegaciones reconocieron el carácter especializado y singular del FNUDC por su competencia técnica en el ámbito de la microfinanciación y el desarrollo local y su especial dedicación a los países menos adelantados, la reducción de la pobreza y el empoderamiento de la mujer. Señalaron con satisfacción la especial relación que había entre el PNUD y el FNUDC, que había reducido los gastos de administración sobre el terreno y había contribuido a que la mayor parte de la financiación del FNUDC se pudiera dedicar a los programas. Una delegación anunció que haría una contribución de unos 1,4 millones de dólares al FNUDC para 2010. Además, afirmó con rotundidad que el FNUDC no tenía financiación suficiente y pidió a los demás donantes que aumentaran sus contribuciones al Fondo. Asimismo, esa delegación encomió la labor que estaba realizando el FNUDC, en colaboración con el PNUD y el Gobierno de Uganda, para organizar un foro mundial sobre el desarrollo local en Uganda en 2010. Otra delegación informó a la Junta Ejecutiva de que su Gobierno había incluido una partida especial en el presupuesto nacional y anunciaría muy pronto una cuantiosa contribución al Fondo. La delegación instó al FNUDC a que siguiera mejorando sus prácticas de gestión. Otra delegación agradeció al FNUDC su dedicación constante a la microfinanciación, el empoderamiento de la mujer y la gobernanza local en los países menos adelantados y pidió que esas actividades programáticas se hicieran extensivas a todos los países menos adelantados, especialmente en el contexto de las múltiples crisis que los afectaban. Se pidió al FNUDC que prosiguiera con la armonización con el PNUD en las esferas de la recuperación de los gastos y la gestión de las operaciones.

34. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/5: Aplicación de la política de recuperación de gastos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

## **VII. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

35. La Directora Ejecutiva del UNIFEM presentó el presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y los criterios y la metodología utilizados para la asignación de los recursos ordinarios. La acompañó en el estrado la Directora Ejecutiva Adjunta para ofrecer más detalles sobre el presupuesto de apoyo bienal y las respuestas a las recomendaciones de la CCAAP.

36. Las delegaciones agradecieron al UNIFEM sus contribuciones a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como la presentación de los documentos. Muchas delegaciones expresaron su firme apoyo a las medidas adoptadas por el UNIFEM para integrar la gestión basada en los resultados, la presupuestación basada en los resultados y un método de aprendizaje surgido de la

colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, ya que contribuían a lograr un enfoque armonizado. Una delegación señaló que la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebraría en septiembre de 2010 sería una buena ocasión para examinar la labor del UNIFEM en apoyo del logro del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Con respecto al plan de recursos para 2010-2011, esa delegación pidió al UNIFEM que controlara y siguiera reduciendo la tasa de apoyo presupuestario a los programas. La delegación también reconoció los buenos resultados del UNIFEM en la esfera del asesoramiento sobre políticas y la programación con efectos catalizadores, en particular en el ámbito de la eliminación de la violencia contra la mujer, la eficiencia operacional de la organización, que permitía destinar más fondos a actividades programáticas, y las actividades de divulgación, que habían propiciado un aumento del volumen de recursos y la diversificación de los donantes.

37. Las delegaciones expresaron su inquietud por el lento aumento de los recursos ordinarios en comparación con otros recursos (recursos complementarios). Asimismo, alentaron al UNIFEM a que siguiera tratando de ajustarse a los resultados de las consultas que estaban manteniendo el PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la clasificación y la atribución de los gastos. Las delegaciones pidieron a la organización que explicara las consecuencias prácticas de la fusión de las cuatro organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con las cuestiones de género en una única “entidad” dedicada a las cuestiones de género en el contexto del presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM y las asignaciones de recursos asociadas. En la misma línea, una delegación expresó su inquietud ante la perspectiva de analizar los recursos del UNIFEM de manera aislada, ya que, en su opinión, la asignación de los recursos debía examinarse en el marco de la nueva entidad para las cuestiones de género. La delegación era también partidaria de que el UNIFEM siguiera asignando los recursos en todas las regiones siguiendo sus criterios actuales.

38. Las delegaciones encomiaron las contribuciones del UNIFEM en cuanto a la integración de las cuestiones de género en las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, así como su labor para ayudar a los países a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las delegaciones alentaron al UNIFEM a seguir las recomendaciones de la CCAAP para aumentar los recursos destinados a la programación y minimizar los destinados a las actividades de apoyo. Una delegación reconoció la colaboración que le había prestado el UNIFEM para establecer el Instituto del Caribe de la Mujer y el Liderazgo, institución independiente, apolítica e imparcial dedicada al seguimiento y la promoción de los derechos, el empoderamiento y el liderazgo de la mujer en la región. Esa delegación expresó preocupación por que la metodología propuesta para la asignación de los recursos ordinarios pudiera conllevar una reducción de la financiación concedida a la región de América Latina y el Caribe, lo que haría peligrar la sostenibilidad de las iniciativas en favor del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros y, en última instancia, podría echar por tierra los avances logrados hasta entonces. La delegación afirmó que, si bien entendía las razones para revisar la metodología tomando como base un conjunto mayor de indicadores relacionados con el género y otros indicadores del desarrollo humano, consideraba que había que seguir deliberando sobre las propuestas. Otra delegación exhortó al UNIFEM a que diera prioridad a su labor en los países menos adelantados y, en la medida de lo posible, reforzara su presencia en Asia meridional. También lo alentó a que tuviera una

mayor interacción con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo de las actividades relacionadas con el género en general.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/6: Estimaciones presupuestarias del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer para el bienio 2010-2011.

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **VIII. Estimaciones presupuestarias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2010-2011**

40. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó el presupuesto de apoyo bienal de la UNOPS para 2010-2011 y el informe de la CCAAP. Le acompañaron en el estrado el Director Ejecutivo Adjunto y el Asesor Jurídico de la UNOPS.

41. El Director Ejecutivo puso a la Junta al corriente de la situación de su personal en Haití. Con respecto a las consecuencias del terremoto, explicó cómo el nuevo plan estratégico de la UNOPS estaba ayudando a la organización a centrarse en las actividades de recuperación temprana y socorro en vez de en el socorro de emergencia, y destacó que la UNOPS estaba trabajando de manera concertada con el sistema de las Naciones Unidas en general. Además de referirse a los principales pilares del presupuesto de la UNOPS, hizo un resumen general del bienio 2008-2009, explicó lo que se estaba haciendo para seguir poniendo en orden los archivos financieros anteriores a 2006, habló sobre las posibilidades que ofrecía la información sobre la UNOPS difundida por los medios de comunicación y reafirmó su compromiso con la franqueza, la transparencia y la rendición de cuentas.

42. Las delegaciones no formularon observaciones.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/7: Estimaciones presupuestarias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2010-2011.

## **Segmento conjunto**

### **IX. Informe al Consejo Económico y Social**

44. En nombre del PNUD y del UNFPA, el Director de la División de Programas del UNFPA presentó el informe conjunto al Consejo Económico y Social (E/2010/5). Explicó que el informe se presentaba de manera conjunta y que ambas organizaciones habían colaborado estrechamente en su preparación, durante la cual se habían mantenido consultas con el UNICEF.

45. Las delegaciones agradecieron a las organizaciones que hubieran presentado un informe tan completo y reafirmaron la importancia del informe para la rendición de cuentas en los procesos intergubernamentales. Una delegación celebró los progresos realizados con respecto al informe del año anterior, concretamente, el hecho de que la presentación se ajustara a lo dispuesto en la resolución 62/208, que

se hubiera armonizado con el UNICEF y que en la elaboración del informe se hubieran tenido en cuenta las consultas mantenidas entre las distintas organizaciones. Esa delegación recalcó la necesidad de que en el informe se explicara la experiencia adquirida, se formularan recomendaciones sobre posibles mejoras y se indicaran claramente los desafíos y las dificultades, para que el informe fuera de mayor utilidad. Varias delegaciones hubieran deseado que el informe contuviera análisis más profundos.

46. Una delegación afirmó que el PNUD y el UNFPA, dadas su magnitud y su experiencia, podían aportar más en los debates intergubernamentales mantenidos en el Consejo Económico y Social y la Asamblea General acerca de las actividades operacionales en el ámbito del desarrollo. Otra delegación ofreció una definición más amplia de la cooperación “triangular” y explicó que el concepto expuesto en el informe se limitaba a una única modalidad. En términos más generales, las delegaciones hablaron de fomentar la capacidad de prevención de crisis y recuperación; promover una mayor cooperación Sur-Sur, con ejemplos concretos de medidas adoptadas tras la conferencia de alto nivel celebrada en diciembre de 2009 en Nairobi (Kenya); y abordar los problemas de capacidad y la transferencia de conocimientos en la esfera del cambio climático.

47. El Director de la División de Programas del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y recomendaciones, y afirmó que las organizaciones harían todo lo posible por cumplir las expectativas de la Junta Ejecutiva.

48. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/8: Informe conjunto de la Administradora del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social.

## **X. Recomendaciones de la Junta de Auditores**

49. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Gestión del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA y Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentaron los informes de sus respectivas organizaciones (DP/2010/11; DP/FPA/2010/15; DP/2010/14).

50. Las delegaciones expresaron satisfacción por los niveles de colaboración e interacción entre las tres organizaciones y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, así como por los informes correspondientes presentados a la Junta Ejecutiva, que resultaron ser muy completos e informativos.

51. Las delegaciones valoraron los importantes progresos realizados por el PNUD con respecto a las recomendaciones de los auditores, pero pidieron a la organización que concediera la máxima prioridad a aplicar las recomendaciones pendientes, incluida la relativa al sistema de planificación de los recursos, que permitiría disponer de información de mayor calidad. Muchas delegaciones celebraron expresamente la respuesta de los directivos a la 11ª recomendación del informe del PNUD de que se efectuara un examen de los saldos de efectivo relacionados con la ejecución de los programas en respuesta a una inquietud planteada desde hacía tiempo, y pidieron que se extremara la prudencia en todo momento para evitar los saldos de efectivo. Esas delegaciones pidieron también al PNUD que adoptara un

indicador más ambicioso con respecto a la gestión eficaz y eficiente de los fondos fiduciarios, ya que consideraban que tres años era demasiado tiempo para que los fondos fiduciarios permanecieran inactivos.

52. Las delegaciones elogiaron el informe claro y preciso del UNFPA y su empeño en lograr una tasa de aplicación general elevada. Consideraron alentador que el UNFPA hubiera aplicado ya 59 de las 60 recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores. Algunas delegaciones pidieron aclaraciones con respecto a la recomendación pendiente.

53. En lo que respecta a la UNOPS, las delegaciones pidieron que se siguiera proporcionando información actualizada sobre los cinco pilares de la gestión del cambio y acogieron con optimismo los avances realizados con respecto a los saldos entre fondos y la gestión de activos. Las delegaciones pidieron más aclaraciones y garantías de la Junta de Auditores con respecto al cierre de la Oficina del Oriente Medio.

54. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios. Indicó que el UNFPA había seguido haciendo progresos desde que se había preparado el informe y que se habían aplicado otras cinco recomendaciones. En esos momentos, el grado de aplicación era del 86% y el UNFPA estaba bien encaminado en cuanto a las recomendaciones pendientes, cuya aplicación seguía muy de cerca. Observó que dos recomendaciones se aplicarían más adelante, en 2011 y 2012, ya que guardaban relación con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). En respuesta a la pregunta sobre la recomendación que el UNFPA no había aceptado, aclaró que estaba relacionada con las adquisiciones por cuenta de terceros realizadas por el UNFPA y el tratamiento de los ingresos que generaban, y que se abordaría en el contexto de la aplicación de las IPSAS en 2012. Señaló que ese tipo de adquisiciones no eran una mera transacción comercial, ya que el UNFPA ofrecía también asesoramiento en materia de desarrollo, garantías técnicas y garantías de calidad. Se trataba, por tanto, de un conjunto mucho más amplio de intervenciones de desarrollo, del que los servicios de adquisición eran solo una parte. Añadió que el UNFPA estaba dispuesto a proporcionar más información bilateralmente, si fuera necesario.

55. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/9: Informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007.

## **XI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos: hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado**

56. El Contralor del PNUD presentó la nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado. Le acompañó en el estrado el Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA.

57. Las delegaciones acogieron con satisfacción la hoja de ruta e hicieron un llamamiento para que su adopción se produjera sin contratiempos, aumentara la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyera a que las Naciones Unidas fueran más eficaces y acrecentara el flujo de información en aras de la rendición de cuentas y la transparencia. Varias delegaciones exhortaron a las organizaciones a

que: a) presentaran informes financieros sobre los gastos efectivos del presupuesto de apoyo en un formato similar al del plan de recursos; b) propusieran una metodología común de aplicación y tratamiento de las categorías de gastos para los presupuestos de apoyo y programación; c) contrastaran los resultados con los indicadores de eficiencia, por ejemplo, haciendo un seguimiento de los gastos fijos y los gastos indirectos variables; y d) presentaran información sobre la labor del Comité de Alto Nivel sobre Gestión con respecto a las tasas de recuperación de los gastos. Una delegación pidió además que en el presupuesto integrado de 2014 se incluyeran todas las corrientes financieras de las organizaciones para poder formarse una idea más clara del presupuesto de cada organización.

58. En un plano más general, las delegaciones recalcaron la importancia de la recuperación de los gastos, instaron a las organizaciones a asegurarse de que la Junta Ejecutiva recibiera más información (por ejemplo, sobre cómo se calculaban los gastos indirectos) y pidieron que se introdujeran mejoras en los marcos de gestión y presupuestación basadas en los resultados. Con respecto al PNUD, una delegación estimó que debía examinarse detenidamente la tasa de aplicación de los servicios de gestión general a nivel de los países. También insistió en que en el debate en torno al presupuesto integrado no se debía prejuzgar las modificaciones de la política de recuperación de los gastos o las tasas asociadas de recuperación de los gastos. Se pidió al PNUD y al UNFPA que consultaran con la Junta durante el proceso.

59. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y recomendaciones. Aseguró a la Junta Ejecutiva que las cuestiones relacionadas con la recuperación de los gastos se reflejarían en la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado y que las tres organizaciones velarían por que hubiera una interacción constante con los miembros de la Junta. Además, se reforzarían los marcos de resultados de los planes estratégicos de las organizaciones. Añadió que se informaría sobre los gastos efectivos del presupuesto, como habían solicitado las delegaciones y exigirían las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. En cuanto al Comité de Alto Nivel sobre Gestión, señaló que el Comité estaba centrándose tanto en las tasas de recuperación de los gastos como en la metodología. El objetivo perseguido era lograr una mayor armonización entre las organizaciones respetando, al mismo tiempo, sus diferentes modelos de funcionamiento y necesidades. Aclaró que la utilización de recursos básicos y complementarios ya se reflejaba en los presupuestos de las organizaciones y reiteró el firme compromiso de las organizaciones de colaborar constantemente con los miembros de la Junta.

60. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/2: Nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado.

## **XII. Otros asuntos: Pacto Mundial para el Empleo**

61. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo informó a las delegaciones sobre los programas de empleo ejecutados por el PNUD para responder a la crisis financiera y económica mundial, a saber, el “pacto mundial para el empleo”. Lo acompañaron en el estrado el Director de Prácticas para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza de la Dirección de

Políticas de Desarrollo y el Jefe de la Subdivisión de Población y Desarrollo de la División Técnica del UNFPA.

62. Las delegaciones agradecieron su detallada exposición y destacaron la importancia del Pacto Mundial para el Empleo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para mitigar los efectos de la crisis financiera y económica mundial, propiciar la recuperación económica y alcanzar el desarrollo sostenible.

63. Una delegación señaló que, pese a la existencia de indicadores económicos positivos, no se debía subestimar la posibilidad de que se produjera una crisis de desempleo o subempleo en los países en desarrollo, ya que el empleo era un indicador retrospectivo. Esa delegación pidió que se adoptaran medidas proactivas para remediar la situación y expresó su firme apoyo a las medidas adoptadas por el PNUD en respuesta a la crisis financiera y económica mediante la promoción del Pacto Mundial para el Empleo de conformidad con la decisión E/2009/L.24 del Consejo Económico y Social. También reafirmó que la generación de empleo y la prestación de servicios de protección social eran imprescindibles para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

64. Asimismo esa delegación solicitó a la Junta Ejecutiva que adoptara una decisión sobre tema del programa en la que se proporcionara orientación clara, armonizada, complementaria y compatible con los mandatos de otros organismos especializados, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y solicitó al PNUD que redoblara los esfuerzos para movilizar recursos destinados a los programas del Pacto Mundial para el Empleo y siguiera perfeccionando el Plan de Acción Conjunto que el PNUD y la OIT habían puesto en marcha en 2007.

65. Una delegación destacó la importancia del desarrollo económico, el desarrollo del sector privado, la creación de empleo y el diálogo entre los interlocutores sociales en el contexto del “programa de trabajo decente”, y preguntó al PNUD de qué modo abordaba esas cuestiones a nivel de los países. Esa delegación también preguntó acerca de la colaboración del PNUD y el Banco Mundial en cuestiones como el desarrollo del sector privado, el desarrollo económico y la generación de empleo. Otra delegación señaló que el proceso para lograr una recuperación económica mundial de base amplia sería lento y difícil, y que el PNUD debía ayudar a los países en desarrollo a adoptar objetivos bien definidos y medidas más oportunas y eficaces en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, las empresas de exportación y los sectores de gran intensidad de mano de obra, lo que contribuiría a la estabilidad en el empleo. Otra delegación puso de relieve la importancia del voluntariado y las oportunidades que creaba en el contexto de la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, en concreto el aumento de las posibilidades de convertir en empleo la valiosa experiencia adquirida como voluntario.

66. El Jefe de la Subdivisión de Población y Desarrollo del UNFPA agradeció a las delegaciones las observaciones que habían formulado y subrayó la necesidad de considerar los cambios que se habían examinado en el contexto de la dinámica de la población. Señaló que, en los próximos 10 años, más de 1.000 millones de hombres y mujeres jóvenes, el mayor grupo de toda la historia, se incorporarían a la fuerza laboral y se desplazarían del medio rural a entornos urbanos, lo que supondría un enorme reto para la creación de empleo y puestos de trabajo. También puso de relieve que, como parte de la estrategia integrada de creación de empleo y puestos de trabajo, los jóvenes debían tener acceso a educación de calidad para adquirir los

conocimientos y el espíritu de competición necesarios. Los programas sociales dirigidos a los pobres deberían tener en cuenta factores subyacentes como la marginación, las desigualdades sociales y la falta de oportunidades. Las mujeres eran un grupo particularmente vulnerable y sufrían tasas de desempleo y empleo precario superiores a las de los hombres. Además, se enfrentaban a menudo a condiciones de explotación y discriminación, situación que se veía agravada por la actual crisis económica y financiera. El UNFPA, en colaboración con el PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas, había prestado ayuda a los países para la adopción y promoción de un enfoque multisectorial e integrado dirigido a los jóvenes con el fin de establecer vínculos entre el acceso al empleo, la educación, sobre todo la formación profesional, la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y la participación cívica. Asimismo, el UNFPA procuraba reforzar las inversiones en las esferas del empoderamiento, la educación, la capacitación y la atención de la salud de la mujer. Al igual que en el caso de los jóvenes, la estrategia estaba produciendo buenos resultados, en particular en lo referente al empleo de la mujer.

67. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/11: Respuesta del PNUD ante la crisis financiera y económica: promoción del Pacto Mundial para el Empleo.

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **XIII. Declaración de apertura formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva**

68. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA dijo que 2010 era un año crucial para el desarrollo y que el apoyo político, la orientación legislativa y el asesoramiento estratégico que los Estados Miembros proporcionaban a los fondos y programas de las Naciones Unidas serían tan valiosos como sus contribuciones financieras, si no más importantes, para marcar el rumbo y el ritmo del desarrollo en el futuro. Hizo hincapié en la importante responsabilidad de gobernanza que incumbía a los miembros de la Junta Ejecutiva en relación con el UNFPA, en un momento en que el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se reconocía como fundamental para la labor de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y en el ámbito de la paz y la seguridad, y señaló que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, no se podrían cumplir si no se abordaban debidamente las cuestiones relativas a la población y la salud reproductiva.

69. El Presidente puso de relieve los vínculos cruciales existentes entre la dinámica de la población, la pobreza y el cambio climático y la necesidad de asegurar que esos vínculos contribuyeran a la planificación y ejecución de los programas de desarrollo, y señaló que el examen de la aplicación de la Declaración Ministerial de 2009 sobre la salud pública mundial, que el Consejo Económico y Social emprendería próximamente, así como los exámenes de los progresos realizados en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Conferencia de Beijing eran oportunidades clave para que los miembros de la Junta Ejecutiva se cercioraran de que el programa de la CIPD recibiera una atención suficiente. El Presidente elogió a la Directora Ejecutiva del UNFPA por su compromiso en defensa



de la dimensión humana del desarrollo y por su liderazgo visionario en un entorno altamente difícil. Subrayó que el UNFPA siempre había apoyado la responsabilidad e implicación nacionales y concluyó diciendo que el UNFPA podía seguir contando con el apoyo y la colaboración activa de la Junta Ejecutiva.

#### **XIV. Declaración formulada por la Directora Ejecutiva**

70. La Directora Ejecutiva expresó, en nombre de todo el UNFPA, su solidaridad, dolor y pésame al pueblo y el Gobierno de Haití y a todos los demás afectados por el devastador terremoto. También informó a la Junta Ejecutiva sobre la respuesta humanitaria del Fondo a esa crisis, señaló que el UNFPA estaba colaborando con sus asociados para distribuir suministros de salud reproductiva con el fin de proteger la salud de las mujeres y las niñas, en particular de las embarazadas, y dio las gracias a los países y otras entidades que habían hecho promesas de fondos en respuesta al llamamiento urgente para Haití.

71. En relación con el 15° aniversario de la CIPD, la Directora Ejecutiva subrayó la necesidad de aprovechar los resultados y la experiencia adquirida para seguir promoviendo el programa visionario de la CIPD y poder cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dijo que los próximos exámenes ofrecerían una oportunidad única para seguir avanzando en todo lo referente al acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, el mejoramiento de la salud materna, la promoción de la educación universal, especialmente para las mujeres y las niñas, y la prevención de la infección por el VIH. Reiteró el compromiso del UNFPA con el empoderamiento de la mujer, la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia por motivos de género, y subrayó que la creación de una nueva entidad para las cuestiones de género no eximía a ninguna de las partes del sistema de las Naciones Unidas de la responsabilidad que les incumbía en esa esfera. También señaló que esa entidad debía promover una coordinación estrecha en todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de lograr buenos resultados.

72. La Directora Ejecutiva subrayó los vínculos entre los temas de población, desarrollo y medio ambiente, hizo referencia al informe sobre el estado de la población mundial publicado por el Fondo en 2009, y describió la labor del UNFPA para apoyar a los países en su respuesta al cambio climático. La Directora Ejecutiva esbozó las prioridades del UNFPA para 2010 y dijo que se estaba prestando una atención especial a esas prioridades con el fin de reforzar la aplicación del plan estratégico del Fondo y garantizar la seguridad y motivación de su personal. También informó a la Junta Ejecutiva sobre la reorganización del Fondo y sobre el proceso de transición para la incorporación de un nuevo Director Ejecutivo, ya que ella se encontraba en el último año de su mandato. Por último, dijo que la situación financiera del Fondo seguía siendo estable y agradeció el apoyo constante de los donantes, especialmente los que habían hecho promesas multianuales. También agradeció el liderazgo demostrado por los Estados Unidos de América y su renovado apoyo al UNFPA y el programa de la CIPD, que había quedado reflejado en las recientes declaraciones de la Secretaria de Estado, Sra. Hillary Clinton. (El texto completo de la declaración de la Directora Ejecutiva se puede consultar en [http://www.unfpa.org/exbrd/2010/2010\\_first.html](http://www.unfpa.org/exbrd/2010/2010_first.html)).

73. Numerosas delegaciones encomiaron a la Directora Ejecutiva por su lúcida declaración y reiteraron su firme apoyo al UNFPA. También expresaron su sentido

pésame al Gobierno y el pueblo de Haití y a la familia de las Naciones Unidas por la pérdida de vidas humanas y el sufrimiento causado por el terremoto, y elogiaron al UNFPA por la asistencia que había proporcionado a los afectados, en particular a las mujeres embarazadas.

74. Las delegaciones acogieron con beneplácito las actividades operacionales del Fondo y el apoyo fundamental que prestaba a los países para la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, y destacaron que la incorporación del programa de la CIPD en las estrategias nacionales de desarrollo, especialmente en las políticas, las estrategias, los programas y los presupuestos nacionales en la esfera de la salud, era un requisito previo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También subrayaron los indiscutibles vínculos existentes entre los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y el desarrollo, así como la necesidad de prestar atención a esos vínculos para poder cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Teniendo en cuenta el insuficiente progreso realizado hacia la consecución del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, relativo al mejoramiento de la salud materna, las delegaciones expresaron su deseo de que la conferencia de examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebraría en septiembre de 2010, contribuyera a acelerar ese proceso. Una delegación dijo que colaboraría con el UNFPA para asegurar que tanto el quinto como el resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ocuparan un lugar destacado en el programa del Grupo de los Veinte (G-20). Las delegaciones de África subrayaron que el apoyo normativo y técnico que el UNFPA prestaba a los países en los que ejecutaba programas, en particular a los países de África, desempeñaba un papel catalítico para la aplicación del programa de la CIPD. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que los países de ingresos medianos seguían necesitando el apoyo del UNFPA.

75. Las delegaciones encomiaron la labor del UNFPA para intensificar y ampliar el alcance de las actividades de prevención del VIH y vincular esas actividades con la atención de la salud sexual y reproductiva. También expresaron su satisfacción por la constante participación del UNFPA en los esfuerzos para poner fin a la violencia contra la mujer y promover la aplicación de las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad, y señalaron la importancia del apoyo del UNFPA a la nueva estructura para las cuestiones de género y pidieron al Fondo que continuara prestando apoyo. Asimismo, destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Las delegaciones resaltaron la necesidad de prestar más atención al fomento de la capacidad del personal de las Naciones Unidas y de garantizar su seguridad. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de seguir promoviendo la coherencia en todo el sistema y acogieron con satisfacción los progresos realizados en la iniciativa “Unidos en la acción”. Una delegación invitó a la Junta Ejecutiva a que apoyara la iniciativa de la República Unida de Tanzania de presentar el documento del programa para el país en el marco del proyecto “Una ONU”.

76. Las delegaciones agradecieron al UNFPA sus esfuerzos por reforzar: a) la orientación de su labor en función de los resultados, mediante programas e informes basados en la experiencia adquirida; y b) la función de evaluación. Las delegaciones destacaron el papel fundamental que desempeñaba la evaluación en el fortalecimiento del aprendizaje institucional y la rendición de cuentas sobre los resultados, y alentaron al UNFPA a que reforzara su capacidad de evaluación a todos los niveles y a que comunicara los resultados de la evaluación a la Junta Ejecutiva. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la hoja de ruta para la transición

hacia un presupuesto integrado y dijeron que colaborarían con las organizaciones para seguir avanzando en ese sentido (véase también la sección sobre ese tema bajo el epígrafe del segmento conjunto).

77. Austria anunció que en 2010 aumentaría en un 4% su contribución al UNFPA. Noruega anunció que en 2010 su contribución básica ascendería a 332 millones de coronas noruegas, unos 58 millones de dólares a la tasa de cambio actual. Los Estados Unidos de América anunciaron que aportarían 55 millones de dólares al UNFPA en 2010. Las delegaciones de Austria, Dinamarca y Suiza hicieron público el ofrecimiento de sus respectivos Gobiernos de acoger la oficina regional del UNFPA para Europa Oriental y Asia Central. Por su parte, la delegación de Egipto acogió con beneplácito la próxima apertura en El Cairo de la oficina regional del UNFPA para los Estados Árabes.

78. La Directora Ejecutiva agradeció el apoyo, la orientación y las aportaciones de las delegaciones, en particular las aportaciones para Haití. Agradeció también que hubieran reconocido los progresos realizados por el UNFPA en relación con la gestión basada en los resultados y aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA seguiría consolidando y simplificando la presentación de informes y mejorando los indicadores del plan estratégico. Respecto de la entidad para las cuestiones de género, señaló que el UNFPA formaba parte del equipo de tareas que proporcionaba apoyo a la Vicesecretaria General y seguiría brindando su colaboración en esa esfera. También hizo hincapié en que todas las organizaciones de las Naciones Unidas debían asumir la responsabilidad de las cuestiones de género. Reafirmó el compromiso del UNFPA con la cooperación Sur-Sur y su dedicación al estudio de los vínculos entre la dinámica de la población y el cambio climático. Por último, agradeció a Austria, Dinamarca y Suiza su ofrecimiento de acoger la oficina regional del UNFPA para Europa Oriental y Asia Central y aseguró a la Junta que el UNFPA trabajaría de manera transparente y utilizaría criterios específicos para adoptar una decisión apropiada al respecto.

79. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) agradeció a las delegaciones las observaciones que habían formulado y dijo que el UNFPA estaba decidido a promover la coherencia en todo el sistema y a reforzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la racionalización de los informes era una prioridad para 2010 y que el UNFPA esperaba poder aprovechar la experiencia adquirida en la aplicación de la iniciativa “Unidos en la acción” con carácter experimental en determinados países. En relación con los recursos humanos, señaló que el UNFPA había hecho un gran esfuerzo por mejorar la satisfacción en el empleo y que, según varias encuestas del personal, había alcanzado un nivel de satisfacción del 77%. Asimismo, el UNFPA había recibido una de las puntuaciones más altas en el estudio de 35 organizaciones de las Naciones Unidas realizado por la Comisión de Administración Pública Internacional. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que el UNFPA se enorgullecía del nivel que había alcanzado en la capacitación obligatoria del personal en materia de seguridad, así como de los progresos logrados en cuanto a la movilidad interinstitucional del personal. Por último, agradeció a los miembros de la Junta las aportaciones que habían realizado, en particular para Haití.

## **XV. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

80. El Director de la División de Servicios de Gestión presentó el informe sobre la recuperación de gastos indirectos (DP/FPA/2010/16).

81. Durante las deliberaciones sobre el tema, una delegación se manifestó a favor de la adopción de una política de plena recuperación de los gastos y de definiciones y métodos comunes para la recuperación de los gastos en todo el sistema de las Naciones Unidas, aunque reconoció que ello podía dar lugar a variaciones en las tasas de recuperación de los gastos entre las distintas organizaciones, habida cuenta de las diferencias en sus estructuras de gastos, fuentes de financiación y modelos operacionales. Esa delegación agradeció al Comité de Alto Nivel sobre Gestión la labor que había realizado para examinar las políticas de recuperación de gastos en todo el sistema y pidió que se estudiara la posibilidad de que los gastos recuperados en la partida de recursos complementarios se pudieran utilizar para sufragar los gastos indirectos fijos. También observó que el UNFPA mantenía un mejor equilibrio entre los recursos básicos y complementarios que otros fondos y programas.

82. La delegación observó que había un déficit entre los gastos recuperados efectivamente en 2007 y 2008 y los gastos indirectos variables reales, por lo que sugirió que tal vez la Junta Ejecutiva debiera considerar la posibilidad de hacer ajustes en las tasas de recuperación de los gastos para afrontar ese déficit. También solicitó información sobre los casos que se consideraban excepciones y sobre los motivos para la aplicación de tasas diferentes en esos casos, y pidió a la Junta que, durante el proceso de examen y aprobación del presupuesto de apoyo bienal, celebrara debates periódicos sobre la recuperación de los gastos a fin de evitar informes y decisiones adicionales de la Junta. Otra delegación preguntó cómo se calculaban los gastos indirectos y subrayó que la recuperación de los gastos debía figurar de manera prominente en el programa de cada organismo para la introducción de presupuestos integrados y armonizados a partir de 2014.

83. Aunque reconocieron las mejoras realizadas en ciertos indicadores del presupuesto de apoyo bienal, algunas delegaciones observaron que se debían reforzar esos indicadores y hacerlos más mensurables. También pusieron de relieve la necesidad de relacionar los objetivos fijados con los resultados previstos y señalaron que el examen de mitad de período del plan estratégico ofrecía una oportunidad para examinar y ajustar el marco de resultados. Asimismo, alentaron al UNFPA a que reforzara la gestión basada en los resultados e informara periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados.

84. El Director de la División de Servicios de Gestión agradeció a las delegaciones la orientación facilitada y subrayó que el UNFPA, en colaboración con el PNUD y el UNICEF, incorporaría la recuperación de los gastos en la hoja de ruta para la introducción de un presupuesto integrado. En cuanto al déficit entre los gastos recuperados efectivamente y los gastos variables reales, aclaró que se debía principalmente a que la tasa aprobada del 5%, aplicable a los proyectos financiados por los países en que se ejecutaban programas, era inferior a la tasa normal. Respecto de las excepciones, explicó que se habían hecho nueve excepciones para la financiación de proyectos de gran tamaño; en el resto de los casos se había mantenido la tasa de recuperación de los gastos del 7%. Por último, aseguró a la

Junta Ejecutiva que el UNFPA estaba decidido a seguir colaborando con la Junta y mejorando los indicadores del presupuesto.

85. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/10: Información actualizada relativa a la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos.

## **XVI. Programas por países y asuntos conexos**

86. La Junta Ejecutiva aprobó los programas por países para Uganda y Guatemala con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones, de conformidad con la decisión 2006/36.

## **XVII. Otros asuntos (*continuación*)**

*Homenaje especial de despedida al Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Alianzas*

87. El Presidente y los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva, la Administradora, y el Jefe de la Subdivisión de Asuntos de la Junta Ejecutiva y Relaciones Externas rindieron homenaje al ejemplar y extraordinario servicio prestado por el Sr. Bruce Jenks, que se jubilaría en marzo. Todas las delegaciones tomaron nota de su distinguida carrera, de la huella que dejaba en el PNUD y de su afabilidad y sentido del humor, y le desearon muchos éxitos en su jubilación.

## Anexo

### **Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos**

*Unidos en la acción: fortalecimiento de la respuesta a nivel de país ante la violencia basada en el género*

1. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA abrió la sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el UNICEF y el PMA celebrada en Nueva York los días 15 y 18 de enero de 2010, y solicitó a los presentes que guardaran un minuto de silencio como expresión de solidaridad y para rendir tributo a los fallecidos en el terremoto de Haití.

2. Después de las exposiciones realizadas por la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA, en nombre de las cuatro organizaciones, la Secretaria General del Ministerio de Asuntos de la Mujer de Burkina Faso, un representante de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres y el Representante del UNFPA en Viet Nam, el Presidente abrió una sesión de preguntas y respuestas. Las delegaciones plantearon las cuestiones siguientes:

a) Aunque celebraron los éxitos conseguidos en Viet Nam, los miembros de las Juntas Ejecutivas preguntaron si algún otro de los países que habían adoptado el enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción” había logrado ventajas en relación con las prioridades fundamentales, como la eliminación de la violencia por motivos de género. Se mostró interés en el enfoque adoptado por las Naciones Unidas para abordar el problema de la violencia por motivos de género en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto y en saber de qué forma se tenían en cuenta los progresos alcanzados en relación con los indicadores contenidos en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad a la hora de elaborar nuevos indicadores mundiales. Las delegaciones preguntaron si en esas condiciones era posible conseguir una coordinación eficaz sin infringir ningún mandato específico;

b) Aunque se encomió la dedicación de Burkina Faso, se preguntó si la violación se consideraba una “lacría” y qué medidas se habían adoptado para cuidar de los niños nacidos como consecuencia de una violación;

c) Las delegaciones reconocieron que mediante la coordinación de las organizaciones de las Naciones Unidas se mejoraba la eficacia, pero resaltaron que la implicación nacional era esencial. Los miembros de las Juntas Ejecutivas subrayaron que el enfoque conjunto parecía tener ventajas a la hora de potenciar el sentido de identificación nacional y fortalecer la capacidad de los países; aclarar las funciones y responsabilidades de las Naciones Unidas; hacer hincapié en la importancia de las iniciativas regionales, incluido el aprendizaje Sur-Sur; conseguir la participación de todos los agentes interesados; y fomentar la coherencia en todo el sistema;

d) Se hizo una pregunta acerca del efecto que el enfoque conjunto tenía en las poblaciones a las que iba dirigido. Aunque había lagunas en la financiación y en la capacidad para hacer frente a los problemas de la salud reproductiva y la violencia por motivos de género en situaciones de emergencia humanitaria, se reiteró el apoyo a las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas;

e) Se propuso que se adoptara un enfoque unificado de las Naciones Unidas para la obtención de datos sobre la violencia por motivos de género, por ejemplo mediante la publicación de estadísticas mensuales.

3. Se facilitaron las respuestas siguientes:

a) En una próxima evaluación, además de hacerse referencia a los países en los que el enfoque unificado había dado resultados, se facilitarían detalles sobre la eficacia del programa experimental de la iniciativa “Unidos en la acción” y sobre las esferas en que se debía mejorar;

b) Era difícil asegurar la coordinación en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, pero el enfoque de carácter modular funcionaba. La coordinación no actuaba en detrimento de los distintos mandatos, sino que fortalecía la labor de cada una de las organizaciones;

c) Era necesario centrar los esfuerzos en el fortalecimiento de la capacidad nacional. Las organizaciones de las Naciones Unidas podían elaborar programas de trabajo integrados sin necesidad de concertar un acuerdo oficial. El grupo temático sobre cuestiones de género del equipo de las Naciones Unidas en Zimbabwe estaba utilizando el enfoque de la iniciativa “Unidos en la acción” sin estar incluido en ella;

d) Era difícil determinar una cifra exacta de violaciones en Burkina Faso. El país contaba con legislación para prestar apoyo a las víctimas. No obstante, los retrasos en el sistema judicial acarreaban problemas y dificultaban la actuación de la justicia;

e) La campaña del Secretario General actuaba como un marco general en el que todos los interesados podían colaborar y reducir la duplicación de esfuerzos. La base de datos sobre la violencia contra la mujer era un instrumento que dependía de los datos que aportasen los Estados Miembros.

4. El Presidente expresó su agradecimiento a los ponentes y a los delegados por su participación en el debate.

*Presentación del documento del programa “Una ONU” para la República Unida de Tanzania*

5. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA invitó a la Directora de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania a que presentase el documento del programa “Una ONU” para el país. La Directora explicó el enfoque común de la programación que se proponía y afirmó que el Gobierno de Tanzania y el equipo de las Naciones Unidas en el país habían acordado elaborar un único plan de actividades para el período 2011-2015, plasmado en un Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo, en el que se incorporaría toda la gama de actividades de las Naciones Unidas en el país. La Directora hizo hincapié en que con ello se reduciría la duplicación de esfuerzos y se conseguiría una estrategia más coherente y de naturaleza más colectiva en consonancia con las prioridades nacionales. Señaló que su Gobierno había propuesto a las Juntas Ejecutivas que se aprobase un documento común del programa para el país, derivado del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo, en lugar de que cada uno de los organismos preparase un documento distinto. Expuso el calendario que se había

previsto y anunció que el documento común del programa para el país se presentaría a las Juntas Ejecutivas en enero de 2011 y comenzaría a ejecutarse en julio de ese año. La Directora hizo hincapié en que su Gobierno no tenía ninguna intención de interferir en los debates intergubernamentales sobre los mecanismos de aprobación del documento común del programa para el país que se estaban llevando a cabo en el contexto de la mejora de la coherencia a nivel de todo el sistema.

6. Varias delegaciones elogiaron el marco elaborado por el Gobierno de Tanzania y señalaron que serviría para reducir la duplicación de esfuerzos e integrar la información contenida en los diferentes documentos del programa para el país y daría lugar a una estrategia coherente en consonancia con las prioridades nacionales. Recordaron que en la reunión intergubernamental celebrada en 2009 en Kigali (Rwanda) se había acordado que en los países acogidos al programa experimental no se volvería a trabajar como se había hecho antes de la iniciativa “Unidos en la acción” y que se debía mantener el impulso. Pidieron a los donantes que apoyaran esos esfuerzos por medio de un apoyo financiero oportuno, previsible, sin condiciones y multianual. Pusieron de relieve la necesidad de reducir los costos de transacción y de simplificar los requisitos de presentación de informes sustituyendo los informes de las distintas organizaciones por un informe único sobre los resultados.

7. Numerosas delegaciones felicitaron en una declaración conjunta al Gobierno de Tanzania y afirmaron que los países acogidos al programa experimental estaban abriendo nuevos caminos y consiguiendo intervenciones más eficaces y que las Naciones Unidas funcionaban “mejor” cuando sus órganos trabajaban “Unidos en la acción”. Elogiaron la propuesta de Tanzania y subrayaron que el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo satisfaría las necesidades del pueblo y el Gobierno de Tanzania y abarcaría toda la gama de actividades de las Naciones Unidas en el país. Además de apoyar el enfoque propuesto, alentaron a otros a hacer lo propio. Haciendo hincapié en las ventajas que suponía disponer de un documento común del programa para el país, hicieron hincapié en que mediante un enfoque de la planificación, la supervisión y la evaluación que estuviese orientado hacia los resultados se conseguiría que las Naciones Unidas llevaran a cabo un programa de calidad y rindiesen cuentas al pueblo y al Gobierno a los que prestaban servicios. Hicieron hincapié en que ese enfoque no prejuzgaba las decisiones de la Asamblea General ni interfería con ellas e instaron a las dependencias establecidas en las sedes a que se mantuvieran al nivel de los progresos conseguidos en los países.

8. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA preguntó si cabía esperar que el Gobierno de Tanzania pudiera adaptar su documento común del programa para el país en caso de que la Asamblea General no llegase a una decisión en enero de 2011, sino en julio de ese año. Una delegación preguntó de qué forma se pretendía integrar en el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo todas las actividades de las Naciones Unidas en el país o si estaba previsto centrar la atención en un número limitado de sectores o esferas. Esa misma delegación preguntó cómo iban a abordar las Juntas Ejecutivas la cuestión de la presentación de informes, teniendo en cuenta los diferentes ciclos que regían los ejercicios económicos de los países y las Naciones Unidas. Otra delegación preguntó qué avances había observado el Gobierno de Tanzania en el comportamiento de los donantes en relación con la iniciativa “Unidos en la acción”. Una delegación preguntó si el Gobierno de Tanzania había establecido una buena coordinación



dentro de su propia estructura y cuáles eran las lecciones que se habían aprendido y las dificultades que se habían encontrado.

9. La Directora dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. En cuanto a la pregunta del Presidente, dijo que la aplicación del documento común del programa para el país comenzaría en julio de 2011 y que si la Asamblea General hubiera adoptado para entonces una decisión sobre su aprobación el Gobierno de Tanzania se regiría por ella. En cuanto a la pregunta relacionada con la financiación, dijo que el país estaba recibiendo financiación con carácter anual y que se había solicitado a los donantes que proporcionasen financiación para el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo con un horizonte de cuatro años. En cuanto a la coordinación, señaló que el Ministerio de Finanzas era el organismo encargado y había creado un comité directivo integrado por representantes de siete ministerios para asegurar la coordinación del equipo.

#### *Cambio climático y desarrollo*

10. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA invitó a la Administradora del PNUD a que explicara la forma en que las Naciones Unidas estaban prestando apoyo a los países para abordar el problema del cambio climático en el contexto del desarrollo. La Administradora señaló que el cambio climático afectaba a las poblaciones más pobres y vulnerables. Muchas naciones necesitaban ayuda para adaptarse al cambio climático y mejorar su capacidad de resistencia ante ese cambio. También hizo hincapié en la necesidad de ofrecer a esos países la posibilidad de seguir vías de desarrollo con unas bajas emisiones de dióxido de carbono. Se refirió a la cumbre del clima celebrada en Copenhague y al éxito que había tenido al conseguir que muchos jefes de gobierno convinieran en una dirección para el futuro. Aunque se seguía intentando negociar un acuerdo sobre el clima, las Naciones Unidas debían centrarse en los aspectos prácticos y ayudar a los países a preparar respuestas que sirvieran de apoyo a sus aspiraciones en materia de desarrollo. La Administradora concluyó haciendo hincapié en que, si contaran con recursos suficientes, asociaciones amplias e innovadoras y el apoyo de sus Juntas Ejecutivas, las cuatro organizaciones podrían potenciar sus mandatos complementarios al servicio de los países en los que ejecutaban programas y de las estrategias nacionales de desarrollo asociadas.

11. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Malawi hizo una exposición sobre las medidas adoptadas en colaboración con las Naciones Unidas, el Gobierno y los donantes para dar respuesta al cambio climático. Subrayó los problemas que entrañaba abordar el cambio climático en una economía dominada por el sector primario. La intensa colaboración de todos los agentes había servido de apoyo al Programa Nacional de Malawi sobre el Cambio Climático, en el que las Naciones Unidas desempeñaban el papel de intermediario y mediador imparcial y gracias al “fondo una ONU” (un fondo fiduciario de múltiples donantes) se simplificaba la financiación y la presentación de informes.

12. El Director Adjunto de Capacitación y Jefe de la Dependencia de Medio Ambiente del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones presentó la plataforma de servicios de formación en relación con el cambio climático denominada “CC:Learn”. Entre otras cosas, esa iniciativa era un ejemplo de cómo el sistema de las Naciones Unidas apoyaba en los Estados

Miembros el aprendizaje y el fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos en relación con el cambio climático.

13. Las delegaciones reconocieron que las exposiciones que se habían hecho eran buenos ejemplos de la labor unificada de las Naciones Unidas a nivel nacional, especialmente en Malawi. Las delegaciones preguntaron si el modelo de Malawi y su fondo fiduciario de múltiples donantes podría replicarse en otros lugares. Las delegaciones apoyaron también la idea de que el cambio climático era una cuestión relacionada con el desarrollo y afirmaron que las Naciones Unidas tenían un importante papel que desempeñar a ese respecto. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la falta de capacidad de los países en desarrollo para transformar sus economías, mientras que otras reiteraron que el acuerdo de Copenhague representaba un importante paso adelante, aunque no fuese de carácter jurídicamente vinculante. Las delegaciones preguntaron si el hecho de que en Copenhague no se hubieran adoptado medidas podría intensificar la amenaza que el cambio climático suponía para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

14. Respondiendo a esas preguntas, la Administradora sugirió que competía a los Estados Miembros determinar sus propias prioridades en el contexto del acuerdo de Copenhague. Dijo también que, a corto plazo, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se vería amenazado, aunque eso podría cambiar si no se llegaba a un acuerdo pronto. Sugirió algunas formas prácticas en que las Naciones Unidas podían ayudar a los Estados Miembros a abordar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la reducción de la pobreza y el cambio climático, por ejemplo recurriendo a los fondos fiduciarios de donantes múltiples, uno de los resultados de la cumbre del clima de Copenhague.

#### *Sesión informativa sobre Haití*

15. Un panel de oradores compuesto por la Administradora Asociada del PNUD y Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA, el Director de Programas de Emergencia del UNICEF y el Asesor Principal del Director Ejecutivo del PMA y Enviado Especial para los países de la iniciativa “Una ONU”, informaron a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas acerca de la situación en Haití después del devastador terremoto.

16. Las delegaciones expresaron sus condolencias y su solidaridad con el pueblo de Haití y el sistema de las Naciones Unidas por las pérdidas humanas y materiales que habían sufrido. Numerosas delegaciones mencionaron sus esfuerzos por facilitar recursos de emergencia en metálico, alivio de la deuda, suministros alimentarios, equipos de médicos y equipo hospitalario, perros adiestrados para la localización de víctimas, equipos de comunicaciones por satélite y equipos de evaluación en casos de desastre para acelerar las actividades de socorro humanitario en el país. Una delegación expresó su dedicación y apoyo al establecimiento de asociaciones entre todos los agentes como única forma de proceder ante la magnitud de la crisis. Otra delegación expresó su preocupación por la posibilidad de que se deteriorase la situación de seguridad y preguntó a los miembros del panel qué medidas se estaban adoptando a ese respecto. Esa delegación preguntó también sobre las medidas necesarias a mediano y largo plazo para coordinar las intervenciones de las Naciones Unidas y de los diferentes países sobre el terreno. Con el fin de asegurar que la respuesta al desastre estuviera basada en la implicación nacional e impulsada

por el país, una delegación preguntó por la situación del Gobierno, habida cuenta de la devastación sufrida. Una delegación pidió a los medios de comunicación que fuesen precisos en sus informaciones para evitar la confusión y reducir en la medida de lo posible el impacto psicológico negativo.

17. El delegado de Haití facilitó información actualizada sobre la situación en su país y dio las gracias a todas las delegaciones y organizaciones por su comprensión, su solidaridad y sus contribuciones. Comentó que muchos edificios gubernamentales habían resultado destruidos y muchos funcionarios habían quedado enterrados bajo los escombros. Expresó su profundo reconocimiento por el apoyo que habían expresado todos los países y añadió que todos los haitianos se sentían reconfortados al saber que no estaban solos.

*Recuperación de la crisis económica y financiera: seguridad alimentaria y redes de protección social*

18. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA abrió la sesión invitando al Director Adjunto de la División de Políticas, Planificación y Estrategia del PMA a que presentase el documento de antecedentes en nombre de las cuatro organizaciones.

19. En su resumen del contenido del documento, el Director Adjunto señaló que, debido a los extensos y profundos efectos que la crisis tenía entre las personas que pasaban hambre en todo el mundo, las cuatro organizaciones habían centrado su labor en la seguridad alimentaria y las intervenciones en apoyo de los gobiernos nacionales para proteger a las poblaciones vulnerables. Tras reconocer las repercusiones de la crisis a corto y largo plazo, los países de todo el mundo estaban tomando medidas para establecer programas de protección social y redes de apoyo que pudieran mitigar el impacto de la crisis en los más pobres y vulnerables, incluso en condiciones fiscales difíciles. Los países estaban ampliando la cobertura y las prestaciones o iniciando nuevos programas de transferencias dirigidos a las personas afectadas crónicamente por la pobreza y la inseguridad alimentaria. El sistema de las Naciones Unidas, especialmente el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, estaba trabajando para apoyar y fortalecer esas iniciativas.

20. El Presidente invitó al Director de Seguridad Alimentaria de Etiopía a que aportase una perspectiva práctica al debate describiendo el innovador programa de redes de seguridad productivas. El objetivo del programa era facilitar alimentos a los hogares de las “woredas” (divisiones administrativas locales) que padecían una inseguridad alimentaria crónica a fin de evitar el agotamiento de los recursos en esos hogares y generar recursos a nivel de las comunidades. Entre los principales logros del programa de redes de seguridad productivas cabía citar: mejoras en la puntualidad de las transferencias a los ciudadanos más pobres de las zonas rurales; aumento de la capacidad para la ejecución de programas; generación de recursos productivos al nivel de las comunidades; y aumento de los ingresos y la seguridad alimentaria de los hogares. Las principales lecciones aprendidas giraban en torno a las dificultades y el valor que suponía pasar de una respuesta orientada a la acción humanitaria de emergencia a un enfoque más orientado hacia el desarrollo.

21. El Presidente abrió un turno de preguntas y observaciones que dio lugar a las siguientes conclusiones:

- a) El fomento de la capacidad para promover la sostenibilidad y el sentido de identificación nacional era esencial;
- b) Debían coordinarse los esfuerzos internacionales de apoyo a los sistemas nacionales de protección social;
- c) La iniciativa de las Naciones Unidas en pro de un nivel mínimo de protección social era pertinente y podía ser muy útil si se mantuviera centrada en el apoyo a los países;
- d) Era necesario que los esfuerzos por combatir los diversos aspectos del hambre en los planos nacional e internacional contaran con una dotación suficiente de recursos a corto y largo plazo;
- e) El programa de redes de seguridad productivas de Etiopía era un ejemplo importante de cómo los países podían combatir las causas profundas del hambre y proteger a las poblaciones vulnerables, incluso en condiciones fiscales difíciles, y mantener al mismo tiempo una perspectiva equilibrada en el contexto del socorro y el desarrollo;
- f) Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Estados Miembros debían hacer todo lo posible por erradicar el hambre. La prevención era un componente esencial de la eficacia de las intervenciones, sobre todo teniendo en cuenta las consecuencias del cambio climático en relación con el hambre.

*Progresos logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

22. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del UNICEF invitó al Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF a que presentara el documento de antecedentes en relación con el balance sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nombre de las cuatro organizaciones. El Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en que, aunque se habían conseguido progresos importantes en muchas esferas, todavía era mucho lo que quedaba por hacer para alcanzar algunas metas. Destacó varias estrategias innovadoras que los países estaban utilizando para alcanzar los Objetivos, que estaban basadas en las experiencias y los éxitos compartidos por todo el mundo.

23. La Secretaria Permanente del Ministerio de Finanzas de Rwanda y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Rwanda describieron los progresos que estaba consiguiendo ese país en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y señalaron diversos logros importantes, estrategias acertadas y problemas detectados. El Asesor Principal de Política Económica del PMA hizo hincapié en la importancia de alcanzar el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, consistente en erradicar el hambre, y presentó varias experiencias y estrategias eficaces en función de los costos.

24. Las delegaciones encomiaron a Rwanda por sus avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su dedicación especial a las esferas que requerían un progreso acelerado. Se hicieron preguntas acerca de la naturaleza y el potencial de la cooperación internacional en relación con el logro de los Objetivos a nivel mundial. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la lentitud de los avances en relación con algunos Objetivos y metas, que tal vez no se podrían alcanzar. El panel de oradores reconoció que se trataba de un problema importante y

afirmó que la reunión de alto nivel que se iba a celebrar próximamente en la Asamblea General sería crucial para abordar la manera de superar los obstáculos.

25. Las delegaciones se mostraron también preocupadas por los efectos que el cambio climático, el aumento del precio de los alimentos y el deterioro de la economía mundial pudieran tener en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en algunos países y regiones. Además de abordar las desigualdades entre los distintos países y dentro de ellos, las delegaciones pidieron que se fortaleciesen las políticas sociales, se intensificaran esfuerzos por erradicar el hambre y se creasen empleos para los jóvenes y las mujeres. Varias delegaciones preguntaron por las estrategias para el fomento de la capacidad en los países receptores y de la coordinación intersectorial. Se formularon propuestas concretas acerca de cómo las Naciones Unidas podían desempeñar un papel concreto en los países de ingresos medianos, promover ideas, fomentar la cooperación Sur-Sur y apoyar las medidas que adoptasen las autoridades nacionales en respuesta a partir de datos empíricos. Varias delegaciones reafirmaron su apoyo a la potenciación de la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

26. En respuesta a varias preguntas sobre cómo se podría mejorar la eficacia de la ayuda internacional a Rwanda y otros países en desarrollo, la Secretaria Permanente del Ministerio de Finanzas dijo que su Gobierno apoyaba con entusiasmo el concepto “Unidos en la acción” y pidió a los donantes que aportasen asesoramiento técnico en vez de fijar objetivos. En cuanto al incremento de la eficacia de la ayuda, propuso que los donantes dieran más importancia al sentido de identificación nacional con los programas y a las prioridades para el desarrollo nacional.

27. El Director Ejecutivo Adjunto reafirmó el compromiso del UNICEF de mejorar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hacer realidad los derechos de los niños. Hizo hincapié en que el UNICEF estaba haciendo todo lo posible por mejorar su actuación y conseguir resultados sostenibles mediante la potenciación del sentido de identificación nacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el aumento de la escala de las intervenciones satisfactorias, la creación de sistemas, la atención a los marginados, la atención prioritaria de las disparidades de género, la protección de los más vulnerables durante las crisis, la potenciación de las comunidades, la supervisión de los progresos en el plano subnacional, la adopción de políticas que pudieran tener un efecto multiplicador, la publicación de las mejores prácticas y las experiencias adquiridas y la colaboración más estrecha con los asociados. El Asesor Especial del PMA cerró el debate subrayando la eficacia de intervenciones como la distribución de suplementos de micronutrientes y las transferencias condicionales de efectivo para el logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

28. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del UNICEF clausuró la reunión dando las gracias a los miembros de las Juntas Ejecutivas y los integrantes del panel de oradores por el animado debate que habían mantenido.

## **Segunda parte**

### **Período de sesiones anual de 2010**

**Celebrado en Ginebra del 21 de junio al 2 de julio de 2010**

## I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del 21 de junio al 2 de julio de 2010.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2010 (DP/2010/L.2 y Corr.1) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/15).
3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2010:
 

Segundo período ordinario de sesiones de 2010: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2010.
4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2010 figuran en el documento DP/2010/34, que puede consultarse en la siguiente dirección: [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

### Segmento sobre el PNUD

## II. Declaración e informe anual de la Administradora

5. En su declaración de apertura, la Administradora expresó su agradecimiento al Presidente de la Junta Ejecutiva por su gestión y a los Vicepresidentes por su trabajo arduo y su apoyo. A continuación, dio la bienvenida a la nueva Directora Regional de América Latina y el Caribe y al titular de la Dirección de Alianzas. Describió a grandes rasgos la capacidad de adaptación y la ventaja comparativa del PNUD frente a los desafíos que el siglo XXI planteaba en la esfera del desarrollo y el deseo de los países en que se ejecutaban programas de modificar su nivel de desarrollo. La Administradora hizo hincapié en que la organización seguiría considerando como prioridad principal la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), según constaba en el plan estratégico del PNUD correspondiente al período 2008-2013.
6. La Administradora también presentó el plan de acción que tenía como objetivo mejorar el desempeño del PNUD y afinar la aplicación del plan estratégico. Puso de relieve las siete principales esferas de trabajo previstas en el plan de acción: transformación del PNUD en una organización de talla mundial basada en los conocimientos; medición y gestión basadas en los resultados; nuevas alianzas estratégicas; gestión del desempeño y fomento de la capacidad del personal; impulso a la eficacia y la eficiencia interna y realineación de los incentivos; comunicaciones estratégicas; y conducción de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo en los países. Para cumplir las tareas previstas, la Administradora mencionó a los grupos directivos operacionales en las oficinas en los países, los centros regionales y la sede, y también a los encuentros recientes sostenidos con el personal en todo el mundo a propósito del programa de cambios.
7. A la luz de las tendencias a la baja de las contribuciones financieras a los recursos básicos del PNUD en 2009 y 2010, la Administradora destacó la necesidad

de que la Junta hiciera lo posible por que los recursos “básicos” fueran más previsibles y del nivel y tipo adecuados, de manera que se obtuvieran los resultados esperados en los países en que se ejecutaban programas. Observó que la importante cuantía de 3.700 millones de dólares de los Estados Unidos que alcanzaron las contribuciones destinadas a los recursos “complementarios” en 2009, revelaba que el PNUD era el asociado preferido de los donantes. Dio las gracias a los Estados Miembros que ya habían efectuado contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD y a sus fondos y programas asociados para 2010, y también a los que habían hecho promesas de contribuciones multianuales.

8. La Administradora mencionó los resultados más importantes y habló en detalle sobre los logros, las dificultades y las medidas prioritarias en las seis esferas de resultados en el informe anual que guardaban relación con los siguientes aspectos, entre otros: demostración de resultados; creación de una capacidad nacional; interés centrado en la pobreza y los ODM; cuestiones de género; VIH/SIDA; amenazas para el medio ambiente como las planteadas por el cambio climático; prevención de crisis y recuperación posterior; y reforma de las Naciones Unidas. Explicó que la contribución del PNUD a la gobernanza democrática, pese a que no era uno de los seis resultados en el informe anual, seguía siendo un componente principal de la labor de la organización. También puso de relieve la importancia de los programas intersectoriales, como la cooperación Sur-Sur, la igualdad entre los géneros y el papel del PNUD para apoyar a los gobiernos en la satisfacción de sus necesidades de desarrollo humano, mejorar la planificación nacional y los procesos de asignación presupuestaria y fomentar la innovación nacional.

9. En relación con los ODM, la Administradora reiteró el mensaje del PNUD de que era posible alcanzarlos para 2015. Exhortó a que se proporcionara más apoyo político mediante la participación al más alto nivel de los Estados Miembros en la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre sobre los ODM), que se celebraría en septiembre de 2010. Habló de las iniciativas recientes en torno a los ODM, como la evaluación internacional dirigida por el PNUD y el apoyo prestado a más de 30 países para la preparación de informes nacionales exhaustivos sobre los ODM. Destacó algunas esferas comunes para la adopción de medidas prioritarias, como el apoyo al desarrollo dirigido por los países; el fomento del crecimiento económico incluyente; la ampliación de las oportunidades para las mujeres y las niñas; la mejora de los programas de protección social y de empleo; y el cumplimiento de los compromisos contraídos por la comunidad internacional en relación con la asistencia oficial para el desarrollo. En este contexto, hizo notar que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) había previsto que, para fines de 2010, las aportaciones de asistencia oficial para el desarrollo serían inferiores en un 38% al incremento prometido en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles. Reiteró su aprecio por las orientaciones de la Junta Ejecutiva desde que asumió su cargo 14 meses atrás y expresó su confianza en que su apoyo contribuiría a que el PNUD siguiera aumentando sus repercusiones en el desarrollo y su liderazgo en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

10. En sus intervenciones generales, las delegaciones reiteraron que el centro de atención del PNUD seguía siendo la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Celebraron la prioridad otorgada a la consecución de los ODM y la incorporación de las respuestas al cambio climático en las actividades de desarrollo. Las delegaciones expresaron preocupación por el



descenso de los recursos ordinarios en 2009 y la tendencia similar a la baja en 2010, e hicieron hincapié en que el PNUD debía utilizar sus recursos con mayor eficiencia y mejorar la manera en que comunicaba su concepto de “valor añadido” al público, los donantes y los asociados. Varias delegaciones observaron que la falta de recursos ordinarios en cantidad suficiente podría poner en peligro la coherencia de las actividades, e instaron al PNUD a que estudiara mecanismos de financiación nuevos e innovadores. Al reconocer que África probablemente no alcanzaría los ODM para 2015, exhortaron al PNUD a que diera mayor visibilidad al continente en foros, debates y esferas de actividad.

11. Las delegaciones encomiaron el plan de acción. Acogieron con satisfacción la presentación de un mayor número de informes basados en pruebas, así como la demostración de resultados finales a más largo plazo y de las experiencias adquiridas desde que la Administradora asumió el cargo, en particular en el informe anual. Las delegaciones instaron a que se demostrara de forma más clara la contribución del PNUD a los resultados en la esfera del desarrollo en comparación con los resultados en general. Exhortaron también a que en el examen de mitad de período mejorara la evaluación basada en pruebas, en particular en lo referente a la evaluación descentralizada. Una delegación pidió que se utilizara más indicadores de género en el informe anual.

12. Las delegaciones expresaron su confianza en que la Cumbre sobre los ODM diera lugar a un plan orientado hacia la acción y a una mayor coherencia de las políticas, con especial atención a los Objetivos cuarto (reducir la mortalidad infantil) y quinto (mejorar la salud materna), en que los progresos iban a la zaga. Manifestaron su preocupación por la tendencia hacia la reversión de los logros alcanzados en la esfera del desarrollo, que en lo fundamental se debía a la crisis económica mundial, y señalaron que, desde el punto de vista de la movilización de recursos, la Cumbre era crucial para ampliar la base de donantes y mejorar la distribución de la carga de la asistencia oficial para el desarrollo. Reconocieron como guía el informe del PNUD titulado “Pasado el punto medio” y la evaluación internacional dirigida por el PNUD y encomiaron al Programa por su liderazgo.

13. Las delegaciones admitieron que la creación de capacidad era un medio esencial y efectivo de alentar la transferencia de conocimientos y promover el desarrollo sostenible en los países en que se ejecutaban programas. Elogiaron las actividades de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur y pidieron que se le proporcionaran mayores recursos por ser la entidad que coordinaba la cooperación Sur-Sur y la cooperación “triangular” para el desarrollo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Sugirieron que se reforzaran los centros de excelencia Sur-Sur existentes o que se crearan centros regionales o interregionales nuevos. Las delegaciones reiteraron que la cooperación Sur-Sur era un complemento, no un sustituto, de la cooperación Norte-Sur. En vista del mayor interés que ponía la organización en la creación de capacidad, las delegaciones exhortaron a que se proporcionaran recursos humanos suficientes en términos cualitativos y cuantitativos para atenderlo. También pidieron que, en lo sucesivo, se dieran más ejemplos en los informes sobre la manera en que el PNUD fortalecía la creación de capacidad.

14. Las delegaciones reconocieron que el PNUD había intensificado su apoyo a la igualdad entre los géneros en actividades como la reducción del riesgo de desastres y la dimensión de género en el VIH y el SIDA. Instaron a que se prestara más

atención a la incorporación en los programas intersectoriales de una perspectiva de género, en particular en el programa para el Afganistán, que ocupaba el primer lugar en importancia entre los programas por países. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que esperaban que la Administradora, como Jefa del PNUD y Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contribuyera a la creación de una nueva entidad sólida encargada de las cuestiones de género.

15. Las delegaciones encomiaron los esfuerzos destinados a fortalecer la función de coordinación del PNUD en el sistema de las Naciones Unidas. Tomaron conocimiento de los progresos realizados en los países que participaban en la iniciativa “Unidos en la acción”. Se reiteró también que la antigua manera de proceder había dejado de ser una opción y se instó a que se crearan mecanismos flexibles para los países que aplicaban sus propias iniciativas y a que se incorporaran las mejores prácticas en ámbitos como los recursos humanos y la presentación de informes comunes. Las delegaciones pidieron que el cargo de Coordinador Residente de las Naciones Unidas estuviera dotado de un nivel de autoridad equiparable a su responsabilidad, incluso como Coordinador de Asuntos Humanitarios. Las delegaciones insistieron en la necesidad de separar la función del Coordinador Residente de la correspondiente al Director del PNUD para el País.

16. Para concluir, la Administradora hizo notar que para el examen de mitad de período en 2011, el PNUD tendría en cuenta las observaciones que se hicieran sobre el informe anual de 2009 y seguiría celebrando consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva. Agradeció los comentarios constructivos de las delegaciones y acogió con satisfacción los señalamientos, entre otras cosas, sobre la importancia de la gestión de los conocimientos y la difusión de las mejores prácticas; la atención centrada en los resultados; la creación de capacidad y la implicación nacional; la disponibilidad de personal adecuado en el lugar adecuado; la orientación de la eficiencia para maximizar los recursos; una mejor comunicación con los Estados Miembros; y el impulso a la función de coordinación del PNUD. Hizo notar que esas cuestiones se abordarían en el marco del plan de acción.

17. La Administradora Asociada y Directora de la Dirección de Prevención y Recuperación de Crisis describió en general la manera en que el PNUD respaldaba la creación de capacidad, la igualdad entre los géneros y otras iniciativas de consolidación de la paz destinadas a prevenir crisis violentas y desastres naturales y a responder a esas situaciones. El Ministro de Planificación de la República Democrática del Congo habló de los progresos políticos y económicos realizados en su país y de las dificultades para lograr el crecimiento sostenible. Las delegaciones agradecieron la perspectiva del país y elogiaron su enfoque del desarrollo a más largo plazo.

18. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/13 relativa al informe anual del Administrador sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2009, y tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2009 (DP/2010/17/Add.1) y del anexo estadístico (DP/2010/17/Add.2).

### III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

19. La Administradora Asociada presentó el tema y agradeció a los asociados que ya habían hecho contribuciones a los recursos ordinarios. Reiteró el compromiso del PNUD de ampliar su base de donantes a los recursos básicos y dar nuevas muestras de relevancia y resultados en general.

20. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director interino de la Dirección de Alianzas presentó un resumen de las cifras presupuestarias del PNUD en el que puso de relieve que los recursos básicos, en valores nominales, disminuyeron en un 9% en comparación con 2008, al pasar de 1.100 millones de dólares a 1.010 millones. Afirmó que estaba previsto que los recursos básicos descendieran a 960 millones de dólares en 2010, importe muy inferior a la meta anual fijada en 1.400 millones de dólares. Se refirió a cinco cuestiones fundamentales para su examen por la Junta Ejecutiva: a) la necesidad de reequilibrar los recursos básicos y los recursos complementarios; b) la previsibilidad (o la falta de previsibilidad) de la financiación; c) la dependencia excesiva en unos cuantos donantes; d) los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio en la proyección de los recursos básicos; y e) el apoyo financiero como factor clave para alcanzar los objetivos del plan estratégico, según lo acordado por la Junta Ejecutiva. Nombró a los cinco contribuyentes principales a la cuenta de recursos ordinarios, pasó revista a la situación de las contribuciones a los recursos básicos y se refirió a las contribuciones por valor de 4.700 millones de dólares a la cuenta de recursos complementarios y a los fondos y programas asociados del PNUD.

21. Las delegaciones expresaron preocupación por el descenso de los recursos ordinarios e hicieron notar que la Junta Ejecutiva tenía la responsabilidad de asegurar la disponibilidad de recursos suficientes y previsibles. Celebraron el compromiso del PNUD con una demostración más clara de resultados y eficacia que, según observaron, contribuiría a la movilización de recursos. Una delegación recalzó que no estaba satisfecha del todo con la gestión actual de los proyectos y la presentación de informes del PNUD, e hizo hincapié en que la presentación rigurosa de informes era esencial para que ese Estado Miembro estuviera dispuesto a aportar más fondos.

22. Una delegación solicitó información sobre la preferencia de los donantes por la financiación por un solo año. Otra delegación elogió el criterio de aportaciones completas a los recursos básicos aplicado por Bélgica, e instó a que se convirtiera en un modelo para los donantes. Otra delegación más preguntó si la gobernanza de las contribuciones a la cuenta de recursos complementarios estaba suficientemente en concordancia con los objetivos del PNUD, en particular a nivel de los países.

23. La Administradora Asociada puso de relieve que en la organización se estaba produciendo un cambio cultural que se manifestaba en mejoras ya evidentes en los objetivos y resultados, como también en la presentación de informes. Celebró las mejores prácticas para los mecanismos de financiación y las sugerencias para mejorar la presentación de informes basados en los resultados.

24. El Administrador Auxiliar Adjunto reiteró el compromiso de reforzar la presentación de informes basados en los resultados. Recordó que la movilización de los recursos complementarios utilizados para las actividades previstas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y para los programas por países a menudo tenía lugar en los propios países y con la aprobación

de la Junta Ejecutiva. Hizo hincapié en que los recursos complementarios contribúan a subsanar la falta de recursos ordinarios.

25. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/14 relativa al informe sobre los compromisos de financiación contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2010 y años subsiguientes.

#### **IV. Evaluación**

26. La Directora de la Oficina de Evaluación informó a la Junta Ejecutiva con respecto al informe anual sobre la evaluación en el PNUD (DP/2010/19) y presentó el programa de trabajo propuesto para 2010-2011.

27. Las delegaciones insistieron en que la evaluación descentralizada era deficiente y que hacía falta reforzar la capacidad de seguimiento y evaluación en los países. Instaron a que se establecieran objetivos programáticos específicos, realistas y mensurables ya que así se facilitaría la comunicación de resultados. Las delegaciones preguntaron si como parte del examen de mitad de período se podría analizar la manera en que el PNUD había reducido los objetivos a nivel de los programas para mejorar la gestión basada en los resultados. También pidieron que la atención se centrara en un menor número de programas normativos de gran impacto con el fin de reducir la fragmentación actual de las actividades en los países. Una delegación expresó preocupación por la gran cantidad de recomendaciones de auditoría interna para mejorar la gestión de programas y proyectos que aparecían en el informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2010/31).

##### *Examen de la política de evaluación del PNUD y respuesta de la administración*

28. El coautor integrante del equipo encargado del examen presentó el examen independiente de la política de evaluación del PNUD (DP/2010/20). La respuesta de la administración del PNUD estuvo a cargo de la Administradora Asociada, que abordó cuestiones de importancia y puso de relieve las medidas adoptadas para fortalecer las actividades de ejecución.

29. Las delegaciones observaron que entre las oficinas en los países había diferencias en términos de la calidad de la evaluación y el cumplimiento de las políticas al respecto, y que esas diferencias socavaban la credibilidad del proceso de evaluación. Instaron a que se hicieran inversiones en la capacidad de seguimiento y evaluación, así como en los incentivos para el personal y su rendición de cuentas. Las delegaciones pidieron que en el siguiente examen previsto para 2013 se presentaran más ejemplos de la descentralización de la función de evaluación.

30. Las delegaciones recomendaron que fuera obligatorio evaluar el programa para un país antes de que se planificara un nuevo ciclo de programación. Insistieron en la necesidad de que los países asociados y los expertos regionales participaran en el proceso de evaluación y señalaron que ello contribuiría a fomentar la implicación y la capacidad nacionales y a crear mayores oportunidades para el aprendizaje basado en los resultados. Las delegaciones reiteraron que había que preservar la independencia de la Oficina de Evaluación con respecto al control de calidad y la transparencia.

*Evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2006-2010, y respuesta de la administración*

31. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el informe de evaluación del programa regional (DP/2010/22). La Administradora Auxiliar y Directora Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes proporcionó la respuesta de la administración a la evaluación del programa regional (DP/2010/23).

32. Una delegación insistió en que era necesario precisar la manera en que el PNUD haría una clara distinción entre los modos de funcionamiento de gestión de proyectos y de consultoría en lo relativo al Centro Regional de Bratislava (DP/2010/23), ya que este aspecto tenía que ver con la forma en que el PNUD definía la función de un centro regional en comparación con la que desempeñaba una dirección regional, y se situaba también en el contexto del logro de la eficiencia y eficacia.

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/15 relativa al informe anual sobre la evaluación en el PNUD, y la decisión 2010/16 relativa al examen independiente de la política de evaluación del PNUD. Tomó nota de la evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de los Estados Independientes, 2006-2010, (DP/2010/22) y de la respuesta de la administración (DP/2010/23).

## **V. Informe sobre Desarrollo Humano**

34. En consonancia con la resolución 57/264, la Directora Adjunta de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano presentó información actualizada sobre el proceso de consulta y comentó acerca del tema del Informe sobre Desarrollo Humano 2010 en su 20º aniversario.

35. Las delegaciones exhortaron a proceder con cautela en lo referente a la utilización de terminología e índices nuevos, como el índice de medición de la pobreza, porque no se había acordado para ellos una definición a nivel mundial y era probable que los gobiernos respectivos no autorizaran su uso. Insistieron en que era necesaria la imparcialidad política y en que se tomaran en consideración, en el sistema de clasificación, los contextos específicos de los países y las perturbaciones externas, como la crisis alimentaria. Varias delegaciones alentaron a que se establecieran mayores vínculos y sinergias entre el Informe sobre Desarrollo Humano y los ODM.

36. La Directora Adjunta dijo que en el Informe sobre Desarrollo Humano se tenía en cuenta la experiencia de los países en situaciones de crisis y que en el Informe sobre Desarrollo Humano 2011 se incorporarían las vulnerabilidades nacionales y el contexto cultural. Hizo un repaso de las fuentes de los datos y del proceso de verificación, y subrayó que con el informe correspondiente al año en curso, más que con cualquier otro de años anteriores, se buscaba estimular el debate.

37. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano (DP/2010/24).

## **VI. Programas del PNUD por países y asuntos conexos**

38. La Administradora Asociada invitó a las delegaciones a que formularan observaciones sobre los proyectos de documentos de los programas regionales y por países.

39. La Junta Ejecutiva tomó nota e hizo comentarios acerca de 11 proyectos de documentos de los programas para los siguientes países: Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Georgia, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, el Pakistán, Serbia, Swazilandia y Turquía. Se presentó un proyecto de documento de un programa regional (para Europa y la Comunidad de Estados Independientes).

40. La Junta Ejecutiva también tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Albania, Bangladesh, Cabo Verde, el Chad, Ghana, Kirguistán, Mauritania, Seychelles, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam; y de la prórroga de seis meses del programa para la República Unida de Tanzania.

41. Fue aprobada la primera prórroga de dos años de los programas para Namibia, Nepal y Sierra Leona, así como la segunda prórroga de un año del programa para Zimbabwe.

42. Las delegaciones pidieron que en el nuevo programa se introdujeran mejoras y se profundizara más en el análisis y en la experiencia adquirida y, a este respecto, sugirieron que se presentaran los comentarios del personal sobre el terreno acerca de la manera en que se aprovechaban esas experiencias. Una delegación subrayó la necesidad de que se incorporaran las cuestiones de género de manera sistemática. Otra delegación propuso que los países de ingresos medios intercambiaran sus mejores prácticas, que se modificara el criterio para medir el ingreso per cápita y así dar cabida a un mayor número de países de ingresos medios y se ampliara la definición de cooperación “triangular” para reconocer la innovación y la posibilidad de duplicación.

43. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos de los programas por países y de las prórrogas de los programas, y adoptó la decisión 2010/15 relativa a la solicitud de la República Unida de Tanzania de que se presentara un proyecto de documento del programa común para el país a las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

## **VII. Informe de la Oficina de Ética**

44. La Directora de la Oficina de Ética presentó el informe de 2009 sobre los resultados y logros obtenidos, mientras que la Administradora Asociada presentó la respuesta de la administración.

45. Las delegaciones pidieron que se formularan planes sobre el establecimiento de información de base que permitiera medir en 2011 las repercusiones de las actividades, y se interesaron en saber de qué manera se estaban resolviendo las deficiencias en conocimientos del personal. Expresaron preocupación por la dependencia en consultores externos en lo relativo a la sostenibilidad y las aptitudes del personal.

46. La Directora hizo notar que el seguimiento cualitativo y cuantitativo de la capacitación era una actividad que se realizaba sin interrupción al incluirse

preguntas sobre ética en las encuestas del personal y observar elementos como el número de cursos de capacitación y de funcionarios participantes. Agregó que los comentarios del personal sobre el contenido y la facilitación se recogían en cursos prácticos presenciales, a través de la capacitación en línea y en estudios monográficos. Confirmó que se estaba llevando a cabo la certificación y capacitación del personal para reducir la dependencia en los consultores externos.

47. La Administradora Asociada ofreció seguridades sobre la sostenibilidad de la Oficina y manifestó que la administración seguiría evaluando las necesidades conexas y los recursos disponibles.

48. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/17 relativa al informe sobre la Oficina de Ética del PNUD: actividades en 2009.

## **VIII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

49. La Administradora Asociada del PNUD inició el debate sobre el tema encomiando al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) por haberse situado en el nivel más alto de todos los organismos bilaterales y multilaterales en el ejercicio de clasificación de los donantes para proyectos de microfinanciación (Smart Aid Index) del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre, que tuvo lugar en 2009. El Secretario Ejecutivo del FNUDC resumió el informe sobre los resultados del Fondo en 2009 (DP/2010/27).

50. Las delegaciones encomiaron el crecimiento de las actividades del FNUDC como una demostración de la confianza de los donantes. Pidieron que en los informes anuales sucesivos se profundizara más en el análisis, la experiencia adquirida, las dificultades previstas y las repercusiones de las actividades en los grupos vulnerables. Las delegaciones instaron a que se ampliara la base de donantes del FNUDC. Una delegación expresó preocupación por los resultados desiguales obtenidos en África en comparación con la región de Asia y el Pacífico, en particular con respecto al indicador 2 (desarrollo local), y alentó al Fondo a que corrigiera ese desequilibrio antes de aceptar una cantidad excesiva de proyectos nuevos. Otra delegación advirtió que el FNUDC no debería ampliar sus actividades en esferas en que otros organismos y asociados tenían mayor pericia.

51. El Secretario Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y les pidió que aportaran más recursos no destinados a fines específicos. La Administradora Asociada reiteró el compromiso del PNUD con todos sus fondos y programas, como el FNUDC, el programa Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/18 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2009.

## **IX. Voluntarios de las Naciones Unidas**

53. Al presentar este tema, la Administradora Asociada del PNUD recordó a los cinco voluntarios que en fecha reciente habían perdido la vida en misión. La Coordinadora Ejecutiva del programa VNU rindió un homenaje a los voluntarios fallecidos, y presentó el informe (DP/2010/28).

54. Las delegaciones encomiaron la atención prestada por el programa a cuestiones como el voluntariado nacional; la diversificación de las modalidades de voluntariado; las nuevas tecnologías; la cooperación Sur-Sur; y la orientación del programa VNU hacia las esferas prioritarias del PNUD. Las delegaciones consideraron que la próxima celebración del 10º aniversario del Año Internacional de los Voluntarios era una oportunidad para fomentar el voluntariado y las alianzas nacionales, y para crear sinergias con el Año Europeo del Voluntariado de 2011 y promover actividades en favor de los apátridas. Las delegaciones expresaron su preocupación por el descenso del nivel de recursos aportados en el último decenio en comparación con el de 2008-2009, en particular en el caso del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

55. Las delegaciones solicitaron que se acelerara la incorporación de una perspectiva de género en las actividades del programa VNU. Varias delegaciones pidieron indicadores más mensurables y la presentación de informes basados en resultados. Dos delegaciones recomendaron la utilización de voluntarios internacionales dentro de su propio continente para aprovechar los recursos humanos regionales y promover la “regionalización”.

56. Las siguientes organizaciones formularon observaciones sobre los logros y las alianzas del programa VNU: el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Organización Meteorológica Mundial; la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; y la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

57. La Coordinadora Ejecutiva reiteró la búsqueda intencional de diversificación de las modalidades de voluntariado y de la gestión basada en los resultados. Compartió la preocupación manifestada por la lentitud de los avances en la esfera de la incorporación de una perspectiva de género en las actividades del programa e hizo notar el diálogo sostenido en fecha reciente con los asociados para reconocer el valor de las voluntarias. La Administradora Asociada del PNUD expresó su agradecimiento a la Coordinadora Ejecutiva y a la Junta Ejecutiva.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/19 relativa al informe del Administrador sobre el programa Voluntarios de las Naciones Unidas.

## **X. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

59. Al presentar este tema, la Administradora Asociada del PNUD se refirió al próximo establecimiento de la nueva entidad de las Naciones Unidas encargada de las cuestiones de género. En su presentación del informe, la Directora Ejecutiva del UNIFEM hizo un repaso de los progresos realizados y los resultados de la gestión.



60. Las delegaciones pusieron de relieve la importancia de una transición sin tropiezos hacia la nueva entidad para evitar vacíos en la ejecución de los programas. Subrayaron que la nueva entidad no exoneraba al resto del sistema de las Naciones Unidas de la responsabilidad de obtener resultados en lo relativo a las cuestiones de género y la coordinación, y pidieron que con prontitud se designara un secretario general adjunto y que la entidad estuviera en funcionamiento a más tardar en enero de 2011. Una delegación recordó al organismo su obligación de acatar las disposiciones de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

61. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones y a la Administradora Asociada del PNUD el apoyo prestado a la nueva entidad encargada de las cuestiones de género y al UNIFEM, en particular en esta etapa de transición. Señaló que la fusión en una sola entidad podría verse como un buen ejemplo de la reforma de las Naciones Unidas, y estuvo de acuerdo en que no debería haber ninguna pausa en las actividades programáticas durante la transición. Reafirmó que en la nueva entidad se promovería el interés en las mujeres y las niñas con discapacidad.

62. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/19 relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **XI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

63. El Director Ejecutivo presentó el informe anual (DP/2010/30) y resumió los progresos realizados en 2009. En vista de los problemas heredados por la organización de años menos fructíferos, el Director Ejecutivo pidió que, en caso de que en los medios de comunicación se publicara información negativa sobre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Junta se pusiera directamente en contacto con la organización para mayores aclaraciones.

64. Las delegaciones encomiaron a la UNOPS por haberse anotado un éxito financiero con la primera reposición completa de su reserva operacional y por haber mejorado la transparencia mediante el sitio web de la organización. Una delegación preguntó si los sistemas de gestión actuales eran los adecuados para algunas de las actividades ambiciosas esbozadas en el informe. Varias delegaciones alentaron a que se incrementara los contactos con los equipos de las Naciones Unidas en los países a efectos de coherencia y coordinación.

65. Las delegaciones celebraron la labor de la UNOPS en África que se ajustaba al principio de la relación óptima costo-calidad. Exhortaron a la UNOPS a que tuviera mayor contacto con la incipiente sociedad civil y con el sector privado. La respuesta de la UNOPS en Haití a raíz del terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010 fue objeto de un agradecimiento especial por parte de una delegación. Otra delegación se sumó al apoyo en favor de una resolución del Consejo Económico y Social sobre la inclusión oficial del nombre de la UNOPS en la Junta Ejecutiva del PNUD y del UNFPA, conforme a una solicitud al respecto presentada por la Junta Ejecutiva.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/20 relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

## **Segmento conjunto**

### **XII. Auditoría y supervisión internas**

67. Antes de que se abordara el tema, el Presidente comunicó a la Junta Ejecutiva que estaban presentes la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD y la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA. También estuvo presente un representante de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en atención a una solicitud de las delegaciones.

#### *PNUD*

68. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presentó el informe sobre auditoría interna e investigaciones en 2009 (DP/2010/31). La Administradora Asociada ofreció la respuesta de la administración del PNUD. Compartieron el estrado con la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD, quien informó a la Junta sobre las actividades de su oficina.

69. Las delegaciones celebraron las calificaciones satisfactorias de auditoría y reconocieron que había mejorado la divulgación de los informes de auditoría y la transparencia del proceso de contratación. Las delegaciones pidieron una explicación de los diferentes métodos utilizados en las evaluaciones de los riesgos y sobre la gobernanza inadecuada de las funciones relacionadas con la tecnología de la información. Las delegaciones expresaron preocupación por el aumento del volumen de trabajo de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, ya que las actuaciones oportunas en las investigaciones eran un elemento crucial para prevenir la corrupción e impartir justicia.

70. Varias delegaciones respaldaron la divulgación de las auditorías internas a los donantes, como el Fondo Mundial, y a los gobiernos, en caso de que fueran la fuente de financiación única. Dos delegaciones preguntaron cuáles eran las consecuencias de la divulgación en general en la calidad de la función de auditoría interna. Las delegaciones expresaron preocupación por los problemas recurrentes en las esferas de gestión de proyectos y de finanzas del PNUD, que recibían calificaciones insatisfactorias en las auditorías, y vieron con inquietud el marcado aumento de denuncias de irregularidades financieras y acoso en el lugar de trabajo.

71. La Administradora Asociada agradeció los comentarios de las delegaciones y reafirmó los esfuerzos por atender las esferas que eran motivo reiterado de preocupación. Confirmó que la Dirección para África había puesto en práctica todas las recomendaciones originadas por su calificación insatisfactoria en las auditorías y que la Oficina de Auditoría e Investigaciones llevaría a cabo otra auditoría en 2010. Con respecto a la divulgación de los informes de auditorías internas a los donantes principales, señaló que el PNUD seguía las orientaciones de la Junta Ejecutiva. Aseguró que la administración se ocuparía del volumen de trabajo de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

72. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones explicó que su oficina adaptaba sus métodos de evaluación de los riesgos a cada proyecto para determinar las medidas cualitativas y cuantitativas pertinentes. Dijo que la divulgación de los informes de auditoría interna tenía consecuencias positivas, por ejemplo, hacer que los informes fueran más amenos y comparables a efectos de examen por la Junta Ejecutiva. Respondió con preocupación a la posibilidad de tramitar las denuncias con prontitud en vista del aumento del volumen de trabajo. Señaló que dicho aumento era un reflejo de que el personal estaba más consciente de los mecanismos para señalar irregularidades y de que el PNUD alentaba la presentación de denuncias de casos de mala conducta.

73. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD dijo que estaba satisfecha con el marco de control interno. Reconoció la importancia de la gobernanza de la tecnología de la información en relación con la gestión del riesgo, e instó a la Oficina de Auditoría e Investigaciones a que no mermara su profesionalismo como resultado de la escasez de recursos ni aplicara disposiciones especiales. En relación con la aplicación oportuna de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), el Comité seguiría realizando sus actividades conforme a la estructura de la gestión del cambio, por ejemplo, mediante la capacitación del personal.

#### *UNFPA*

74. El Director de la División de Servicios de Supervisión presentó el informe de actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2009 (DP/FPA/2010/20). La Directora Ejecutiva Adjunta de relaciones externas relativas a los asuntos concernientes a las Naciones Unidas y a la gestión ofreció la respuesta de la administración del UNFPA.

75. Las delegaciones acogieron con satisfacción la franqueza del informe, haciendo notar que sugería un nivel satisfactorio de independencia de la División de Servicios de Supervisión. Celebraron también la respuesta de la administración del UNFPA y el informe del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA. Tomaron conocimiento de los avances que el Fondo había hecho para mejorar la rendición de cuentas y agradecieron sus iniciativas al respecto. Lo exhortaron a que enfrentara las dificultades aún no resueltas en las esferas de los recursos humanos y las de carácter operacional y administrativo y a que adoptara medidas urgentes para mejorar los controles básicos de auditoría y supervisión. Celebraron las mejoras registradas en las auditorías de la ejecución nacional e instaron al UNFPA a que hiciera frente a las dificultades pendientes y que para ello siguiera prestando atención a las causas subyacentes de los problemas puestos de relieve en el informe del Comité Asesor de Auditoría.

76. Algunas delegaciones señalaron que el informe de la División de Servicios de Supervisión sería más útil si contuviera recomendaciones concretas sobre cuestiones estratégicas y operacionales, que también facilitarían para la administración la presentación de respuestas claras. Recomendaron que se reaccionara con prontitud a las denuncias de fraude y acoso. Les preocupaba el aumento de los riesgos atribuibles a las relaciones y de los riesgos relacionados con los procesos mencionado en el informe de la División. Estuvieron de acuerdo con el Comité Asesor de Auditoría en lo relativo al acceso irrestricto de la División de Servicios de Supervisión a los documentos necesarios, e hicieron preguntas acerca de la

recomendación del Comité de que se contara con un medio de evaluar si con la reorganización del Fondo se alcanzaban los resultados previstos.

77. Las delegaciones pidieron al PNUD y al UNFPA que proporcionaran información sobre las causas subyacentes de las vacantes recurrentes y sobre la manera en que podrían superarse. Instaron a las dos organizaciones a que se aseguraran de la rápida puesta en práctica de las conclusiones aún no atendidas de las auditorías, en particular las clasificadas de máxima prioridad.

78. La Directora Ejecutiva Adjunta de relaciones externas relativas a los asuntos concernientes a las Naciones Unidas y a la gestión dio las gracias a las delegaciones por sus orientaciones. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el objetivo de la administración del UNFPA era hacer frente a los problemas planteados. En fecha reciente se había realizado una revisión y actualización del marco de control interno del Fondo para ajustarlo a las normas del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Con la aplicación íntegra del marco de control interno ajustado a esas normas, se verían mejoras en todos los ámbitos. La Directora Ejecutiva Adjunta hizo notar que el UNFPA había designado a directores de operaciones en todas las oficinas con el fin de reforzar y apoyar las operaciones del Fondo. Con respecto a la ejecución nacional, subrayó que el UNFPA había hecho un esfuerzo enorme para enfrentar las dificultades en esa esfera y para fortalecer la capacidad en los países. Aunque reconoció que había algunos problemas pendientes, observó que eran complejos y que llevaría tiempo resolverlos. Agregó que el UNFPA seguiría examinándolos, a la luz de la experiencia adquirida por otros organismos afines que dependían más de la ejecución directa. Señaló que el UNFPA efectuaría un análisis basado en los riesgos y buscaría la manera de reducirlos.

79. En relación con las vacantes recurrentes, hizo notar que el UNFPA se estaba ocupando de esa cuestión a través de varios mecanismos, como el uso de listas para acelerar la selección de candidatos con antecedentes ya verificados. Añadió que el UNFPA daría mayor difusión a los anuncios de vacantes y que ampliaría sus contactos con otros organismos afines. Observó que había una competencia feroz por captar a buenos candidatos. En lo referente a la reorganización del Fondo, dijo que existía un marco para vigilar los progresos y resultados. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la División de Servicios de Supervisión tenía acceso libre e irrestricto a todos los documentos necesarios e hizo notar que lamentablemente una oficina en concreto no había proporcionado los documentos requeridos. Sin embargo, en el Fondo no se toleraba esa falta de cooperación y, por consiguiente, se habían tomado medidas para resolver el problema. Para concluir, hizo hincapié en el pleno compromiso de la administración del UNFPA con la aplicación de las recomendaciones de las auditorías, así como en su firme atención a su seguimiento.

#### *UNOPS*

80. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna presentó las actividades de la UNOPS en 2009. Al proporcionar información actualizada sobre la rendición de cuentas, las recomendaciones de las auditorías y la gestión de riesgos, la Directora Ejecutiva Adjunta instó a que, en casos excepcionales, se divulgaran los informes de las auditorías internas a los donantes y a que, en aras de la transparencia, se pusieran a disposición del público los informes de auditorías internas sobre ética.

81. Varias delegaciones acogieron con satisfacción y respaldaron las observaciones sobre la solicitud de que se divulgaran los informes de auditorías a donantes como

los gobiernos y el Fondo Mundial cuando esas entidades fueran la única fuente de financiación.

82. La Directora Ejecutiva Adjunta reafirmó que se prestaba atención a las cuestiones relacionadas con las auditorías internas y externas, y puso de relieve que la dependencia de auditoría era una de solo dos entidades en la organización que en 2009 había incrementado su presupuesto y su personal para fortalecer la función.

#### *Junta de Auditores de las Naciones Unidas*

83. El representante de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas celebró la oportunidad de estar en contacto con la Junta Ejecutiva y anunció que en breve estarían disponibles los informes sobre los tres organismos correspondientes al último bienio. Destacó la importancia de la puesta en práctica de las IPSAS e hizo notar que su gestión y éxito dependerían del personal directivo de las tres organizaciones.

84. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/22 relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión.

### **XIII. Visitas sobre el terreno**

85. El Presidente pidió a los jefes de los equipos y a los relatores jefes de las visitas sobre el terreno a Rwanda y a la República Árabe Siria que presentaran los respectivos informes y recomendaciones (DP/FPA/2010/CRP.1-E/ICEF/2010/CRP.12; y DP/2010/CRP.2-DP/FPA/2010/CRP.1).

86. Los participantes de los Estados Miembros expresaron su agradecimiento a los Gobiernos de Rwanda y de la República Árabe Siria, así como al PNUD, al UNFPA, a otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en esos países y a los Coordinadores Residentes por su hospitalidad y el acceso brindado a la información.

87. Las delegaciones reafirmaron el valor de las visitas sobre el terreno para comprender la labor y las dificultades del PNUD y del UNFPA sobre el terreno. Una delegación observó que los informes relativos a las visitas sobre el terreno no equivalían a una evaluación o a una inspección por un organismo, ni se ocupaban del nivel de desarrollo o la situación política y económica del país anfitrión. Otra delegación propuso que se diera un seguimiento más sistemático a las recomendaciones de las visitas sobre el terreno y que se estudiara la posible introducción de un mecanismo para llevarlo a cabo.

88. La Secretaria de la Junta Ejecutiva del PNUD y del UNFPA explicó que eran las oficinas en el país respectivo las que recibían el informe final y, en consecuencia, el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones se daba en ese nivel. El Jefe de la Subdivisión de Asuntos de la Junta Ejecutiva y Relaciones Externas agregó que la Junta tenía derecho a incorporar las recomendaciones en sus decisiones.

89. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre las visitas sobre el terreno a Rwanda y a la República Árabe Siria.

## Segmento sobre el UNFPA

### XIV. Declaración e informe anual de la Directora Ejecutiva

90. En su declaración (véase [http://www.unfpa.org/exbrd/2010/2010\\_annual.html](http://www.unfpa.org/exbrd/2010/2010_annual.html)) la Directora Ejecutiva se refirió a 2010 como un año importante en los siguientes ámbitos: las decisiones adoptadas por los dirigentes mundiales sobre el impulso a los derechos de las mujeres y las niñas a vivir con dignidad, sin temor ni violencia; la promoción de la salud y los derechos de las niñas en foros como la reciente Conferencia Las Mujeres Dan Vida y el simposio sobre obstetricia; la promoción de alianzas con una gran variedad de agentes para hacer frente a cuestiones como la mutilación y ablación genital femenina y la fístula obstétrica; el apoyo a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular; la reactivación de la planificación de la familia en el contexto de la promoción de la salud reproductiva y los derechos conexos; la ampliación del programa mundial sobre suministros de salud reproductiva; la prioridad otorgada a la salud sexual y reproductiva en la respuesta al VIH y al SIDA, que entrañaba proporcionar a los jóvenes los medios de protegerse contra la infección por el VIH; la labor llevada a cabo con los parlamentarios, los gobiernos y los promotores en favor de la adopción de leyes, políticas y programas destinados a poner fin a la violencia contra las mujeres; una mayor insistencia en la incorporación de la preparación ante situaciones de emergencia y la respuesta humanitaria en la programación; el apoyo a la serie de censos de 2010; el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados y de las actividades de seguimiento y evaluación en toda la organización; las medidas para enfrentar las dificultades de la ejecución nacional mediante la creación de capacidad, entre otras cosas; y la prioridad otorgada a la rendición de cuentas y las actividades de auditoría, incluso mediante la revisión del marco de control interno y el avance hacia la adopción plena de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

91. La Directora Ejecutiva proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los progresos realizados por el Fondo en relación con su reorganización. Informó sobre su decisión de establecer la oficina regional del UNFPA para Europa Oriental y Asia Central en Estambul (Turquía), y subrayó que el Fondo había seguido un proceso transparente utilizando los mismos criterios aplicados para el establecimiento de las demás oficinas regionales. Comunicó a la Junta que, lamentablemente, había surgido otro problema en relación con el traslado de la oficina regional para los Estados Árabes, debido a que el UNFPA no había podido ultimar el acuerdo con el Gobierno de Egipto. Dijo que tan pronto como tomara una decisión la pondría en conocimiento de la Junta y expresó su confianza en que para fines de 2010 se abriría esa oficina regional. (Es preciso hacer notar que en fecha posterior, el 29 de julio de 2010, se suscribió el acuerdo con el Gobierno de Egipto como país anfitrión.)

92. En el curso de su declaración, la Directora Ejecutiva presentó su informe anual (DP/FPA/2010/17 (Part I); DP/FPA/2010/17 (Part I, Add.1), y DP/FPA/2010/17 (Part II). Dio detalles sobre la participación y las aportaciones del Fondo al proceso de reforma de las Naciones Unidas y a la coherencia a nivel de todo el sistema, incluida la iniciativa “Unidos en la acción”. La Directora Ejecutiva también se refirió al próximo examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013, y reconoció que se trataba de una oportunidad para emprender una

reorientación estratégica del Fondo. Expresó su agradecimiento a todos los que habían efectuado contribuciones al UNFPA y a los donantes que habían aumentado sus aportaciones, es decir, Australia, Austria, el Canadá, China, Finlandia e Italia. Dio las gracias a los diez donantes principales del Fondo: los Países Bajos, Suecia, Noruega, los Estados Unidos de América, Dinamarca, el Reino Unido, el Japón, Finlandia, Alemania y España. Para concluir, dijo que a lo largo de la historia, las mujeres habían cuidado a sus familias, a sus comunidades y naciones. Ya era tiempo de que el mundo cuidara de las mujeres.

93. Las delegaciones encomiaron la intervención amplia y perspicaz de la Directora Ejecutiva y su liderazgo visionario. La felicitaron por el premio que recientemente le había sido conferido por dedicar su vida a las mujeres (“Lifetime of Delivering for Women”). Las delegaciones valoraron el papel destacado que desempeñaba el UNFPA al apoyar a los países en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en esferas como la población y el desarrollo; la salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH; y las cuestiones de género. Encomiaron al UNFPA por sus actividades dirigidas a intensificar y mejorar la prevención del VIH y a vincular la respuesta al VIH a la salud sexual y reproductiva. También lo encomiaron por apoyar la distribución del preservativo femenino y, a este respecto, una delegación preguntó acerca de la forma de crear una demanda de este suministro, mejorar su distribución y facilitar su acceso a precios asequibles. Otra delegación pidió al UNFPA que se aprovechara la capacidad de los países en desarrollo para producir suministros de salud reproductiva.

94. Al poner de relieve la necesidad de fomentar una mejor comprensión de la dinámica de la población y los vínculos con el desarrollo, las delegaciones alentaron al UNFPA a que continuara apoyando la reunión de datos, su análisis y utilización. Una delegación recalcó que era necesario el apoyo sostenido del Fondo para la creación de capacidad de las organizaciones estadísticas nacionales y lo exhortó además a que armonizara sus datos en estrecha colaboración con esas organizaciones. Se encomió al UNFPA por respaldar en mayor grado la cooperación Sur-Sur.

95. Varias delegaciones elogiaron al UNFPA por la ayuda que brindaba a sus respectivos países y regiones y mencionaron varias iniciativas en el ámbito de la salud, por ejemplo, la presentación reciente, en Sierra Leona, del capítulo nacional de la campaña de la Unión Africana para la reducción acelerada de la mortalidad materna. Se encomió asimismo el papel del UNFPA en la respuesta humanitaria y en situaciones de emergencia. Una delegación preguntó qué efecto tenía la actual estructura presupuestaria en la capacidad del UNFPA para iniciar y financiar las respuestas humanitarias. La misma delegación hizo hincapié en la importancia de mejorar la capacidad del Fondo para llevar a cabo una programación en que se tuviera en cuenta la discapacidad; defender los derechos de las personas con discapacidad; y apoyar la reunión de datos sobre las personas con discapacidad mediante censos.

96. Las delegaciones encomiaron las aportaciones del Fondo al fomento del programa de la iniciativa “Unidos en la acción” en los países piloto, en su papel de agente, defensor activo de una mayor coherencia y pionero de la programación conjunta. Exhortaron al UNFPA a que siguiera desempeñando una función destacada en la reforma de las Naciones Unidas. Una delegación instó al UNFPA y al sistema

de las Naciones Unidas a que aplicaran de manera íntegra el acuerdo “cortafuegos” y a que mantuvieran informada a la Junta Ejecutiva de los avances o tropiezos en ese sentido. Las delegaciones apoyaron el establecimiento de una nueva entidad encargada de las cuestiones de género y mostraron interés en enterarse de la participación del Fondo en la nueva entidad.

97. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe anual amplio y tomaron conocimiento de los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013. Reconocieron las mejoras introducidas en el informe anual y celebraron que se hubiera agregado una sección sobre la experiencia adquirida con respecto a cada resultado. Observaron que el uso de bases de referencia y de metas facilitaba la lectura del informe y mejoraba su contenido. Pidieron que en los informes sucesivos se estableciera un vínculo más explícito entre los aportes del UNFPA, los productos logrados y los resultados de la implicación nacional. Se pidió un análisis más a fondo de la manera en que las actividades y los productos se relacionaban con los resultados y los efectos. Algunas delegaciones solicitaron que en los informes sucesivos se describiera la manera en que el UNFPA haría frente a las dificultades. Algunas delegaciones pusieron de relieve que los informes basados en los resultados no contenían únicamente una evaluación de la ejecución, sino que además ofrecían la oportunidad de comunicar a los políticos y contribuyentes los buenos resultados obtenidos. Algunas delegaciones sugirieron que la Junta Ejecutiva estudiara la posibilidad de celebrar en el futuro debates temáticos oficiales en las reuniones y limitar las intervenciones amplias y generales al período de sesiones anual.

98. Las delegaciones agradecieron la información actualizada sobre los preparativos para el examen de mitad de período del actual plan estratégico y pidieron que se siguieran celebrando reuniones informativas y consultas. Instaron al UNFPA a que aprovechara el examen de mitad de período como una oportunidad para analizar el marco de resultados de desarrollo; mejorar las metas y los productos; y emprender una reorientación estratégica.

99. Las delegaciones subrayaron la necesidad de adoptar medidas con carácter urgente para el logro de los ODM y pusieron de relieve que la reducción de la mortalidad materna y la promoción de la salud reproductiva y los derechos conexos eran esferas fundamentales del programa de desarrollo. Expresaron preocupación por las tasas altas de mortalidad materna y por los lentos progresos hacia la consecución del quinto Objetivo relativo a la mejora de la salud materna. Reafirmaron el hecho de que el acceso de las mujeres a los servicios de salud aumentaría su productividad y contribuiría a reducir la mortalidad maternoinfantil. Se expresó preocupación por que la falta de trabajadores sanitarios y su distribución desigual (en particular, su escaso número en el África subsahariana) socavaba los sistemas de salud en los países en desarrollo. Existía la necesidad apremiante de llevar a cabo actividades relacionadas con la planificación de la familia con objeto de mejorar la educación y la concienciación así como la disponibilidad de servicios de planificación de la familia. La delegación de la República Islámica del Irán planteó la cuestión de un artículo difundido a través del sitio web del UNFPA en que uno de los funcionarios del Fondo hacía referencia a una posición sobre la familia que era incompatible con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.



100. Las delegaciones afirmaron que, a menos que se proporcionaran recursos nuevos, adicionales y sostenidos a los países en desarrollo, era poco probable que se alcanzaran los ODM. Confiaban en que el UNFPA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y el Banco Mundial (organizaciones integrantes de la alianza H4), además del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), colaboraran de manera estrecha en la aplicación de la iniciativa del Secretario General sobre el plan de acción conjunto para la promoción de la salud de las mujeres y los niños. Se encomió al Fondo por promover con firmeza la contribución de las parteras a la salud de la mujer. La delegación de Suecia señaló que, en los preparativos para la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los ODM, que se celebraría en septiembre, había seleccionado el quinto Objetivo como su prioridad principal y que tenía la intención de asignar a su iniciativa especial una suma adicional de 25 millones de coronas suecas.

101. Las delegaciones encomiaron la colaboración duradera del UNFPA con los parlamentarios que desempeñaban una función crucial en la elaboración de las políticas nacionales sobre población y desarrollo. El Fondo también fue elogiado por centrar su atención en cuestiones como el envejecimiento. Se puso de relieve que cada vez era más necesario ocuparse en mayor grado de los jóvenes con el fin de satisfacer sus requerimientos multisectoriales y enfrentar la cuestión de la disminución de oportunidades de educación y empleo.

102. Numerosas delegaciones respaldaron la decisión del Fondo de establecer su oficina regional para Europa Oriental y Asia Central en Estambul (Turquía). La delegación de Turquía expresó su agradecimiento al UNFPA y reiteró a la Junta Ejecutiva su compromiso de colaborar con el Fondo y prestarle su apoyo.

103. En vista de que era el último período de sesiones anual en el mandato de la Directora Ejecutiva, el Presidente aprovechó la oportunidad para rendir un homenaje a su liderazgo, e hizo notar que en circunstancias políticas de gran complejidad para el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Directora Ejecutiva había transformado al UNFPA en una fuerza de desarrollo dotada de mayores recursos y con el mayor número de donantes en el sistema de las Naciones Unidas. Los gobiernos respetaban al UNFPA como asociado y se le asignaba un lugar en los diálogos sobre políticas. Bajo la conducción de la Directora Ejecutiva, que había promovido el respeto por las dimensiones culturales del desarrollo, el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo había adquirido mayor aceptación a nivel mundial. Para concluir, el Presidente agradeció a la Directora Ejecutiva su destacada contribución al desarrollo en todo el mundo.

104. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones favorables sobre la labor del UNFPA y las amables palabras dirigidas a ella en lo personal. Celebró el regreso de la jefa de la delegación de los Estados Unidos de América y agradeció el mensaje rotundo de apoyo que se le había transmitido. Agradeció las observaciones constructivas de las delegaciones sobre las mejoras referentes a la estructura y el contenido del informe anual y sobre el examen de mitad de período del plan estratégico. Afirmó que el UNFPA había tomado conocimiento de las sugerencias y que consultaría a los miembros de la Junta Ejecutiva acerca de la reorientación del siguiente plan estratégico. Observó que el Fondo tenía previsto proporcionar evaluaciones de los programas por países cuando

se presentaran los nuevos programas por países a la Junta. Puso de relieve el compromiso del UNFPA con la ejecución nacional e hizo notar que su funcionamiento más eficaz era una responsabilidad compartida del Fondo y de los asociados nacionales. Agregó que la Junta podría analizar las dificultades planteadas por la ejecución nacional en uno de los debates temáticos propuestos por algunas delegaciones.

105. La Directora Ejecutiva valoró las observaciones positivas y el reconocimiento de la participación del UNFPA en la reforma de las Naciones Unidas y sus contribuciones a ese proceso. Subrayó que el Fondo colaboraría con la entidad encargada de las cuestiones de género como un asociado de pleno derecho e hizo notar que cada organismo tendría que seguir cumpliendo con su propio mandato en todas las esferas, incluso en materia de género. El UNFPA se centraría en las cuestiones de género, la cultura y los derechos humanos desde el punto de vista de su relación con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se refirió en detalle a la labor de las organizaciones integrantes de la alianza H4, que abarcaba la atención especial de que eran objeto los países con las tasas más altas de mortalidad materna, el vínculo entre la mortalidad materna y el VIH, la división del trabajo entre esas cuatro organizaciones y la inclusión del ONUSIDA.

106. Expresó su agradecimiento a las delegaciones que habían realizado la importancia de las actividades del UNFPA destinadas a apoyar la consecución de los ODM y agradeció a la delegación de Suecia el anuncio de que financiaría su iniciativa especial relacionada con el quinto Objetivo. Se refirió al fondo fiduciario para la salud materna establecido en apoyo de inversiones estratégicas; la intensificación de la creación de demanda; y la satisfacción de las necesidades en materia de anticonceptivos (incluido el abastecimiento de preservativos femeninos) por conducto del programa mundial para mejorar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Reiteró el compromiso del UNFPA de apoyar la cooperación Sur-Sur e hizo notar la alianza del Fondo con la iniciativa Copartícipes en la población y el desarrollo. Observó que la cuestión del envejecimiento estaba adquiriendo mayor importancia y que el UNFPA proporcionaba ayuda a la capacitación, la reunión de datos y la investigación y que trabajaba en estrecha colaboración con otros asociados para el desarrollo. Proporcionó detalles sobre la labor del Fondo relacionada con las personas con discapacidad en los países y a nivel mundial.

107. Agradeció a las delegaciones por valorar las actividades del UNFPA en relación con los censos y otras modalidades de reunión de datos e hizo notar que el tema del Día Mundial de la Población 2010 era “Datos para el desarrollo”. Aclaró que para el Informe sobre el Estado de la Población Mundial, su publicación principal, el UNFPA utilizaba los datos de la División de Población y de la División de Estadística de las Naciones Unidas y que esos datos estaban basados en las estadísticas nacionales y armonizados de conformidad con los acuerdos alcanzados por la Comisión de Estadística de la Organización.

108. La Directora Ejecutiva aseguró a la delegación de la República Islámica del Irán y a la Junta Ejecutiva que el UNFPA siempre se conducía de manera compatible con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y respetaba sus disposiciones. Aclaró que el artículo publicado en el sitio web no reflejaba la posición del UNFPA ni de su funcionario, sino que era el

resultado de hechos tergiversados por un tercero y como tal sería eliminado del sitio web. (El artículo fue eliminado de inmediato del sitio web.)

109. En relación con los recursos, la Directora Ejecutiva coincidió con las delegaciones que habían insistido en la importancia de que se aumentaran las contribuciones a los recursos básicos y se efectuaran de manera oportuna y previsible. Agradeció a todos los países que habían hecho contribuciones, a los que habían aumentado su cuantía y a los que habían hecho promesas de contribuciones multianuales. Se refirió en detalle a la regionalización del Fondo e hizo notar que se había integrado el apoyo técnico y el apoyo a los programas con el fin de prestar una asistencia más eficaz a las oficinas en los países.

110. Con respecto al proceso previsto para la selección del nuevo Director Ejecutivo, señaló que el Secretario General enviaría una carta a las Misiones Permanentes pidiendo candidaturas al puesto. Los candidatos podrían presentarse por conducto de sus gobiernos o por sí mismos y a continuación se seguiría el proceso establecido para la contratación por concurso, es decir, habría una preselección y entrevistas con un grupo de nivel superior encargado de recomendar otra lista eliminatoria de tres o cuatro candidatos que se entrevistarían con el Secretario General. La decisión en última instancia correspondería al Secretario General, que también consultaría al respecto a la Junta Ejecutiva.

111. Para concluir, la Directora Ejecutiva rindió un homenaje a los delegados que estaban por trasladarse a otros puestos fuera de Nueva York. Les expresó su agradecimiento, lo mismo que a la Junta Ejecutiva en su conjunto, por defender el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y por apoyar al UNFPA en el desempeño de su misión y mandato.

112. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/23 relativa al informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009: progresos y logros en la aplicación del plan estratégico del UNFPA.

## **XV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

113. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos presentó el informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2010 y años futuros (DP/FPA/2010/18) y proporcionó información actualizada sobre la situación financiera del UNFPA. Hizo notar que, al 15 de junio de 2010, los ingresos previstos del Fondo en concepto de contribuciones a los recursos básicos se estimaban en 457,6 millones de dólares, lo que representaba una disminución de 9,4 millones de dólares con respecto a la suma de 467,9 millones que se había previsto al ultimarse el informe en el mes de marzo. Al 15 de junio de 2010, de las 108 promesas oficiales de contribuciones, 32 eran multianuales. Con respecto a las previsiones de ingresos para 2010, modificó la cifra total tras señalar que la disminución prevista de la contribución de Francia equivalía al 22%. Dio las gracias a la Junta Ejecutiva y a todos los países por su colaboración estrecha y su apoyo inquebrantable.

114. Dos delegaciones hicieron uso de la palabra para recalcar que el UNFPA necesitaba recursos básicos previsible, oportunos y en mayor cantidad para ayudar a los países a aplicar el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Alentaron a los países a que efectuaran promesas de contribuciones

multianuales. Mauritania anunció que había duplicado el monto de su contribución al UNFPA para el período 2009-2011. Bélgica hizo notar que había aumentado de manera sustancial su contribución a los recursos ordinarios del Fondo.

115. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos agradeció a las delegaciones su apoyo decidido al UNFPA.

116. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/24 relativa al informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2010 y años futuros.

## **XVI. Programas por países y asuntos conexos**

117. Antes de que se abordara el tema, el Presidente anunció que la prórroga del programa para el Perú (DP/FPA/2010/25) se había incluido en el programa del período de sesiones en relación con el tema 16: Programas por países y asuntos conexos.

118. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó los 10 nuevos proyectos de documentos de los programas por países y 18 prórrogas de programas por países. Los Directores de las oficinas regionales del UNFPA para África; los Estados Árabes; Asia y el Pacífico; América Latina y el Caribe; y Europa Oriental y Asia Central describieron en detalle los programas para sus regiones respectivas.

119. Diez delegaciones de países donantes formularon una declaración conjunta sobre la manera de diseñar, presentar y ejecutar los programas por países. Tras hacer notar la doble dificultad que entrañaba extraer enseñanzas de las evaluaciones a fin de mejorar la ejecución de los programas, insistieron en la importancia de: a) la integración de la experiencia adquirida en el diseño de los programas para asegurar su relevancia y dar seguimiento a la ejecución; y b) el aprovechamiento de la experiencia adquirida por los encargados de la ejecución para hacer más eficaz su labor. Celebraron la decisión de la administración del UNFPA de evaluar los programas por países en el penúltimo año del ciclo de programación. Para mejorar el examen de los documentos de los programas por países en la Junta Ejecutiva, las delegaciones sugirieron que en sus exposiciones ante el UNFPA, los directores regionales deberían centrarse en un análisis de la experiencia adquirida y las mejoras introducidas en los nuevos documentos de los programas por países. Además, en esas exposiciones también podrían participar algunos encargados de la ejecución sobre el terreno para demostrar la manera en que incorporaban en los documentos las experiencias adquiridas. Las delegaciones pusieron de relieve que para extraer enseñanzas útiles se necesitaba un conjunto razonable de evaluaciones de calidad. Les preocupaba el escaso cumplimiento de las oficinas en los países de sus planes de evaluación e instaron al personal directivo superior del UNFPA a que adoptara las medidas necesarias para mejorar ese aspecto.

120. En el curso de los debates, una delegación formuló una declaración en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que eran miembros del Grupo de los 77 y China en que hizo hincapié en que el principio general de las actividades operacionales de las Naciones Unidas era la implicación y la dirección nacionales. La delegación reiteró la posición del Grupo de que no debería politizarse la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular sus actividades operacionales, sino que debería prestarse con arreglo al principio de la implicación

nacional, respetando la soberanía de los países en que se ejecutaban programas y preservando la neutralidad de los fondos y programas. La delegación destacó que se esperaba que los miembros de la Junta Ejecutiva orientaran a los organismos sobre los aspectos técnicos de los programas por países. La delegación insistió en que todas las cuestiones deberían debatirse en los foros apropiados.

121. Las delegaciones formularon observaciones sobre los proyectos de documentos de los programas para determinados países, señalando en particular que les satisfacía la insistencia en el fortalecimiento de los sistemas de salud y la vigilancia y evaluación de la calidad; el carácter complementario de las actividades sobre creación de capacidad con las de otros asociados para el desarrollo; la capacitación sobre el análisis y uso de los datos en la formulación de políticas y programas sobre salud dirigida a las autoridades normativas; y la atención prestada a la igualdad entre los géneros. Las delegaciones alentaron la coordinación con el Fondo Mundial y con otras iniciativas en el ámbito de la salud para enfrentar la mortalidad materna; la inclusión de bases de referencia y de metas en los indicadores de productos; y la realización oportuna de evaluaciones de los programas por países.

122. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra en apoyo del programa para la República Popular Democrática de Corea. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de ejercer una vigilancia cuidadosa y rigurosa del programa y asegurarse de que llegaba a los beneficiarios previstos y que no se proporcionaba dinero en efectivo. Tras reconocer el apoyo que desde hacía largo tiempo prestaba el UNFPA a las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y derechos conexos y con la población y el desarrollo en China, una delegación afirmó que las actividades del Fondo en ese país tenían repercusiones importantes y positivas a nivel local, regional y nacional. La delegación encomió la labor del Fondo en China. En relación con el proyecto de documento del programa para Georgia, la delegación de la Federación de Rusia señaló que era inaceptable que se presentara a su país como parte en el conflicto armado de 2008. La delegación insistió en que la labor de las Naciones Unidas y de sus fondos y programas debía ser neutral y no politizada. La delegación afirmó que habría que consultar a los gobiernos de las dos repúblicas independientes de Abjasia y Osetia del Sur con el objetivo de encontrar un formato apropiado de cooperación con el UNFPA.

123. Las delegaciones interesadas agradecieron a la Junta Ejecutiva la prórroga de sus programas respectivos. Expresaron su agradecimiento por el apoyo prestado por el UNFPA las siguientes delegaciones: la Autoridad Palestina, Bangladesh, China, el Iraq, Mauritania, el Pakistán, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania y Sierra Leona.

124. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) y los directores de las oficinas regionales agradecieron a las delegaciones sus observaciones constructivas y la manera en que valoraban el apoyo del UNFPA. Aseguraron a la Junta Ejecutiva que, de conformidad con la decisión 2006/36, se transmitirían las observaciones sobre los proyectos de documentos de los programas a los países interesados para que las tuvieran en cuenta al ultimar esos documentos. Aseguraron asimismo a la Junta que el UNFPA estaba firmemente comprometido con los principios de neutralidad, universalidad y multilateralismo, y con la dirección y la implicación nacionales.

125. La Junta Ejecutiva aprobó las prórrogas de dos años de los programas para Namibia, Nepal, el Pakistán y Sierra Leona. La Junta aprobó también la segunda prórroga de un año del programa para la República Islámica del Irán y tomó nota de

las prórrogas de un año de los programas para Albania, Bangladesh, Cabo Verde, el Chad, Ghana, Mauritania, Myanmar, el Perú, Somalia, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam y de la prórroga de seis meses del programa para la República Unida de Tanzania. La Junta tomó nota de los proyectos de documentos de los programas para Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Georgia, el Iraq, la República Popular Democrática de Corea, Swazilandia, el Territorio Palestino Ocupado y Turquía, así como de las observaciones formuladas al respecto, que se transmitirían a los países interesados para que las tuvieran en cuenta al ultimar esos documentos, conforme a la decisión 2006/36.

126. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/25 relativa a la solicitud de la República Unida de Tanzania de que se presentara un proyecto de documento del programa común para el país a las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA. Tras la adopción de la decisión, la delegación de la República Democrática del Congo felicitó a la República Unida de Tanzania por la aprobación de la solicitud y los éxitos alcanzados en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. La delegación de la República Unida de Tanzania expresó su gratitud a la Junta Ejecutiva por su apoyo inquebrantable e hizo notar que por efecto de la iniciativa “Unidos en la acción” se había operado una transformación en el gobierno nacional y la sociedad civil.

## **XVII. Evaluación**

127. El Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA presentó el informe bienal sobre evaluación (DP/FPA/2010/19). La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) ofreció la respuesta de la administración del UNFPA.

128. Las delegaciones reconocieron los compromisos positivos contraídos por la administración del UNFPA para seguir mejorando la cultura de evaluación y agradecieron a la administración la respuesta constructiva a las conclusiones relativas a las actividades de evaluación. Basándose en las experiencias obtenidas en sus propios organismos, reconocieron que el desarrollo de una “cultura de evaluación” dentro de la organización llevaba tiempo. Pidieron al UNFPA que prestara atención prioritaria a las siguientes cuestiones: la elaboración de orientaciones operacionales; la transición hacia un enfoque de evaluaciones enmarcadas que permitiera medir las consecuencias; el reconocimiento de que la vigilancia de la ejecución y la mejora constante eran funciones básicas; el reforzamiento de las actividades de vigilancia; y la presentación de las evaluaciones en forma simultánea con la presentación a la Junta Ejecutiva de los programas por países, ya fuera nuevos o bien objeto de prórroga. Les complacía observar que en la respuesta de la administración del UNFPA y en el plan de evaluación bienal quedaba reflejado el reconocimiento de que, para aprovechar las experiencias adquiridas, era necesario que primero se cumpliera con el requisito de efectuar evaluaciones antes de planificar los nuevos ciclos de los programas por países. Celebraron la decisión de la administración del UNFPA de que las evaluaciones se realizarían en el penúltimo año del ciclo de los programas por países.

129. Algunas delegaciones encomiaron al UNFPA por reconocer la necesidad de armonizar los métodos de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Observaron que la armonización de los métodos no era lo mismo que efectuar evaluaciones conjuntas. Con respecto a la creación de capacidad en las oficinas en

los países, sugirieron que la capacitación se podría organizar en forma conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país con ayuda del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Alentaron al UNFPA a que siguiera publicando sus informes sobre evaluación en su sitio web e insistieron en que todos los informes sobre evaluación deberían estar a disposición de la División de Servicios de Supervisión. Una delegación quiso saber cuándo habría un debate en la Junta Ejecutiva sobre la evaluación de 2009 de la respuesta humanitaria del UNFPA, mencionada en el documento DP/FPA/2010/19. Otra delegación agradeció al Fondo sus aportaciones a la campaña mundial para erradicar la fístula. Una delegación agradeció al UNFPA el apoyo que había prestado a su país en la realización del censo.

130. Algunas delegaciones afirmaron que habían confiado en encontrar en el informe de la División de Servicios de Supervisión un estudio sistemático e información sobre las conclusiones y recomendaciones más importantes de las evaluaciones realizadas durante el bienio objeto de examen. Pidieron que la División de Servicios de Supervisión y la administración del UNFPA aunaran esfuerzos con el fin de enfrentar el problema del reducido número de informes sobre evaluación. Algunas delegaciones preguntaron si en el plan bienal de evaluación 2010-2011 había una lista completa de las evaluaciones programadas e hicieron notar que las evaluaciones previstas por la División deberían figurar en la lista completa. Se señaló que la información sobre la ejecución y las consecuencias se recogería en el informe sobre evaluación de la División y en la respuesta de la administración del UNFPA que habría de presentarse a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2012. Además, se pidió a la División que en los informes futuros incluyera información sobre las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones.

131. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que siguiera avanzando hacia la programación basada en datos y aprovechara mejor y de manera más sistemática las conclusiones de las evaluaciones mediante la incorporación de las experiencias adquiridas en los ciclos subsiguientes de los programas. Algunas delegaciones alentaron a que se realizaran evaluaciones conjuntas y expresaron la confianza en que en los futuros informes sobre evaluación figurarían las conclusiones más destacadas de las evaluaciones, en particular las conclusiones recurrentes. Una delegación preguntó si había suficientes recursos humanos disponibles para poner en práctica la nueva política de evaluación en el UNFPA en su conjunto.

132. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus orientaciones y les aseguró que el UNFPA estaba comprometido con la rendición de cuentas. Puso de relieve la independencia de la División de Servicios de Supervisión y manifestó aprecio por la labor de su Director. Señaló a la atención de la Junta la cuestión de la imputación y la contribución, haciendo notar que habían tenido lugar deliberaciones prolongadas sobre esa cuestión cuando estaba en vías de elaborarse el plan estratégico del Fondo. Hizo hincapié en que de nuevo era tiempo de centrar la atención en ese asunto, en particular a la luz del único programa común para un país que planteaba la necesidad de reflexionar sobre la manera de llevar a cabo las evaluaciones en lo relativo a las contribuciones de los fondos y programas de las Naciones Unidas y de los gobiernos nacionales. Hizo notar que el enfoque de evaluaciones enmarcadas también suscitaba cuestiones complejas en lo referente a las imputaciones y las contribuciones. En lo relativo a la capacidad, pidió a la Junta que ayudara al UNFPA a abordar la cuestión de los recursos destinados a las actividades de evaluación. Confiaba en que en el próximo presupuesto la Junta

asignaría mayores recursos con el fin de dar mayor realce a esas actividades en el UNFPA. Invitó asimismo a los miembros de la Junta a que estudiaran la posibilidad de celebrar un debate temático sobre la manera de avanzar en la esfera de la auditoría y la evaluación en el nuevo entorno de programación y financiación, con insistencia en la dirección y la implicación nacionales.

133. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció las observaciones constructivas de las delegaciones y manifestó su aprecio por que hubieran reconocido las medidas adoptadas por el UNFPA para reforzar la evaluación. Estuvo de acuerdo en que era necesario redoblar esfuerzos para mejorar la calidad y oportunidad de las evaluaciones y para aprovechar mejor las experiencias adquiridas con las evaluaciones. Hizo notar que en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya se impartía una capacitación conjunta y que el UNFPA vería la manera de ampliar esa actividad. Señaló que el Fondo había tomado nota del asesoramiento y las sugerencias de los miembros de la Junta Ejecutiva y que los incorporaría en su labor. Por otra parte, se pediría a la División de Servicios de Supervisión que agregara la lista de evaluaciones previstas. Agradeció al Gobierno de Suiza por mantener la adscripción de un funcionario a la Subdivisión de Evaluación del Fondo e hizo un llamamiento a otros miembros de la Junta para que consideraran la adscripción de personal de evaluación en la División de Servicios de Supervisión o en la División de Programas del Fondo.

134. El Director de la División de Servicios de Supervisión agradeció las observaciones de las delegaciones y les aseguró que en el siguiente informe bienal se tendrían en cuenta los comentarios referentes a los informes de la División.

135. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/26 relativa al informe bienal sobre evaluación.

## **XVIII. Otros asuntos**

### *Papel de las oficinas regionales del PNUD y el UNFPA*

136. La Administradora Asociada del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA describieron a grandes rasgos el papel de las oficinas regionales del PNUD y el UNFPA.

137. Una delegación preguntó acerca del diálogo sobre políticas y si la planificación estratégica se efectuaba a nivel nacional y regional en relación con los planes estratégicos de las organizaciones respectivas. Otra delegación hizo notar la sinergia de la ubicación en los mismos locales y quiso saber qué medidas se adoptaban para asegurar la sinergia en caso de que las oficinas regionales no estuvieran ubicadas en los mismos locales.

138. La Administradora Asociada del PNUD puso de relieve la colaboración interinstitucional y los mecanismos de apoyo del diálogo sobre políticas.

139. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA observó que las prioridades regionales del Fondo se derivaban, en líneas generales, del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013, que a su vez era producto de las prioridades nacionales y regionales. Citó algunos ejemplos concretos a manera de ilustración. Coincidió con los comentarios sobre las sinergias resultantes de la ubicación en los mismos locales y señaló que durante 2012-2013 se efectuaría una evaluación de la



regionalización del Fondo. Hizo notar que el objetivo principal de la ubicación en los mismos locales era lograr la armonización y la alineación y cuando el UNFPA no compartía locales con el PNUD, los compartía, en la medida de lo posible, con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

#### *Otras reuniones*

140. Se celebraron las siguientes mesas redondas y reuniones informativas:

a) *Reunión especial: mesa redonda sobre la erradicación de la pobreza y la importancia de la salud sexual y reproductiva.* El Presidente de la Junta Ejecutiva presidió la reunión especial en que intervinieron el Ministro de Estado de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico de Uganda; un profesor auxiliar de la Universidad de Georgetown, Estados Unidos de América; el Director Adjunto del Proyecto sobre la iniciativa de política sanitaria sobre planificación de la familia y salud reproductiva de Futures Group International, Estados Unidos de América; y un economista especializado en salud y en sistemas de salud procedente de Nigeria. La Directora Ejecutiva del UNFPA formuló las observaciones finales.

b) *Reunión paralela conjunta sobre la respuesta humanitaria y ante situaciones de emergencia: La salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis, en el período de recuperación y más allá, una cuestión de interés no solo para las mujeres.* El Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos presidió la reunión paralela en la que intervinieron el Ministro de Asuntos de la Mujer de Haití; la Jefa de la Subdivisión de Respuesta Humanitaria del UNFPA; y el Asesor superior sobre recuperación de la Dirección de Prevención y Recuperación de Crisis del PNUD.

c) *Mesa redonda sobre el papel del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en el desarrollo de la capacidad y el aumento de la eficacia de la ayuda para el desarrollo.* Intervinieron el Administrador Asociado y Director de Políticas de Desarrollo del PNUD; el Director de la División Técnica del UNFPA; y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS.

d) *Reunión informativa oficiosa del PNUD sobre la evaluación internacional de los ODM.* La presentación estuvo a cargo de la Administradora Asociada y Directora de Políticas de Desarrollo del PNUD.

**Tercera parte**  
**Informe del segundo período ordinario de sesiones**  
**de 2010**

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,**  
**los días 30 de agosto a 2 de septiembre de 2010**

## I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2010 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2010.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/L.3), y el informe sobre el período de sesiones anual de 2010 (DP/2010/33).

3. La Junta Ejecutiva aprobó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2011:

Primer período ordinario de sesiones: 31 de enero a 3 de febrero de 2011

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA: 4 y 7 de febrero de 2011

Período de sesiones anual de 2010: 6 a 17 de junio de 2011

Segundo período ordinario de sesiones: 6 a 9 de septiembre de 2011

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2010 figuran en el documento DP/2011/2, que puede consultarse en [www.undp.org/execbrd](http://www.undp.org/execbrd).

### Serie de sesiones del PNUD

## II. Declaración de la Administradora y aspectos financieros, presupuestarios y administrativos

5. La Administradora del PNUD inició su declaración señalando que los meses siguientes eran importantes para promover los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los relacionados con la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se preveía celebrar próximamente, y con el cambio climático. La Administradora reseñó el activo papel del PNUD en la preparación de la próxima celebración de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y observó que los Estados Miembros tendrían la oportunidad de convenir en un plan orientado a la adopción de medidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015. En ese contexto, se refirió al Marco acelerado para el logro de los ODM, así como a la evaluación internacional dirigida por el PNUD, sobre la que observó que había sido acogida con satisfacción por el Grupo de los Ocho que la había mencionado en términos positivos en su Declaración de Muskoka. La Administradora también presentó las últimas iniciativas sobre el clima y la vinculación de estas con el desarrollo, y dio el ejemplo del histórico acuerdo concertado recientemente entre el PNUD y el Gobierno del Ecuador para el establecimiento del Fondo Fiduciario Yasuni Ishpingo Tambococha Tiputini para proteger la diversidad biológica, así como los medios de vida, los derechos y las culturas de los pueblos indígenas de la zona.

6. La Administradora expresó su solidaridad con los damnificados de los desastres naturales que se habían producido recientemente en varios países. A este

respecto, la Administradora informó sobre las últimas actividades llevadas a cabo por el PNUD en el Pakistán, especialmente en los planos nacional y de distrito, dentro del sistema de las Naciones Unidas y como líder del grupo interinstitucional de restablecimiento de las comunidades. Subrayó la necesidad de que la transición de la asistencia de socorro a las actividades iniciales de recuperación se produjera sin tropiezos y señaló que esa importante labor solía ser un componente insuficientemente financiado de la respuesta internacional. La Administradora también destacó las actividades de restablecimiento en Haití y su nombramiento por el Secretario General para que representara a las Naciones Unidas en la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití. En sus observaciones sobre la publicación, el 4 de noviembre de 2010, del Informe sobre Desarrollo Humano, expresó la esperanza de que el Informe del vigésimo aniversario generara un debate constructivo, en particular sobre la innovación en la medición del desarrollo humano.

7. Al proporcionar información actualizada sobre los avances realizados en el PNUD, la Administradora volvió a informar sobre cinco esferas prioritarias relacionadas con el plan de acción del PNUD: a) la mayor concentración en los resultados; b) el establecimiento de plataformas para el intercambio de conocimientos; c) la agilización de los procesos de adquisición y contratación; d) las iniciativas para la selección, formación y retención del personal y el diálogo sobre el rendimiento; y e) la creación de otras alianzas estratégicas con más contactos con las principales economías emergentes. También trató en detalle del papel del PNUD como administrador del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, y destacó la próxima aparición de la Síntesis de los informes anuales de los coordinadores residentes de 2009, en la que se exponían los esfuerzos desplegados por los equipos de las Naciones Unidas para ayudar a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

8. En tanto que Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), la Administradora reiteró su decisión de apoyar los avances nacionales para alcanzar los ODM y la coherencia a nivel de todo el sistema mediante la armonización de las prácticas institucionales. La Administradora destacó los esfuerzos por aumentar la eficiencia operacional al nivel de los países. Con este fin, se refirió a la presentación de recomendaciones, basadas en cuatro visitas conjuntas sobre los programas por países, que se someterían a la próxima y primera reunión conjunta del GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Respecto del establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, reiteró el papel de la nueva entidad en la aclaración de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer dentro del sistema de las Naciones Unidas.

9. Con respecto a la situación financiera del PNUD, la Administradora reiteró que era apremiante contar con recursos básicos adicionales y predecibles, especialmente promesas de contribuciones multianuales, ya que las proyecciones para 2010 seguían indicando una disminución en la financiación. En su examen del total de las contribuciones al PNUD y sus fondos y programas asociados, señaló que se esperaba una disminución de al menos un 30% en los recursos ordinarios respecto del objetivo fijado para 2010 en el plan estratégico. La Administradora destacó además que, si bien el PNUD se esforzaba por mejorar al máximo su rendimiento, para la organización sería difícil satisfacer las expectativas de la Junta Ejecutiva si escaseaban los recursos básicos.

10. Respecto de la transparencia y la responsabilidad financieras, la Administradora mencionó el logro del PNUD, que se encontraba entre el puñado de organizaciones de las Naciones Unidas que habían recibido una opinión sin reservas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas respecto del bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Además, destacó la responsabilidad administrativa del PNUD en los servicios de administración financiera de los fondos fiduciarios de donantes múltiples de las Naciones Unidas, y anunció la puesta en marcha, el 2 de septiembre de 2010, del portal de Internet GATEWAY, que sería un nuevo instrumento para proporcionar información financiera en tiempo real acerca de las contribuciones de los donantes, los montos de las transferencias, los gastos anuales y otros tipos de información conexas.

11. Para concluir, expresó su agradecimiento a la Junta Ejecutiva por el apoyo que venía prestando al PNUD. La Administradora reafirmó la determinación del PNUD de seguir incrementando la capacidad para ayudar a los países a alcanzar sus objetivos de desarrollo, participar en una amplia gama de asociaciones y promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

12. La Administradora Asociada presentó el examen anual de la situación financiera, 2009 (DP/2010/35 y Add.1). Reiteró la solicitud de la Administradora de que se proporcionaran recursos básicos adecuados y predecibles, que constituirían el fundamento de los programas del PNUD. La Administradora Asociada proporcionó información actualizada sobre la situación de la financiación de las contribuciones básicas y las contribuciones complementarias al PNUD y sus programas asociados en 2009, destacando tendencias en los gastos y en la volatilidad de los tipos de cambio, y las medidas adoptadas para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) a más tardar en 2012.

13. Las delegaciones agradecieron a la Administradora su excelente exposición y elogiaron el contenido de los informes financieros. También expresaron en su inmensa mayoría su reconocimiento a la Administradora por su liderazgo desde que ocupó el puesto, especialmente en lo tocante a la promoción de la agenda para los ODM y las iniciativas sobre el plan de acción. Las delegaciones felicitaron al PNUD por su dirección de los preparativos de la cumbre para los ODM, especialmente la evaluación internacional y el Marco acelerado para el logro de los ODM. Entre los resultados que se deseaba obtener de la cumbre se destacaron la renovación de la voluntad política, un plan de acción orientado a la adopción de medidas y un aumento en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otros recursos. Las delegaciones observaron que si no se salía de la actitud inmovilista en algunas regiones, como el África subsahariana, no se alcanzarían los ODM para 2015. Con este fin, las delegaciones se felicitaron de que se hubiera proporcionado más información sobre la iniciativa del Marco acelerado para el logro de los ODM respecto de la cual las delegaciones ya observaban resultados positivos en los países en que se había puesto en marcha. También sugirieron que se llevara a cabo una evaluación a fondo de las repercusiones de las crisis de los alimentos y de los combustibles y de la crisis financiera en la agenda para el desarrollo.

14. Las delegaciones destacaron la amenaza que representaba el cambio climático para la seguridad humana y sus potenciales efectos nocivos en los ecosistemas. Varias delegaciones destacaron las asociaciones innovadoras establecidas con el PNUD para hacer frente al cambio climático en sus países, así como en el plano regional y alentaron a la puesta en marcha de esas iniciativas en otros lugares.

Varias delegaciones de países en que se ejecutaban programas elogiaron al PNUD por seguir concentrándose en el desarrollo de la capacidad nacional, particularmente en el contexto del cambio climático, y pidieron que aumentaran la evaluación y vigilancia conjuntas para mejorar la coordinación, mancomunar los recursos y obtener resultados aun mejores. Una delegación instó al PNUD a compartir sus conocimientos sobre la integración del medio ambiente en las actividades generales y a alentar a otros organismos a obrar de igual modo al preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012.

15. La mayoría de las delegaciones asistentes a la reunión expresaron su pesar al Afganistán, China y el Pakistán por las inundaciones que los habían afectado. También expresaron su reconocimiento por la labor de reconstrucción de Haití tras el terremoto del 12 de enero de 2010. Destacaron que el PNUD debía seguir concentrándose en mejorar sus resultados en los países afectados por los conflictos y las crisis, en asociación con los gobiernos anfitriones y asociados principales, como el Banco Mundial, y utilizar las lecciones aprendidas para mejorar sus intervenciones. También instaron a que los esfuerzos fueran más oportunos y eficaces y estuvieran mejor coordinados. Una delegación pidió que el PNUD indicara la forma en que tendría en cuenta las recomendaciones del reciente examen de la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación. Otra delegación señaló que las actividades de socorro humanitario no debían hacer olvidar las necesidades a más largo plazo de los países después de las crisis.

16. Las delegaciones expresaron su honda preocupación por el cuadro persistente de disminución de los recursos básicos. Señalaron que la insuficiencia de los recursos ordinarios ponía en peligro el carácter multilateral e imparcial del PNUD y redundaba en una disminución de las oportunidades para aplicar enfoques de gestión más estratégicos y flexibles. Si bien reconocían la incidencia de las fuerzas externas, como la crisis económica mundial, en la disminución de las contribuciones básicas, las delegaciones instaron al PNUD a seguir ajustando los gastos con arreglo a los ingresos previstos y a informar posteriormente sobre las economías asignadas. A este respecto, se puso el ejemplo de los viajes como esfera en la que podían reducirse los gastos, sobre todo en vista de los avances de la tecnología de las comunicaciones y de las repercusiones de los viajes en el medio ambiente. Las delegaciones también pidieron que en los informes futuros se explicaran más pormenorizadamente los efectos de la volatilidad en los tipos de cambio, en particular las medidas tomadas para evitar sus efectos negativos en los resultados financieros. Además, reiteraron que los fondos debían usarse en los programas prioritarios. Algunas delegaciones pidieron que el informe financiero se presentara al mismo tiempo que el informe anual en aras de la coherencia.

17. Las delegaciones pidieron a los Estados Miembros que, con carácter urgente, aumentaran sus contribuciones a los recursos básicos y destacaron que eran necesarias promesas de contribuciones multianuales para que el PNUD pudiera desempeñar su mandato. Al mismo tiempo, las delegaciones reiteraron que el PNUD debía ser más innovador en sus actividades para movilizar otros tipos de fondos, como las donaciones en especie. Las delegaciones alentaron a que se siguieran estudiando las oportunidades no aprovechadas en los países de ingresos medianos desde la perspectiva de la financiación y con miras a la creación de un nuevo marco de asociación que refleje la peculiar dinámica de esos países.

18. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la importancia que concedía el PNUD a la coherencia en todo el sistema. Reiteraron la importancia de la calidad y la cantidad de la financiación para las actividades operacionales, y en la determinación en una “masa crítica” de recursos básicos. Además, las delegaciones se felicitaron de que se prestara atención a la aplicación del plan de acción, a la gestión basada en los resultados, a la cooperación Sur-Sur, a la eficiencia del enfoque “Unidos en la acción” y a la creación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Varias delegaciones deseaban que se aumentaran aún más la coherencia y la coordinación de la ayuda en los programas por países.

19. Las delegaciones expresaron su satisfacción por el establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer. Reiteraron que la igualdad entre los géneros seguía siendo una prioridad estratégica del PNUD, y fundamental para alcanzar el tercer ODM (Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer) e importante para todos los ODM. Con ese fin, pidieron a la Administradora que, en su calidad de jefa del GNUD, ayudara al nuevo organismo a determinar y aprovechar sus ventajas comparativas, y que velara por que el GNUD contara con los recursos suficientes y estuviera bien dirigida.

20. La Administradora agradeció a las delegaciones sus observaciones, en particular las de los países en los que se ejecutaban programas que destacaban el valor añadido de la colaboración del PNUD. Respecto del reciente examen de la función de prevención de crisis y recuperación, la Administradora destacó un resultado clave: el traslado del personal basado de la Oficina de Ginebra a la Sede de Nueva York para consolidar la capacidad de la organización en esta esfera y difundir sus conocimientos en los planos regional y nacional. También explicó los efectos de la volatilidad de los tipos de cambio en los recursos básicos. En ese sentido, destacó que, si bien las contribuciones complementarias eran importantes, los recursos básicos daban la flexibilidad que tanto se necesitaba para la ejecución de programas estratégicos y eficaces, y la posibilidad de llegar al mayor número de países, en particular los económicamente pobres pero estables (y que, por consiguiente, no podían acceder a los mecanismos de financiación de emergencia). La Administradora se refirió particularmente al examen de los gastos que estaba llevando a cabo la organización y destacó que el PNUD mantenía el nivel mínimo de la reserva tal como había solicitado la Junta Ejecutiva. La Administradora reafirmó que se seguiría llevando a cabo un control riguroso de los gastos. Además reafirmó que la misión de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer recibía atención prioritaria del PNUD y de los programas intersectoriales, y destacó que el nuevo organismo no eximía a los demás organismos de las Naciones Unidas de ocuparse de la igualdad entre los géneros. Por último, la Administradora destacó el establecimiento, por primera vez en la historia, de una asociación oficial del PNUD con una economía emergente, y el impulso que se había dado a la expansión y profundización de las asociaciones estratégicas.

21. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2010/29, titulada “Examen anual de la situación financiera, 2009”.

### III. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

22. La Administradora Asociada invitó a las delegaciones a que formularan observaciones sobre ocho proyectos de programas por países: Burkina Faso, Chile, Indonesia, Maldivas, República Popular Democrática de Corea, Somalia, Uruguay y Zambia. Destacó especialmente que el nuevo programa para el Pakistán, que debía aprobar la Junta Ejecutiva, era flexible en lo referente al socorro humanitario y la respuesta para la recuperación temprana. Los directores de las oficinas regionales presentaron sus respectivos proyectos de programas por países.

23. Las delegaciones de países con nuevos programas expresaron su agradecimiento e indicaron la forma en que dichos programas contribuirían a alcanzar las prioridades nacionales de desarrollo y los ODM. La mayoría de los oradores confirmaron que mantenían una estrecha coordinación con el PNUD en el proceso de preparación.

24. Las delegaciones encomiaron los procesos participativos que se observaban en la elaboración de los proyectos de documentos y la armonización general de estos con las prioridades nacionales y los principios de implicación nacional. Las delegaciones reiteraron la necesidad de lograr que los países contaran con los conocimientos técnicos apropiados y que la presentación de informes basados en los resultados, la supervisión y la evaluación respondieran a criterios de coherencia y rigor. También destacaron que era necesario consolidar recursos en la medida de lo posible, así como reducir el alcance de las actividades a fin de darles un enfoque estratégico y mejorar sus resultados. Una delegación pidió que se hiciera un análisis pormenorizado de las cuestiones relativas a la programación para países de ingresos medianos y que se estudiara la posibilidad de crear un nuevo tipo de marco de cooperación acorde con el contexto de dichos países.

25. La Administradora Auxiliar y Directora Regional para Asia y el Pacífico trató en detalle del proyecto de programa para la República Popular Democrática de Corea, indicando que todas las intervenciones programáticas previstas estarían en consonancia con el apoyo a los objetivos de desarrollo humano sostenible. Todos los proyectos habrían de ser aprobados por la sede del PNUD, y el PNUD a su vez estaba dispuesto a celebrar consultas con los miembros interesados de la Junta Ejecutiva mientras se elaboraban los programas. Tal como hacía con todos sus programas, el PNUD proporcionaría información sobre todos los proyectos en el sitio web de la oficina en el país.

26. Las delegaciones expresaron su apoyo al proyecto de programa para la República Popular Democrática de Corea y a las actividades del PNUD en el país. Las delegaciones se felicitaron de que el programa del país contribuyera al logro de los ODM y a mejorar el nivel de vida de la población. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de que se apoyaran los objetivos de desarrollo humano sostenible y se centrara la atención en las personas vulnerables, y pidieron una supervisión y evaluación rigurosas en la ejecución del programa. Se aseguró que esas observaciones se tomarían plenamente en cuenta.

27. Varias delegaciones observaron que pese a que en una evaluación reciente se había señalado la existencia de una colaboración limitada con otros organismos, en el proyecto de documento del programa para Zambia no se abordaba debidamente la cuestión de las asociaciones. Las delegaciones propugnaron un aumento de la coordinación interinstitucional y de la programación conjunta, así como la



obtención de capacidad y recursos suficientes para mejorar la calidad de las intervenciones. Dos delegaciones recomendaron también la inclusión de una sección de “riesgo y mitigación”, así como un análisis de la estructura institucional del PNUD. Otra delegación indicó que los objetivos relativos al VIH parecían ser demasiado bajos y propuso que se desglosaran por género los indicadores de supervisión y evaluación sobre el VIH/SIDA, los pequeños agricultores, el género y las actividades de gobernanza. Una delegación señaló la ausencia de resultados previstos en el programa de los medios de comunicación y la sociedad civil, y se preguntó también si éste fue diseñado en coordinación con iniciativas similares en marcha en Zambia.

28. Las delegaciones formularon también observaciones sobre la necesidad de centrar más atención en la rendición de cuentas y la gestión de riesgos en el proyecto de documento del programa para Somalia, donde a causa de la situación de seguridad las operaciones se habían visto limitadas. También solicitaron más informaciones sobre los efectos, resultados y transparencia respecto a los retos que plantea la aplicación del proyecto de documento del programa para el país. Las delegaciones señalaron que era importante vincular el programa con la plataforma de consolidación de la paz en Somalia, así como explicar la forma en que el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas incide en la labor desarrollada por el PNUD en el país. Además, alentaron a que se evaluaran los desafíos y oportunidades del desarrollo en Somalia y a que se adoptara un criterio específico para la región.

29. Las delegaciones expresaron su pesar al Pakistán por las recientes inundaciones ocurridas en ese país, así como su apoyo a las medidas de recuperación temprana en el marco de su nuevo programa para el país. Respecto al proyecto de documento del programa para Burkina Faso, dos delegaciones señalaron la escasez de referencias a las asociaciones. También instaron al PNUD a determinar su ventaja comparativa en el país en vista de la amplitud de las actividades propuestas. Una delegación señaló, respecto del proyecto de documento del programa para Indonesia, que era preciso tomar en consideración también las ventajas comparativas de la organización, especialmente después del anuncio del Gobierno de que a partir de 2011 o 2012 se encargaría cada vez más de administrar y controlar los fondos de los donantes y otros grupos radicados en el país que trabajan en pro del desarrollo internacional.

### **Asistencia a Myanmar**

30. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD presentaron la nota relativa a la asistencia a Myanmar (DP/2010/36).

31. Las seis delegaciones que formularon declaraciones expresaron su acuerdo con las conclusiones de la misión independiente de evaluación. Una delegación señaló que el PNUD debería estudiar la posibilidad de concentrar recursos en un número menor de programas y regiones geográficas a fin de optimizar los resultados. La misma delegación pidió también que se mejoraran los sistemas de presentación de informes y de información sobre la gestión, y que se reforzaran las aptitudes técnicas del personal que trabajaba a nivel municipal.

32. El Representante Residente reafirmó la firme voluntad del PNUD de atender las necesidades de la población de Myanmar y anunció que el PNUD formularía una

estrategia para reducir el alcance geográfico y prepararía un nuevo programa de actividades para el período 2012-2015, que se presentaría a la Junta Ejecutiva en 2011.

33. La Junta Ejecutiva tomó nota de los ocho proyectos de documentos de programas para los países. De conformidad con la decisión 2006/36, los documentos revisados se publicarían en el sitio web seis semanas después de los debates celebrados en el segundo período ordinario de sesiones y se aprobarían en el primer período ordinario de sesiones de 2011 con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que un mínimo de cinco miembros comuniquen por escrito a la secretaría su deseo de obrar de otro modo.

34. La Junta Ejecutiva aprobó 11 programas por países y un programa regional con arreglo al procedimiento de la no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2001/11, a saber los de Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Europa y la región de la Comunidad de Estados Independientes, Georgia, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, el Pakistán, Serbia, Swazilandia y Turquía. La Junta Ejecutiva aprobó también la segunda prórroga de un año del programa para la República Islámica del Irán. Además, la Junta aprobó la decisión 2010/30 relativa a la asistencia a Myanmar.

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **IV. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

35. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó una reseña de las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en 2009 (DP/2010/38 y Corr.1).

36. Dos delegaciones hicieron uso de la palabra. Dieron las gracias a la UNOPS por el informe y por las mejoras en la eficiencia del proceso de adquisición. Una delegación propuso que en el informe del año siguiente se hiciese un análisis de los recursos humanos y de las capacidades tecnológicas para las adquisiciones en los países en desarrollo. Las dos delegaciones instaron también a que se formularan recomendaciones dirigidas a crear condiciones propicias para que las Naciones Unidas aumentaran sus adquisiciones en los países con economías en transición y los países en desarrollo. Otra delegación subrayó la necesidad de considerar que la rapidez es un elemento fundamental para lograr resultados satisfactorios en materia de adquisiciones, señalando que ese aspecto no había sido abordado en el informe. En ese sentido, la delegación solicitó también información sobre las herramientas utilizadas para recibir observaciones, como por ejemplo encuestas de opinión de los clientes.

37. El Director Ejecutivo agradeció las observaciones y reiteró la firme voluntad de la UNOPS de reforzar la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de adquisición que ofrecían las Naciones Unidas. Reafirmó que en materia de adquisiciones la rapidez y la puntualidad eran fundamentales y señaló que podían ser uno de los temas del informe del año siguiente. A ese respecto, afirmó que la UNOPS se esforzaba por garantizar que el plazo de entrega fuera lo más breve posible y señaló que ya se aplicaban las mejores prácticas en situaciones

de crisis graves, como en Haití y el Pakistán. Por último, dio más detalles acerca de la realización por la UNOPS de encuestas de opinión de los clientes inmediatas y anuales acerca de la calidad y la cantidad de los servicios, a fin de determinar qué aspectos podían mejorarse.

38. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2010/31, relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2009.

## Segmento conjunto

### V. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

39. En nombre de las organizaciones, el Jefe de la Sección de Presupuesto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presentó el informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF titulado “Hoja de Ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de los gastos y presupuestación basada en los resultados” (DP-FPA/2010/1-E/ICEF/2010/AB/L.10).

40. Las delegaciones valoraron la colaboración entre los organismos, y las iniciativas para la preparación de un presupuesto integrado en 2014. Destacaron la necesidad de integrar todas las fuentes de recursos y de incluir medidas para evaluar la eficacia y la comparabilidad de las operaciones. Las delegaciones solicitaron que se aclarara la razón de que los organismos asignaran funciones similares a clasificaciones diferentes de los gastos en el anexo del informe, y pidieron que se les explicaran los motivos de esas diferencias. Señalaron que las actividades previstas en el mandato de la Asamblea General, como la seguridad, las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), la administración de justicia y la reforma de los arreglos contractuales de los recursos humanos deberían considerarse gastos de gestión. Con ese fin, propusieron que se adoptaran dos subcomponentes bajo la clasificación de la gestión —gastos periódicos y gastos no periódicos (extraordinarios)— y que se identificaran los gastos que no quedaban bajo control de la administración.

41. Las delegaciones pidieron que se prestara más atención a los resultados. Les preocupaba que el proyecto de presupuesto provisional para 2012-2013 era demasiado selectivo en su enfoque de la presupuestación basada en los resultados. Enumeraron diversas esferas que debían ser examinadas, a saber, un formato de presupuesto que permitiera la comparación con presupuestos anteriores; un cambio en el formato de los estados financieros con arreglo a las nuevas clasificaciones presupuestarias; el papel de los resultados de gestión en el presupuesto integrado; y un presupuesto integrado para 2014 vinculado a los resultados en materia de desarrollo de los próximos planes estratégicos de las distintas organizaciones. Las delegaciones solicitaron que en las próximas semanas se les hiciera llegar un modelo de presupuesto que sirviera de base para los debates. Dos delegaciones pidieron que en el modelo de presupuesto los gastos de inversión se distinguieran de los gastos corrientes.

42. Algunas delegaciones consideraron que para el presupuesto del período 2012-2013 resultaría útil presentar una gráfica amplia que incorporara las nuevas clasificaciones de los gastos. Señalaron que no quedaba claro la forma en que los

organismos pretendían establecer la presupuestación basada en los resultados y propusieron crear una hoja de ruta con elementos concretos, incluidos los desafíos y las restricciones.

43. El Administrador Asociado Adjunto y Director Adjunto de la Dirección de Gestión del PNUD agradeció a las delegaciones sus observaciones y el apoyo prestado para lograr la armonización del presupuesto. Destacó las diferencias entre los modelos institucionales de los tres organismos, por ejemplo las distintas funciones del personal, los costos en cada uno de los lugares y los acuerdos con los asociados en la ejecución. El orador confirmó también la necesidad de separar los gastos periódicos y no periódicos y el compromiso del PNUD de mostrar con mayor claridad el vínculo entre el presupuesto y los resultados de la gestión. Se refirió a la labor del PNUD sobre el formato de los estados financieros en el marco del proceso en marcha de presupuestación basada en los resultados y clasificación de los gastos. Por último, se comprometió a hacer uso de las cifras anteriores del presupuesto del PNUD en la preparación del modelo de presupuesto armonizado.

44. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA agradeció a las delegaciones el apoyo y la orientación prestados y señaló que las tres organizaciones iban bien encaminadas en la elaboración de un presupuesto integrado. En referencia al UNFPA, reiteró que las adquisiciones estaban vinculadas con el programa y eran determinadas por los resultados programáticos. Por consiguiente, para el UNFPA, las adquisiciones pertenecían a la categoría de “eficacia de las actividades de desarrollo”. El orador aseguró a la Junta Ejecutiva que en términos generales el Fondo vincularía toda la gama de recursos del plan estratégico con los resultados. En respuesta a una pregunta, señaló que habría consecuencias respecto a la recuperación de los gastos y que posteriormente el UNFPA informaría al respecto a la Junta. Por lo que respecta al modelo de presupuesto, indicó que el modelo mostraría aparte los gastos no periódicos (extraordinarios) y los gastos periódicos para permitir una comparación significativa y transparente. Dijo que en la elaboración de los estados financieros se utilizarían las IPSAS, que exigían una comparación de los gastos presupuestarios con los gastos efectivos.

45. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2010/32, titulada “Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de los gastos y presupuestación basada en los resultados”.

## **VI. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA**

46. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA hicieron una exposición conjunta del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (DP/2010/39-DP/FPA/2010/26).

47. Las delegaciones elogiaron al PNUD y al UNFPA por el seguimiento de la segunda evaluación del ONUSIDA. Pidieron que los futuros informes se centraran más en los resultados de la participación del PNUD y el UNFPA en las actividades

relativas al VIH y al SIDA; que al informe que presentara el Comité de Coordinación a la Junta de Coordinación del Programa se adjuntara un anexo en formato estándar por cada copatrocinador, donde se mostrara su contribución a los resultados del ONUSIDA; que los indicadores del ONUSIDA y de los organismos copatrocinadores se armonizaran más; y que los marcos de resultados globales del ONUSIDA se ajustaran a los planes estratégicos y los marcos de resultados del PNUD y del UNFPA. En aras de una mayor transparencia y rendición de cuentas, varias delegaciones insistieron en que era necesario aumentar las consultas con los donantes y las organizaciones participantes en la elaboración del nuevo plan estratégico del ONUSIDA.

48. Las delegaciones pidieron al PNUD y al UNFPA que en las nuevas directrices del ONUSIDA se aclarara más la división del trabajo y se indicara, entre otras cosas, cuál era el organismo rector a los fines operativos. Además, instaron a armonizar las directrices con el enfoque estratégico y los marcos de resultados de esas organizaciones. Asimismo, en la carta dirigida a los coordinadores residentes por el Director Ejecutivo del ONUSIDA y la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la aplicación del marco de resultados del ONUSIDA para 2011 se pidió que se llevara a cabo una labor de seguimiento. Las delegaciones acogieron con beneplácito las iniciativas dirigidas a renovar la colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la Iniciativa Mundial para la Salud, puesta en práctica por los Estados Unidos, para garantizar el logro de resultados con eficacia y eficiencia. En cuanto a la prevención de la transmisión de madre a hijo, algunas delegaciones preguntaron sobre la colaboración del UNFPA con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF a nivel de países y, al tiempo que elogiaron la ampliación a 71 países de los programas de distribución de preservativos masculinos y femeninos, pidieron que se trazaran metas más ambiciosas para 2011, e instaron a adaptar la prevención del VIH a las condiciones locales.

49. Las delegaciones instaron a los copatrocinadores a participar plenamente en la aplicación de las decisiones de la Junta de Coordinación del Programa e indicaron que el nuevo presupuesto y marco de rendición de cuentas unificado debería medir los resultados de todo el presupuesto y que las asignaciones básicas del programa conjunto deberían hacerse sobre la base de las prioridades de la epidemia, el desempeño de los copatrocinadores y los fondos que cada copatrocinador recaudara a los niveles mundial y regional. Varias delegaciones exhortaron a redoblar los esfuerzos para encarar la desigualdad entre los géneros y la violencia contra la mujer, por ser dos factores importantes que contribuían a propagar la epidemia de VIH; elogiaron la labor realizada por el UNFPA para integrar el VIH en los servicios de salud sexual y reproductiva con miras a lograr una cobertura más amplia y un mayor efecto; y apreciaron las medidas adoptadas por el PNUD y el UNFPA para mejorar la prestación de esos servicios por los gobiernos. Las delegaciones pidieron que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF colaboraran para hacer realidad la nueva visión del ONUSIDA: cero discriminación, cero nuevas infecciones por el VIH/SIDA y cero muertes relacionadas con el SIDA.

50. El Administrador Auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. Reafirmó la importancia de que existiera coherencia entre los marcos de resultados, y destacó las medidas que se estaban adoptando para ajustar y aclarar la función de cada

organismo. Aseguró que el PNUD seguía aprovechando la experiencia adquirida en la evaluación para ajustar mejor las actividades y presentar informes al respecto.

51. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones constructivas y su orientación. Estuvo de acuerdo en que los planes estratégicos del UNFPA, el PNUD y el ONUSIDA deberían ser coherentes para responder de forma eficaz, conjunta e integrada al VIH. Señaló que el próximo examen de mitad de período de los planes estratégicos y la elaboración del plan estratégico del ONUSIDA, 2011-2015, eran una buena oportunidad para elaborar planes que fortalecieran la respuesta al VIH y aceleraran el logro del acceso universal. En cuanto a la transmisión de madre a hijo, destacó que el UNFPA no trabajaba de manera aislada, sino en estrecha colaboración con la OMS y el UNICEF, aportando sus propias ventajas comparativas, entre otras cosas, centrándose en la prevención primaria y procurando que las mujeres con VIH tuvieran acceso a métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo cuando así lo desearan, y pudieran acceder también a los servicios de salud reproductiva necesarios. Aseguró a las delegaciones que el UNFPA promovía un enfoque integral de la prevención del VIH, que comprendía actividades de educación sexual apropiadas para cada edad; distribución de anticonceptivos, incluidos condones masculinos y femeninos; realización de pruebas; y prestación de servicios de orientación. En cuanto a la división del trabajo, estuvo de acuerdo en que debía aclararse más, y señaló que esa división se basaría en las recomendaciones del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras y en la ventaja comparativa de cada copatrocinador. Por último, presentó al nuevo jefe de la Subdivisión de VIH/SIDA del UNFPA, quien procedía del ONUSIDA y se había incorporado recientemente al Fondo.

52. El Director de actividades de lucha contra el VIH/SIDA del PNUD reseñó las medidas de seguimiento adoptadas en relación con la carta dirigida a los coordinadores residentes por la Administradora del PNUD y el Director Ejecutivo del ONUSIDA sobre el marco de resultados, y reafirmó que la coordinación de las actividades relativas al VIH estaba muy avanzada y se estaba examinando en el contexto de instrumentos de planificación, como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, hizo hincapié en la necesidad de estar muy atentos para garantizar que la división del trabajo entre los organismos no socavara la iniciativa “Unidos en la acción” en el plano nacional.

53. El Director de la División Técnica del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones sobre la programación integral relativa a los preservativos y señaló que era importante centrarse en los países prioritarios a fin de lograr un mayor efecto. Destacó las iniciativas conjuntas que se estaban llevando a cabo para prevenir la transmisión de madre a hijo. En cuanto a la cuestión de la división del trabajo, hizo hincapié en la necesidad de aclarar las funciones de los organismos asociados y los organismos rectores, y señaló que los organismos asociados deberían ejecutar y los organismos rectores deberían coordinar.

54. El Presidente dio la bienvenida al nuevo jefe de la Subdivisión de VIH/SIDA del UNFPA. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto (DP/2010/39-DP/FPA/2010/26).

## Segmento sobre el UNFPA

### VII. Declaración de la Directora Ejecutiva

55. En su trascendental declaración final a la Junta Ejecutiva (puede consultarse en el sitio web <http://www.unfpa.org/public/home/exbrd/pid/6783>), la Directora Ejecutiva se refirió con franqueza a los logros y las deficiencias del UNFPA, así como a los retos que aún debía encarar el Fondo para asegurar la rendición de cuentas e impulsar el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Recordó los tres retos que había destacado en febrero de 2001, cuando se había dirigido por primera vez a la Junta Ejecutiva tras asumir funciones en calidad de Directora Ejecutiva del UNFPA, a saber: lograr la estabilidad financiera del Fondo, reforzar su capacidad institucional, y abordar el contexto sociocultural de la elaboración y ejecución de los programas. Explicó cómo en los últimos diez años sus colegas del UNFPA y ella se habían centrado en tres prioridades y habían respondido a las nuevas exigencias asociadas con la reforma de las Naciones Unidas, la eficacia de la ayuda y la rendición de cuentas, y habían registrado importantes logros. Puso de relieve los retos pendientes y las oportunidades que se abrían para el UNFPA y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en su marcha hacia 2015 y el futuro posterior.

56. Observando que el total de recursos prometidos al UNFPA había aumentado en un 75% en dólares constantes desde que había asumido su cargo en 2001, agradeció a todos los Estados Miembros sus contribuciones y señaló el desafío constante que entrañaba movilizar recursos, así como la disminución que habían sufrido los fondos para la planificación de la familia. Ofreció detalles sobre el logro de resultados y el fortalecimiento de la capacidad institucional del UNFPA y de su atención a las actividades sobre el terreno. Señaló que el Fondo era reconocido como líder en la gestión de los recursos humanos, y que su reorganización marchaba bien. Anunció que se habían firmado acuerdos con Egipto y Turquía, en su calidad de países anfitriones, para las oficinas regionales del UNFPA en El Cairo y Estambul, respectivamente. Hizo hincapié en que la rendición de cuentas era la prioridad fundamental, y describió las medidas adoptadas para garantizar que los fondos confiados al UNFPA se emplearan sabiamente. Insistió en que en el UNFPA existía una política de tolerancia cero del fraude y se prestaba suma atención al seguimiento de las recomendaciones de auditoría.

57. La Directora Ejecutiva destacó que el logro de una vinculación más estrecha entre los principios universales y los valores culturales era una cuestión de convicción personal y una prioridad de la organización. El cambio duradero no podía venir de afuera, sino que debía venir de adentro: el UNFPA había desempeñado un papel fundamental en la ilustración del poder que tenía la cultura para cambiar las normas sociales y las dinámicas de género en favor de la igualdad entre hombres y mujeres promoviendo la participación de las comunidades y los dirigentes locales. Explicó los logros concretos alcanzados por el UNFPA en el último decenio en la promoción del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, entre ellos, su contribución al aumento de la asistencia calificada en los partos y el uso de anticonceptivos; los progresos hechos en las iniciativas para lograr el acceso universal a la salud reproductiva, prevenir el VIH, aumentar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, recoger y analizar datos, y atender a las necesidades de los jóvenes y poner de relieve su función

fundamental en la promoción del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Señaló la labor realizada por el UNFPA en respuesta a situaciones humanitarias, incluido el apoyo prestado al Pakistán a raíz de las inundaciones sin precedentes ocurridas en ese país en fecha reciente.

58. Respecto de la orientación proporcionada por la Asamblea General en su resolución 62/208, hizo hincapié en que el control y el liderazgo nacionales eran fundamentales para el enfoque del UNFPA. Subrayó el compromiso del Fondo con la ejecución nacional y señaló las dificultades existentes en lo relacionado con la capacidad de los asociados del Fondo y el efecto que ello tenía en la rendición de cuentas. Lamentó que la Junta de Auditores de las Naciones Unidas hubiera expresado reservas respecto de los gastos en concepto de ejecución nacional consignados en el estado financiero bienal del UNFPA correspondiente a 2008-2009. La Directora Ejecutiva se refirió a la cuestión de la imputación y la contribución, y subrayó era fundamental para cualquier diálogo ulterior sobre rendición de cuentas, sobre todo dada su relación con el control. Hizo hincapié en que el problema en ciernes de rendición de cuentas relacionado con la imputación y la contribución requería la atención máxima e inmediata de los Estados Miembros. Observando las crecientes exigencias que se planteaban al personal, esperaba que, a partir del año siguiente, la Junta Ejecutiva exigiera que toda decisión que se adoptara fuera acompañada de un acuerdo claro de la Junta respecto de sus consecuencias financieras y de los recursos que se consignarían a ese fin.

59. La Directora Ejecutiva se refirió al próximo examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA y a las oportunidades que ofrecía para simplificar, armonizar y obtener mejores resultados. Explicó que el UNFPA había apoyado plenamente la iniciativa Unidos en la acción. Acogió con beneplácito la nueva entidad para las cuestiones de género, ONU-Mujeres, como voz de todas las mujeres, y dijo que esperaba con interés colaborar con esa entidad para promover objetivos comunes en pro del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Para concluir, hizo hincapié en las valiosas alianzas forjadas, ampliadas y profundizadas por el UNFPA. Señaló que el UNFPA no habría podido registrar los logros que había registrado en el último decenio sin el apoyo de la Junta Ejecutiva y de su amplio círculo de amigos y seguidores. Dio las gracias a la Junta Ejecutiva, a los demás asociados para el desarrollo, a los organismos afines y al personal del UNFPA, y señaló que dirigir el Fondo había sido una experiencia increíble. Insistió en que se necesitaban paladines que impulsaran el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, destacó que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no podrían lograrse si no se prestaba más atención a las cuestiones de población, e instó a los Estados Miembros a llevar ese mensaje a la cumbre sobre los ODM.

60. Numerosas delegaciones elogiaron los grandes avances registrados por el UNFPA bajo la dirección de la Directora Ejecutiva en las esferas críticas de población y desarrollo, derechos de procreación y salud reproductiva, e igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, y encomiaron a la Directora Ejecutiva por haber guiado hábilmente al Fondo a lo largo de casi diez años, y le expresaron su aprecio y agradecimiento por su dedicación, así como por su conducción estelar de la labor del UNFPA. Una delegación señaló que el mandato de la Directora Ejecutiva se había caracterizado por la modestia y el profesionalismo, y que el apoyo abrumador expresado por las delegaciones demostraba la satisfacción absoluta que sentían los Estados Miembros con su desempeño, y añadió que el



hincapié que hacía en la cultura y los principios y valores universales reconocidos por todas las culturas y religiones había sido la clave de sus grandes logros.

61. Tras agradecer profundamente su liderazgo, una delegación dijo que la Directora Ejecutiva había sido una asociada enérgica y fiable en la organización de la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio para el Desarrollo de África y en la cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en el Japón en 2008. Otra delegación elogió la contribución extraordinaria de la Directora Ejecutiva al programa de salud reproductiva y materna, y al fortalecimiento de la situación financiera del UNFPA y de su posición dentro del sistema multilateral.

62. Las delegaciones señalaron la necesidad de que se adoptaran medidas de inmediato para alcanzar el quinto ODM, y alentaron al UNFPA a desempeñar su función en la Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños que el Secretario General presentaría en la cumbre sobre los ODM el 22 de septiembre de 2010. Las delegaciones elogiaron la labor del Programa mundial del UNFPA para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, en particular el apoyo a las iniciativas dirigidas por los países para aumentar la disponibilidad de anticonceptivos y otros suministros esenciales. Las delegaciones acogieron con beneplácito la reciente creación de ONU-Mujeres y señalaron que el UNFPA debía seguir promoviendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y trabajando de forma eficaz con la nueva entidad. Una delegación, si bien reconoció el importante papel que desempeñaba el UNFPA en la atención de emergencia de la salud reproductiva y materna, alentó al Fondo a seguir enmarcando su labor en las prioridades de los grupos temáticos sobre cuestiones humanitarias y a centrarse en su mandato básico, en lugar de tratar de convertirse en un actor humanitario importante. Otra delegación apoyó firmemente las iniciativas del UNFPA para mejorar el acceso a la salud reproductiva en situaciones de crisis.

63. Una delegación subrayó la importancia de fortalecer las auditorías, presentar en tiempo las evaluaciones y los informes de auditoría sobre la ejecución nacional, y reforzar los controles financieros internos; señaló que era fundamental que los donantes confiaran en que los recursos se utilizarían sabiamente; y alentó a los demás miembros de la Junta Ejecutiva a sumarse a los esfuerzos dirigidos a aumentar los recursos para capacitar al personal y mejorar la tecnología a fin de contribuir a prevenir el fraude.

64. Las delegaciones se centraron en la relación existente entre los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los ODM, y reconocieron que los ODM no podrían alcanzarse si no se prestaba la debida atención a la dinámica demográfica y la salud reproductiva. Se encomió la decisión del Fondo de luchar contra el VIH y el SIDA y atender a la necesidad insatisfecha de planificación de la familia, promover la cooperación Sur-Sur, y fortalecer la reunión y el análisis de datos. Los representantes de la OMS y de Asociados para la Población y el Desarrollo agradecieron a la Directora Ejecutiva su estrecha colaboración y cooperación con sus respectivas organizaciones.

65. Numerosas delegaciones expresaron su pésame y sus condolencias al Gobierno y al pueblo del Pakistán por los indecibles sufrimientos y las enormes pérdidas ocasionadas por las devastadoras inundaciones ocurridas en ese país. Algunas delegaciones anunciaron sus medidas de apoyo al Pakistán y acogieron con beneplácito la labor que estaba realizando el UNFPA para mejorar la salud, en particular la salud materno-infantil, en las regiones devastadas de ese país. La

delegación del Pakistán expresó su agradecimiento a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales por su ayuda a raíz de esas inundaciones sin precedentes; señaló que en la historia reciente ningún gobierno solo ni la comunidad internacional en su conjunto había enfrentado un desastre de esa escala y magnitud; indicó que esperaba con interés el apoyo continuo de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas en las labores de socorro temprano, recuperación y rehabilitación, y en la fase de reconstrucción a largo plazo; y apreció la colaboración de larga data entre el Pakistán y el UNFPA, así como el apoyo prestado por el Fondo y el sagaz liderazgo de su Directora Ejecutiva.

66. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento y su profundo reconocimiento a la Junta Ejecutiva por las amables palabras y los elogios expresados respecto de su liderazgo y conducción de las labores del UNFPA. Hizo hincapié en que el UNFPA tenía un personal excelente, cuya ardua labor y dedicación habían sido fundamentales para el éxito logrado por el Fondo durante su mandato como Directora Ejecutiva. Agradeció a la Junta Ejecutiva el asesoramiento, la orientación y el apoyo excelentes prestados al UNFPA y a ella personalmente. Reiteró la firme decisión del Fondo de realizar una labor de gestión eficiente y eficaz, y aseguró a la Junta que el UNFPA seguiría siendo una organización fiable, que era una entidad que utilizaba sus recursos con prudencia, y que estaba decidida a lograr la mejor combinación posible de economía y eficiencia. Subrayó la importancia de la cumbre sobre los ODM y la Cumbre del Grupo de los Ocho para promover el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Agradeció la oportunidad que había tenido el UNFPA de trabajar con la Cumbre del Grupo de los Ocho y, al respecto, dio las gracias a Francia en particular.

67. La Directora Ejecutiva reiteró que el UNFPA colaboraría con ONU-Mujeres e hizo hincapié en que esa había sido la decisión del Fondo desde que se había concebido la nueva entidad relacionada con las cuestiones de género. Señaló que tan pronto se estableciera esa entidad se examinaría la división del trabajo. Respecto de la Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños promovida por el Secretario General, subrayó que el UNFPA había estado colaborando con ella. Explicó la labor realizada con respecto a la iniciativa Salud 4, y las medidas adoptadas para combatir los problemas de mortalidad materna y salud reproductiva en los 26 países más afectados por esos problemas. En cuanto a la respuesta humanitaria del Fondo, aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA tenía mucho cuidado de mantener su atención bien centrada, sobre todo teniendo en cuenta sus limitaciones de recursos. Agradeció la participación de la OMS y señaló que esa organización era el punto de referencia técnica del UNFPA y que el Fondo valoraba su estrecha colaboración. Para concluir, dio las gracias a todas las delegaciones por su apoyo.

## VIII. Evaluación

68. La Jefa de la Subdivisión de Respuesta Humanitaria presentó la respuesta del Fondo a las conclusiones de la evaluación temática de la respuesta humanitaria del UNFPA. Antes de la presentación se proyectó un breve vídeo titulado *UNFPA Haiti August 2010*.

69. Las delegaciones subrayaron que el acceso a los servicios y los productos básicos de salud reproductiva era fundamental en situaciones de desastres naturales

y conflictos y señalaron que con demasiada frecuencia se pasaba por alto la salud sexual y reproductiva durante las emergencias y los desastres naturales. Se afirmó que los esfuerzos del UNFPA para promover la salud de las mujeres y los niños eran un aspecto esencial de la respuesta humanitaria multilateral. Varias delegaciones señalaron que, desde 2006, el UNFPA había aumentado considerablemente su perfil humanitario y su influencia y, además, se había convertido en un miembro activo y respetado del Comité Permanente entre Organismos que había logrado plantear las cuestiones relativas al género y la salud y los derechos reproductivos en los foros interinstitucionales. Las delegaciones señalaron que el UNFPA podía hacer una importante aportación respecto del acceso de las mujeres a los servicios básicos de salud reproductiva en las situaciones de emergencia, así como de la prevención de la violencia sexual y de género y la prestación de apoyo a las víctimas de ese tipo de violencia. Se encomió al UNFPA por la elaboración de herramientas de capacitación para la aplicación del conjunto de servicios iniciales mínimos para reducir la morbilidad y mortalidad relacionadas con la salud reproductiva, y por la preparación en 2009, conjuntamente con sus asociados, de un manual práctico sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes en situaciones de emergencia humanitaria.

70. Las delegaciones apoyaron la recomendación del informe de evaluación de que el UNFPA consolidara e incorporara mejor en su labor la asistencia humanitaria y subrayaron la importancia de elaborar un marco de resultados sobre la asistencia humanitaria con objetivos e indicadores bien definidos. Se recalcó la importancia vital del control de la calidad, la vigilancia y la evaluación para el aumento de la eficacia. Las delegaciones acogieron con satisfacción la sugerencia de que se elaborara un plan de evaluación para la acción humanitaria y las herramientas de supervisión necesarias. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de que le presentaran puntualmente las respuestas de la administración. También solicitaron que se presentara anualmente información actualizada sobre los progresos realizados en la estrategia de asistencia humanitaria del Fondo. Algunas delegaciones deseaban saber cómo participaría la Junta Ejecutiva en la elaboración de la nueva estrategia de respuesta humanitaria. Una delegación insistió en que, además de la incorporación de la respuesta humanitaria en la labor del UNFPA, también era necesario aumentar la integración de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la labor humanitaria de otros organismos de las Naciones Unidas y en los mecanismos de coordinación nacional por medio del enfoque de gestión por grupos.

71. Algunas delegaciones afirmaron que el Fondo debía desempeñar una función de apoyo y coordinación en los grupos en vez de dotarse de una capacidad importante de respuesta de emergencia sobre el terreno. Esperaban que la brecha entre las oficinas en los países que no estaban recibiendo el apoyo esperado de las oficinas regionales y la sede fuera una fase temporal y que se superaría con la regionalización del Fondo. Las delegaciones señalaron que el informe de evaluación no había sido concluyente sobre el tema de la integración de la respuesta humanitaria en las actividades de los programas de desarrollo y que no siempre podían distinguirse claramente las actividades de desarrollo y las actividades humanitarias.

72. Se subrayó la necesidad de que el UNFPA fomentara las capacidades, aptitudes y competencias del personal para que el Fondo pudiera cumplir su mandato en todo tipo de contextos. Una delegación tras señalar que la evaluación había revelado que la capacidad del personal sobre el terreno era insuficiente, incluyó la del personal

de categoría superior, pidió que el UNFPA fortaleciera la capacitación del personal y sugirió que se desplegara sobre el terreno un número adecuado de funcionarios de mayor antigüedad y experiencia.

73. Varias delegaciones señalaron que la coordinación del compromiso a nivel mundial para prevenir la violencia de género no se había traducido en un aumento de la eficacia de la labor humanitaria al nivel de los países y solicitaron información sobre el caso de la República Democrática del Congo. También solicitaron información adicional acerca de la colaboración del UNFPA con asociados no gubernamentales en la esfera de la respuesta humanitaria. Una de las delegaciones preguntó cómo se organizaría la división del trabajo con la recientemente creada ONU-Mujeres para aumentar la atención a las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres en situaciones de emergencia.

74. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a la Junta Ejecutiva su interés en la esfera de la respuesta humanitaria. Aclaró que la respuesta de la administración a la evaluación había sido publicada internamente en la Intranet del Fondo a partir de marzo de 2010 y que el UNFPA procuraría que se publicara periódicamente en el sitio web externo. En cuanto a la cuestión de la capacidad del UNFPA para intervenir en materia de respuesta humanitaria, recalcó que el Fondo se centraba en las esferas de su labor que presentaban ventajas relativas respecto de su mandato y no trataba de ir más allá de lo que podía lograr. Observó que los comentarios de la Junta sobre el particular serían de utilidad. En cuanto a la cuestión de la antigüedad del personal, señaló que al nivel de los países el personal del UNFPA era de un nivel inferior (de conformidad con los puestos aprobados por la Junta) al del personal de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Afirmó que el UNFPA agradecería la asistencia de la Junta para elevar las categorías de los puestos del personal del UNFPA para que estuvieran a la par de las de otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva Adjunta convino en que era necesario que cada miembro del personal poseyera una capacidad mínima en materia de respuesta humanitaria. Señaló que las oficinas regionales del UNFPA se habían dado a la tarea de elaborar estrategias para responder mejor a las situaciones humanitarias. Afirmó que existían enormes posibilidades de creación de capacidad en la región de África. Aseguró a la Junta que el UNFPA se proponía fortalecer su capacidad operativa para responder a las situaciones humanitarias en cuanto se produjeran. Concluyó felicitándose de la participación de la Junta en la elaboración de la siguiente estrategia de respuesta humanitaria y dijo que el UNFPA se complacería en celebrar reuniones anuales de información sobre la aplicación de la estrategia.

75. El Director de la División de Programas señaló que el UNFPA mantendría el compromiso con la Junta Ejecutiva en relación con la estrategia, en particular mediante el examen de mitad de período del plan estratégico. Dijo que el UNFPA estaba agilizando la contratación de personal. Observó que en la elaboración de la nueva estrategia de respuesta humanitaria se tenían en cuenta las enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida en la República Democrática del Congo y Somalia.

76. La Jefa de la Subdivisión de Respuesta Humanitaria agradeció a las delegaciones su apoyo y orientación y les aseguró que la Subdivisión de Respuesta Humanitaria trabajaba en estrecha colaboración con la Subdivisión de Seguridad del Abastecimiento para asegurar el abastecimiento de suministros de salud

reproductiva y había podido distribuir con rapidez productos básicos en situaciones humanitarias. Dado que el UNFPA no era suficientemente grande para poseer su propio sistema de logística, se asociaría con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que a su vez consideraba de utilidad asociarse con el UNFPA en materia de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, en el Pakistán el UNFPA y el PMA colaboraban en materia de nutrición para madres lactantes. Trató en detalle de la situación en la República Democrática del Congo y observó que la complejidad de la situación y los problemas de seguridad habían obstaculizado la labor humanitaria. Señaló que el UNFPA desempeñaba una función clave en la creación de capacidad nacional y que la participación de las comunidades era fundamental en ámbitos clave de la labor del Fondo en las situaciones posteriores a los conflictos. Al referirse al éxito logrado en Uganda gracias a la estrecha colaboración con el Gobierno y otros actores del desarrollo, señaló la necesidad de estrechar la cooperación entre todos los asociados en la República Democrática del Congo.

77. En lo que respecta a la función del Fondo en los grupos temáticos, la Jefa de la Subdivisión aclaró que el UNFPA no dirigía ningún grupo, pero participaba activamente en el grupo temático sobre salud, donde llevaba la iniciativa en materia de salud reproductiva y colaboraba estrechamente con la OMS. En el grupo temático sobre protección, el UNFPA y el UNICEF llevaban conjuntamente la iniciativa en materia de prevención y respuesta a la violencia de género. Además, el UNFPA hacía una aportación importante respecto de los datos en el grupo temático sobre recuperación temprana. Por ejemplo, el UNFPA había logrado intercambiar datos con la OCAH y el Banco Mundial en Haití a pesar de que gran parte de los datos del país fueron destruidos por el terremoto. Subrayó que a nivel internacional era cada vez mayor el reconocimiento del UNFPA por su ayuda a la realización de censos y su apoyo a la recopilación, el análisis y la difusión de datos. Respecto al uso de la capacidad de reacción en situaciones humanitarias, señaló que el UNFPA trabajaba en estrecha colaboración con otros asociados, tales como el Consejo Noruego para los Refugiados.

## **IX. Programas por países del UNFPA y asuntos conexos**

78. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) hizo una exposición general de los seis proyectos de documentos de programas por países que la Junta Ejecutiva tenía ante sí para su examen, a saber: Burkina Faso y Zambia, de la región de África; Somalia, de la región de los Estados árabes; Indonesia y Maldivas, de la región de Asia y el Pacífico; y Uruguay, de la región de América Latina y el Caribe. Los directores de las oficinas regionales del UNFPA para África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, dieron más detalles sobre los programas de sus regiones respectivas.

79. Las delegaciones agradecieron que los programas se hubieran formulado bajo la dirección del gobierno de cada uno de los países interesados, y armonizado con los planes, las prioridades y las estrategias nacionales en materia de desarrollo. Se encomió la participación del UNFPA en los ámbitos de la salud reproductiva, la dinámica demográfica y las cuestiones de género. Se observó que se estaban realizando esfuerzos palpables para aumentar la tasa de uso de anticonceptivos y reducir la mortalidad materna. Al mismo tiempo, se subrayó que en algunos países era necesario redoblar los esfuerzos para seguir reduciendo la mortalidad materna, aumentar la tasa de uso de anticonceptivos y atender a las necesidades de servicios

de planificación familiar. Las delegaciones instaron a que se intensificara la colaboración y el intercambio de información con otros asociados para el desarrollo. Encomiaron que se prestara especial atención a la creación de capacidad nacional, incluida la promoción del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y pidieron que se fortaleciera la capacidad de las oficinas nacionales. Subrayaron la importancia de tener en cuenta las variables de población en las políticas de desarrollo. Varias delegaciones pidieron que se revisaran los indicadores del producto de algunos de los proyectos de documentos de programas por países para que fuesen más sólidos y mensurables y estuvieran mejor armonizados con los indicadores nacionales. Las delegaciones expresaron su solidaridad con el Pakistán por el sufrimiento y las pérdidas ocasionados por inundaciones sin precedentes.

80. Las delegaciones de Burkina Faso, Indonesia, Somalia y el Uruguay encomiaron la estrecha colaboración con el UNFPA en la formulación de sus respectivos programas. Elogiaron a la Directora Ejecutiva del UNFPA por su destacado liderazgo y le agradecieron el apoyo prestado por el UNFPA a sus respectivos países. Asimismo, encomiaron la transparencia, la flexibilidad y el profesionalismo del personal del UNFPA.

81. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) y los directores de las oficinas regionales agradecieron a las delegaciones sus observaciones y orientaciones y reiteraron que el UNFPA trabajaba en estrecha colaboración con los gobiernos y demás asociados para el desarrollo, incluida la sociedad civil. Aseguraron a la Junta Ejecutiva que el UNFPA había tenido en cuenta las observaciones formuladas sobre proyectos específicos de documentos de los programas por países y que las transmitiría a los países interesados para que las tuvieran en cuenta al ultimar los programas. Se observó que los indicadores se basaban en los planes nacionales con los que se habían armonizado los documentos de los programas por países. No obstante, el UNFPA trataría de reforzar los indicadores. Se subrayó el compromiso y el apoyo permanentes del UNFPA en relación con la iniciativa “Unidos en la acción”.

82. De conformidad con su decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó sin debate ni presentación, con arreglo al procedimiento de no objeción, los siguientes 10 programas por países que se habían debatido anteriormente en el período de sesiones anual de 2010 de la Junta: Swazilandia, de la región de África; el Iraq y el territorio palestino ocupado, de la región de los Estados árabes; Camboya, China y la República Popular Democrática de Corea, de la región de Asia y el Pacífico; y Azerbaiyán, Belarús, Georgia y Turquía, de la región de Europa oriental y Asia central. Además, de conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos de Burkina Faso, Indonesia, Maldivas, Somalia, el Uruguay y Zambia, y las observaciones al respecto, que se transmitirían a los países interesados para que las tuvieran en cuenta al ultimar los programas.

## **X. Otros asuntos**

### **Ceremonia de despedida de la Directora Ejecutiva del UNFPA**

83. La Junta Ejecutiva celebró una ceremonia de despedida en honor de la Directora Ejecutiva del UNFPA, cuyo mandato finalizaría el 31 de diciembre de 2010. En su declaración, el Presidente de la Junta Ejecutiva habló sobre la visión, el

compromiso y la capacidad de liderazgo de la Directora Ejecutiva, así como del legado multifacético que dejaría. Se refirió al énfasis que había puesto la Directora Ejecutiva en que se tuvieran en cuenta los valores culturales y religiosos en la promoción del desarrollo sostenible y destacó sus múltiples contribuciones en ámbitos como la movilización de recursos, la reforma de las Naciones Unidas, el empoderamiento de la mujer y la prestación de asistencia a los gobiernos nacionales en materia de población y salud materna e infantil. Concluyó señalando que la Directora Ejecutiva, gracias a sus esfuerzos incansables en el UNFPA, había influido positivamente en la vida de muchas personas de todo el mundo y que su legado perduraría.

84. También formularon declaraciones la Administradora del PNUD; el Vicepresidente del Consejo Ejecutivo para los Estados africanos, hablando en nombre de esos Estados; el Vicepresidente del Consejo Ejecutivo para los Estados de Asia y el Pacífico, hablando en nombre de esos Estados; la delegación de México, hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe; el Vicepresidente del Consejo Ejecutivo para los Estados de Europa Occidental y otros Estados, hablando en nombre de esos Estados; el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva para los Estados de Europa Oriental, hablando en nombre de esos Estados; la delegación del Yemen, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China; la delegación de Arabia Saudita; la delegación de Kenya; la delegación de Turquía, la delegación de Luxemburgo; la delegación de China, y la delegación de la Liga de los Estados Árabes (las declaraciones disponibles se pueden consultar en <http://www.unfpa.org/public/home/about/ed/pid/6707>).

85. Las delegaciones destacaron la pasión de la Directora Ejecutiva por su trabajo y su profundo compromiso y dedicación para con la promoción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular en lo relacionado con la promoción de la salud reproductiva, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Señalaron que su visionario liderazgo había incrementado la credibilidad del UNFPA. Los Estados africanos expresaron su agradecimiento a la Directora Ejecutiva por todo lo que había hecho por el continente y las mujeres de África. Se elogió el firme compromiso de la Directora Ejecutiva con la reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa “Unidos en la acción” y su alto prestigio en el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones encomiaron su profesionalismo, capacidad de gestión y destacado liderazgo al frente del UNFPA. También señalaron su disposición y voluntad de cooperar con la Junta Ejecutiva en forma abierta y transparente.

86. Las delegaciones encomiaron altamente la atención de la Directora Ejecutiva a los problemas, su sensibilidad respecto de los valores culturales, su enfoque progresivo del desarrollo y su sinceridad y franqueza. Igualmente, las delegaciones encomiaron su tenacidad y su valor en la lucha contra la pobreza. Las delegaciones elogiaron sus esfuerzos en la promoción del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su firme compromiso con la responsabilidad y el liderazgo de cada país en la ejecución de ese programa. Las delegaciones afirmaron que se echaría mucho de menos a la Directora Ejecutiva, pero que el legado que dejaba al UNFPA y al mundo del desarrollo perduraría mucho tiempo.

87. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva el acto conmemorativo y la ceremonia de despedida. Expresó su profundo agradecimiento a

todas las delegaciones y señaló que la habían conmovido sus amables palabras. Afirmó que cuando le preguntaban sobre su fructífera labor con la Junta Ejecutiva respondía siempre que se basaba en tres cosas: la honestidad, la transparencia y la humildad. Agradeció a la Junta Ejecutiva el apoyo y las excelentes orientaciones que le habían proporcionado durante su mandato en el UNFPA. También expresó su especial agradecimiento al actual Secretario General de las Naciones Unidas y su predecesor, así como a su predecesora en el cargo de Directora Ejecutiva del UNFPA. Transmitió su agradecimiento a todos los asociados del UNFPA tanto gubernamentales como no gubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas. Concluyó dando las gracias a sus dos directoras ejecutivas adjuntas y todo el personal del UNFPA y señaló que sin su apoyo no habrían sido posibles ni el éxito de su labor ni el del UNFPA. Por último, agradeció a su esposo, presente en la sala de conferencias, su inestimable apoyo, sin el cual no podría haber alcanzado sus objetivos.

88. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2010/28: Expresión de agradecimiento a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 2001 a 2010.

#### **Reuniones informativas oficiosas y actividades paralelas**

89. Se celebraron las siguientes reuniones informativas oficiosas y actividades paralelas:

a) La Jefa de la Subdivisión de Salud Reproductiva del UNFPA organizó una sesión informativa sobre la Estrategia Mundial del Secretario General para la Salud de las Mujeres y los Niños.

b) Se celebró una reunión informativa sobre el apoyo del UNFPA a la respuesta humanitaria a las inundaciones ocurridas en el Pakistán, presidida por la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa), en el curso de la cual hicieron exposiciones el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas y la Directora de la Oficina Regional del UNFPA para Asia y el Pacífico. Se proyectó un breve vídeo titulado *UNFPA in Pakistan: Reaching those most in need in the flood-affected districts*.

c) Presentación por la Administradora Asociada del PNUD del tema relativo a la reestructuración de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación. El Director de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación habló sobre los planes del PNUD para mejorar sus operaciones en situaciones de emergencia, a partir de las recomendaciones formuladas en el reciente examen estratégico.

d) Se celebró una reunión informativa sobre la Iniciativa Internet, presidida por el Director de Comunicaciones, que incluyó una presentación a cargo del Director de Medios de Comunicación en la web y en línea.

e) El 2 de septiembre de 2010, durante la reunión de la Junta Ejecutiva, se puso en funcionamiento la nueva plataforma (*gateway*) de acceso informático de la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, que proporciona información en tiempo real. La Administradora Asociada presidió y presentó la actividad, en la que hicieron presentaciones el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión y el Coordinador Ejecutivo de la Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples.



f) La Administradora Asociada del PNUD presentó una reunión informativa sobre la respuesta del PNUD a las inundaciones en el Pakistán. Hicieron exposiciones la Administradora Auxiliar del PNUD y Directora de la Dirección Regional para Asia y el Pacífico, el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas y el Director de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación.

**Anexo I****Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2010****Primer período ordinario de sesiones de 2010  
(Nueva York, 19 a 22 de enero de 2010)**

| <i>Número</i>  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 2010/1 Estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2010-2011 . . . . .  | 84            |
| 2010/2 Nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado . . . . . | 86            |
| 2010/3 Examen de mitad de período de los arreglos de programación para 2008-2011 . . . . .   | 86            |
| 2010/4 Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género . . . . .  | 87            |
| 2010/5 Aplicación de la política de recuperación de gastos del FNUDC . . . . .   | 88            |
| 2010/6 Estimaciones presupuestarias del UNIFEM para el bienio 2010-2011 . . . . .  | 89            |
| 2010/7 Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2010-2011 . . . . .   | 90            |
| 2010/8 Informe conjunto de la Administradora del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social . . . . .   | 91            |
| 2010/9 Informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007 . . . . .   | 92            |
| 2010/10 Información actualizada relativa a la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos . . . . .  | 93            |
| 2010/11 Respuesta del PNUD ante la crisis financiera y económica: promoción del Pacto Mundial para el Empleo . . . . .   | 94            |
| 2010/12 Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2010 . . . . .   | 94            |

**Período de sesiones anual de 2010  
(Ginebra, 21 de junio a 2 de julio de 2010)**

| <i>Número</i>  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 2010/13 Informe anual del Administrador sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2009 . . . . .                                  | 98            |
| 2010/14 Compromisos de financiación contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2010 y años subsiguientes . . . . .                 | 99            |
| 2010/15 Informe anual sobre la evaluación . . . . .  | 100           |
| 2010/16 Examen independiente de la política de evaluación del PNUD y respuesta de la administración . . . . .                                | 101           |
| 2010/17 Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS . . . . .  | 103           |
| 2010/18 Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2009 . . . . . | 104           |

|         |  |     |
|---------|--|-----|
| 2010/19 | Voluntarios de las Naciones Unidas – Informe del Administrador . . . . .   | 105 |
| 2010/20 | Informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer . . . . .   | 106 |
| 2010/21 | Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos . . . . .  | 107 |
| 2010/22 | Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión . . . . .  | 107 |
| 2010/23 | Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009: progresos y logros en la aplicación del plan estratégico del UNFPA . . . . .   | 111 |
| 2010/24 | Informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y proyecciones de ingresos para 2010 y años futuros . . . . .   | 112 |
| 2010/25 | Solicitud de la República Unida de Tanzania de que se presente un proyecto de documento del programa común para el país a las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA . . . . . | 113 |
| 2010/26 | Informe bienal sobre la evaluación. . . . .  | 113 |
| 2010/27 | Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2010 . . . . .  | 115 |

**Segundo período ordinario de sesiones de 2010  
(Nueva York, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2010)**

| <i>Número</i> |   | <i>Página</i> |
|---------------|---|---------------|
| 2010/28       | Expresión de agradecimiento a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 2001 a 2010 . . . . .   | 120           |
| 2010/29       | Examen anual de la situación financiera, 2009 . . . . .   | 122           |
| 2010/30       | Asistencia a Myanmar – Nota de la Administradora. . . . .   | 123           |
| 2010/31       | Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2009 . . . . .  | 123           |
| 2010/32       | Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de los gastos y presupuestación basada en los resultados . . . . . | 123           |
| 2010/33       | Evaluación de la respuesta humanitaria del UNFPA. . . . .   | 124           |
| 2010/34       | Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su segundo período ordinario de sesiones de 2010 . . . . .   | 125           |

**2010/1****Estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2010-2011***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de las funciones, los resultados de gestión, los indicadores y las necesidades de recursos que se mencionan en las estimaciones presupuestarias para el bienio 2010-2011, publicadas con la signatura DP/2010/3;

2. *Aprueba* las actividades y gastos conexos presentados en el documento DP/2010/3, que se ajustan a las categorías de actividades y gastos conexos aprobadas en la decisión 2009/22;

3. *Aprueba* los recursos ordinarios por un monto de 903,4 millones de dólares en cifras brutas que representan el total del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, presentados en el documento DP/2010/3;

4. *Aprueba* recursos ordinarios por un monto de 77,5 millones de dólares para sufragar los costos de las actividades para fines especiales descritas en los párrafos 83 a 112 del documento DP/2010/3, incluidos 72,4 millones de dólares para actividades encomendadas por la Asamblea General y 5,1 millones de dólares para inversiones en capital;

5. *Acoge con beneplácito* las inversiones estratégicas propuestas en el presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011, que se explican en el párrafo 17 del documento DP/2010/3, y *solicita* al PNUD que le presente información actualizada sobre los progresos en la realización de esas inversiones;

6. *Hace suya* la propuesta de la Administradora de conceder autoridad excepcional para utilizar durante el período 2010-2011 hasta un 30% adicional (17,4 millones de dólares) de los 58,0 millones de dólares, en cifras netas, propuestos como reserva con cargo a recursos ordinarios para sufragar los costos de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, y *decide* que el PNUD destine los fondos exclusivamente a la financiación de las nuevas medidas de seguridad establecidas en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la informe del uso de esos fondos en el marco de su examen anual de la situación financiera;

7. *Solicita* al PNUD que incluya en su estrategia para los países de ingresos medianos, a la que se hace referencia en la decisión 2010/3 sobre arreglos de programación, una evaluación de la capacidad básica que resultaría adecuada para las oficinas ubicadas en países de ingresos medianos y en países que son contribuyentes netos;

8. *Recuerda* la decisión 2009/22 y *solicita* al PNUD que la aplique al realizar las actividades de seguimiento que se enumeran en la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado;

9. *Observa* los esfuerzos hechos por el PNUD para fortalecer el marco de resultados del presupuesto de apoyo bienal, y *alienta* al PNUD a que siga mejorando los indicadores para que resulten “específicos, medibles, obtenibles, pertinentes y sujetos a un plazo” y a que vincule los insumos y los resultados previstos de una forma más explícita;

10. *Recuerda* su decisión 2008/1, en que determinó implícitamente que, en la medida de lo posible, se habría de procurar que los futuros presupuestos de apoyo

bienales representaran una proporción cada vez menor de los recursos, y *observa con cierta preocupación* el aumento registrado en 2010-2011;

11. *Acoge con beneplácito* el hecho de que haya disminuido el volumen de gastos de gestión para 2010-2011 y *solicita* al PNUD que le presente información sobre el logro de mayores aumentos de la eficiencia y que, en la medida de lo posible, compense en los futuros presupuestos los aumentos de los costos con cargo a los recursos ordinarios reglamentarios;

12. A este respecto, *acoge con beneplácito* la iniciativa de la Administradora de establecer un plan para lograr que la organización tenga mayor capacidad de respuesta, resulte más pertinente y eficiente y se convierta en líder del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y *acoge con beneplácito también* su intención de realizar un examen a fondo de varias iniciativas importantes del PNUD a nivel de todo el sistema, como se explica en el párrafo 18 del documento DP/2010/3, lo que comprende la gestión de los recursos humanos, y *aguarda con interés* participar en dicho examen;

13. *Solicita* al PNUD que tenga plenamente en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y concretamente la necesidad de hacer la debida distinción entre los aumentos de eficiencia y los ahorros, como se describe en el párrafo 16 del documento DP/2010/4;

14. *Toma nota* de la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la consideración unificada de las necesidades de recursos, ya sean ordinarios o de otro tipo, y *solicita* al PNUD que haga un mejor análisis del monto total del presupuesto, en particular en lo que respecta a las funciones armonizadas;

15. *Acoge con beneplácito* el aumento de la recuperación de gastos y *alienta* al PNUD a que trate de seguir mejorando la transparencia e incrementando la proporción del presupuesto de apoyo bienal sufragada con ingresos derivados de la recuperación de gastos;

16. *Solicita* al PNUD que, en el futuro, incluya en cada presupuesto información sobre el uso real que se haya hecho de los fondos durante el bienio anterior, en un formato similar al del plan de recursos, y *solicita también* al PNUD que siga aumentando la transparencia y la rendición de cuentas en lo que respecta al presupuesto;

17. *Observa con reconocimiento* que, como se establece en la hoja de ruta, el PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia examinarán conjuntamente las actuales definiciones de gastos y categorías de actividades y gastos conexos, entre ellas las relacionadas con la recuperación de gastos, y en ese sentido pone de relieve la necesidad de examinar ampliamente la cuestión de la recuperación de los gastos, incluidos los gastos indirectos tanto fijos como variables;

18. *Solicita también* al PNUD que siga evaluando sus funciones de supervisión fundamentales y proporcionando la financiación y el personal suficientes para cubrir esas funciones, que incluyen tareas relacionadas con la ética, la evaluación, la auditoría y la investigación;

19. *Aguarda con interés* recibir del PNUD un proyecto de presupuesto integrado para el período que comenzará en 2014.

22 de enero de 2010

**2010/2**

**Nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* la presentación de la nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado;

2. *Recuerda* sus decisiones 2009/22 y 2009/26 y subraya que todos los elementos de esas decisiones han de tenerse en cuenta en las medidas de seguimiento;

3. *Insta* al PNUD y al UNFPA a que cumplan los plazos propuestos en la hoja de ruta y la mantengan informada de los progresos realizados;

4. *Decide* incluir en el presupuesto de apoyo bienal la corrección de la matriz de resultados del presupuesto de apoyo bienal del UNFPA correspondiente a 2010-2011 (DP/FPA/2009/10/Corr.1).

22 de enero de 2010

**2010/3**

**Examen de mitad de período de los arreglos de programación para 2008-2011**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre el examen de mitad de período de los arreglos de programación para 2008-2011 (DP/2010/5) y de las dos cuestiones principales a que hace referencia: a) aumentar la flexibilidad y la capacidad para responder a las demandas de los países donde se ejecutan programas; y b) lograr una mayor racionalización en el contexto de las categorías de gastos aprobadas por la Junta Ejecutiva en su decisión 2009/22;

2. *Aprueba* la prórroga del marco de los arreglos de programación por dos años más (2012-2013) para abarcar el período 2008-2013, con sujeción a lo dispuesto en la presente decisión, con el objetivo de ajustarlo al ciclo programático del plan estratégico ampliado y a la hoja de ruta conjunta del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para el logro de un presupuesto integrado de 2014 en adelante;

3. *Aprueba* la clasificación de actividades y costos correspondientes propuesta en el párrafo 42 b) del documento DP/2010/5, que estará sujeta a revisión conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 *infra*;

4. *Solicita* al PNUD que le presente un segundo examen del marco de los arreglos de programación en el segundo período de sesiones de 2011 y que incluya

en él, basándose en el examen de mitad de período y con la opción de aplicarlas en 2012, propuestas concretas viables para mejorar los resultados operacionales del plan estratégico correspondiente a 2008-2013 en los siguientes aspectos:

a) La posible mejora de los criterios de apoyo a la metodología para el cálculo del TRAC-1;

b) La mejora del apoyo que se presta a los países menos adelantados y países de bajos ingresos con los recursos destinados a actividades programáticas;

c) La estrategia para mejorar el apoyo que se presta a los países de ingresos medianos conforme a las resoluciones 63/223 y 64/208 de la Asamblea General, y la necesidad de hallar un mayor equilibrio entre los principios de universalidad y progresividad;

d) Las opciones para reasignar las partidas fijas indicadas en el documento DP/2010/5, anexo 1;

e) El incremento del apoyo que se presta a los países afectados por conflictos y desastres naturales, lo que incluye la solución de crisis urgentes, la prevención de conflictos, la reducción del riesgo de desastres y la labor inicial de recuperación;

f) La integración de las actividades de programas del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización mediante la asignación de un crédito específico;

5. *Decide* que, en casos de emergencia, la Administradora pueda, previo acuerdo con el gobierno en cuestión, reorientar fondos de actividades aprobadas y créditos no comprometidos ya asignados al país para destinarlos a operaciones de socorro de emergencia y rehabilitación acordes con el plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2013, de lo cual deberá informar a la Junta Ejecutiva en su siguiente período de sesiones;

6. *Aguarda con interés* la propuesta de la Administración sobre un marco de recursos integrado que ha de presentarse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la decisión 2010/1;

7. *Solicita* al PNUD que le consulte periódicamente con el fin de informar a los Estados Miembros de los progresos alcanzados en la aplicación de la presente decisión y de tomar plenamente en cuenta sus opiniones.

*22 de enero de 2010*

#### **2010/4**

#### **Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe oral sobre la aplicación de la estrategia del PNUD para la igualdad entre los géneros, que se solicita en la decisión 2006/3;

2. *Recuerda* la resolución 63/311 sobre la coherencia en todo el sistema;

3. *Reconoce* la importancia de incorporar la perspectiva de género en las actividades básicas, como se indica en la revisión trienal amplia de la política

relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/RES/62/208) y en el plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2013;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el PNUD en materia de investigación, generación de conocimientos y capacitación sobre los efectos del cambio climático y la crisis económica y financiera en las mujeres y los hombres, y *alienta* al PNUD a que contribuya a los esfuerzos similares que se realizarán antes de la reunión plenaria de alto nivel que ha de celebrarse en 2010 con el fin de hacer balance de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

5. *Acoge con beneplácito* las inversiones efectuadas recientemente para fomentar la capacidad consultiva sobre cuestiones de género y *solicita* a la Administradora que asegure que las oficinas regionales y temáticas traduzcan la estrategia para la igualdad entre los géneros en planes de acción multianuales en materia de género para sus respectivas regiones o esferas temáticas;

6. *Acoge con beneplácito* el hecho de que se haya elaborado y aplicado el indicador de género del PNUD, en respuesta a la decisión 2006/3, como instrumento para evaluar mejor los efectos sobre la igualdad entre los géneros de la asignación de recursos y los gastos de los programas, y *solicita* al PNUD que la mantenga informada de los progresos alcanzados mediante el informe anual de la Administradora y futuros informes orales sobre la aplicación de la estrategia en materia de igualdad entre los géneros;

7. *Acoge con beneplácito* la labor que sigue realizando el comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género, presidido por la Administradora, para examinar los progresos en la incorporación de la perspectiva de género y en el logro de la igualdad entre los géneros, y *solicita* a la Administradora que se asegure de que la Administración siga comprometida a hacer todo lo posible para que el PNUD logre unos resultados óptimos en materia de igualdad entre los géneros;

8. *Insta* a la Administradora a que determine otras medidas, entre ellas la evaluación de la posición y el mandato del equipo encargado de las cuestiones de género en la Dirección de Políticas de Desarrollo, para dar mayor relieve a la política del PNUD en materia de género y lograr que se preste más atención a su aplicación;

9. *Reitera* su solicitud a la Administradora de que, durante el resto del período que abarca el plan estratégico, le presente cada año el primer período ordinario de sesiones un informe oral sobre la aplicación de la estrategia para la igualdad entre los géneros que se describe en el documento DP/2005/7.

22 de enero de 2010

## 2010/5

### Aplicación de la política de recuperación de gastos del FNUDC

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe sobre la aplicación de la política de recuperación de gastos del FNUDC (DP/2010/6);

2. *Recomienda* que el FNUDC adopte las categorías de gastos aprobadas para el PNUD en la decisión 2009/22;



3. *Observa con reconocimiento* la continua atención que presta el FNUDC a los países menos adelantados, y *alienta además* a la Administración del FNUDC a que intensifique sus esfuerzos por hacer frente a los nuevos problemas que afecten a esos países;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del FNUDC por mejorar sus prácticas de gestión y *alienta* a que se sigan impulsando esos esfuerzos.

22 de enero de 2010

## 2010/6

### Estimaciones presupuestarias del UNIFEM para el bienio 2010-2011

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de las funciones, los resultados de gestión, los indicadores y las necesidades de recursos que se mencionan en las estimaciones del presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para el bienio 2010-2011 (DP/2010/7);

2. *Observa con reconocimiento* los progresos alcanzados por el UNIFEM en lo que respecta a la mejora del formato basado en los resultados del presupuesto de apoyo bienal y, a este respecto, *acoge con beneplácito* las observaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/2010/5);

3. *Observa con reconocimiento* las medidas adoptadas por el UNIFEM para aumentar de 49 a 101 el número de gobiernos contribuyentes al presupuesto ordinario entre 2007 y 2009 y *alienta* al UNIFEM a que comparta su exitoso modelo de difusión con otros fondos y programas de las Naciones Unidas;

4. *Aprueba* unos recursos con cargo al presupuesto ordinario por valor de 39,8 millones de dólares en cifras brutas, que representan el total del presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011; tomando conocimiento de que los ingresos estimados en 7,1 millones de dólares de los gastos de apoyo se destinarán a compensar la consignación bruta de recursos ordinarios, con lo que la consignación “neta” de esos recursos será de 32,7 millones de dólares;

5. *Aprueba* la suma de 1,6 millones de dólares en recursos ordinarios para sufragar los costos de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, así como la suma de 0,6 millones de dólares para sufragar los gastos correspondientes a la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y la actualización del sistema Atlas, como se expone en las estimaciones presupuestarias;

6. *Decide* que la suma consignada se destine a obtener los resultados que se especifican en relación con las funciones descritas en las estimaciones presupuestarias;

7. *Solicita* al UNIFEM que vigile los niveles de ingresos de todas las fuentes, en especial de otros recursos, y que, teniendo en cuenta la imprevisibilidad de esos otros recursos, sea prudente al planificar aumentos de la plantilla;

8. *Solicita* a la Directora Ejecutiva que siga mejorando el método de presupuestación en colaboración con el PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con miras a que cada organización

presente un presupuesto único e integrado que incluya todas las categorías presupuestarias del UNIFEM para complementar el próximo plan estratégico y, a este respecto, *solicita* que le presenten una nota informativa preliminar conjunta sobre las medidas que hayan adoptado y los progresos que hayan alcanzado en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 y un informe conjunto en el período de sesiones anual de 2012;

9. *Solicita también* a la Directora Ejecutiva que colabore con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF para lograr una mayor armonización en el presupuesto de apoyo bienal del UNIFEM para 2012-2013, y que, en el segundo período ordinario de sesiones de 2010, le presente un informe conjunto sobre:

a) Una mayor orientación hacia a los resultados y unos vínculos más efectivos con los resultados de gestión del plan estratégico; y

b) Unas metodologías presupuestarias más armonizadas, incluida la asignación de gastos entre los presupuestos por programas y de apoyo, y que determine un método común para el tratamiento de las partidas de gastos similares dentro de los respectivos presupuestos y marcos de financiación y entre ellos, teniendo en cuenta las diferencias en los modelos de funcionamiento del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el UNIFEM;

10. *Solicita además* a la Directora Ejecutiva que, como paso intermedio hacia el logro de un presupuesto único e integrado del UNIFEM, mejore el presupuesto de apoyo bienal para 2012-2013 del Fondo y que, para ello:

a) Mejore los vínculos entre los recursos y los resultados;

b) Facilite explicaciones resumidas de todos los cambios presupuestarios propuestos, indicando si son atribuibles a cambios de volumen o a cambios nominales o reglamentarios; y

c) Proporcione información sobre la recuperación de los gastos describiendo cómo se calculan las recuperaciones previstas de gastos con cargo a los recursos extrapresupuestarios, incluida información actualizada sobre los gastos indirectos fijos y variables del UNIFEM, que permita un análisis apropiado de la tasa de recuperación de los gastos.

11. *Destaca* la necesidad de proporcionar información sobre la ejecución financiera real en los informes sobre el examen financiero anual en un formato similar al del plan de recursos que figura en el presupuesto de apoyo bienal.

22 de enero de 2010

## 2010/7

### Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2010-2011

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2010-2011 (DP/2010/9) y del enfoque armonizado de la presupuestación basada en los resultados que en ellas se aplica;

2. *Hace suya* la asignación de recursos a los objetivos y resultados estratégicos establecidos en el plan estratégico de la UNOPS para 2010-2013;

3. *Aprueba* la meta de ingresos netos de 5 millones de dólares para el período 2010-2011;

4. *Conviene* en suspender hasta el 31 de diciembre de 2011 la aplicación de las reglas 109.01, 109.02, 109.03, 109.05, 121.01 c), 121.01 d) y 121.01 f) de la Reglamentación Financiera Detallada y los párrafos 21.01, 21.06 y 21.07 del Reglamento Financiero, y *conviene también* en volver a aplicar automáticamente esas disposiciones financieras a partir del 1º de enero de 2012;

5. *Recuerda* su decisión 2008/35 sobre la estructura de gobernanza de la UNOPS y *toma conocimiento* de que, como consecuencia de esa decisión, los Estados Miembros desean establecer un segmento separado sobre la UNOPS en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y cambiar el nombre de la Junta para que la UNOPS forme parte del título;

6. *Toma nota* de las comunicaciones recibidas del Director Ejecutivo de la UNOPS y de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, a petición de la Mesa, sobre aspectos sustantivos y de procedimiento relacionados con el posible cambio de nombre;

7. *Solicita* al Director Ejecutivo de la UNOPS que recabe las opiniones del Secretario General de las Naciones Unidas con respecto a este asunto y obtenga su aprobación y que le *proporcione* esa información para mediados de febrero de 2010, junto con información sobre el alcance y el contexto de la estructura de gobernanza de la UNOPS;

8. *Decide* que dos semanas después de que se le haya transmitido la información a que se hace referencia en el párrafo 7 celebrará una sesión oficiosa para examinarla;

9. *Decide además* que si en el plazo de dos semanas después de la sesión mencionada en el párrafo 8 ninguno de sus miembros opone objeción, su nombre cambiará de forma que la UNOPS forme parte del título y se incluirá una referencia a la UNOPS cuando se haga referencia a un “fondo o programa” en relación con las funciones de la Junta Ejecutiva descritas en el párrafo 21 del anexo de la resolución 48/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, y que transmitirá a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, una recomendación de que se proceda a efectuar dicho cambio de nombre.

22 de enero de 2010

## 2010/8

### **Informe conjunto de la Administradora del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe conjunto de la Administradora del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2010/5);

2. *Recuerda* su decisión 2009/3 sobre el informe de la Administradora del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2009/5);

3. *Reitera* la importancia de que se aplique plenamente la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

4. *Encomia* los progresos alcanzados por el PNUD y el UNFPA para contribuir a la aplicación de la revisión trienal amplia de la política;

5. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del PNUD y el UNFPA por incluir en el informe al Consejo Económico y Social una evaluación y un análisis más cualitativos de los resultados conseguidos, los progresos realizados y las dificultades surgidas, así como de la experiencia adquirida, y solicita que se sigan haciendo nuevos progresos en esta dirección en informes futuros;

6. *Solicita* al PNUD y al UNFPA que sigan mejorando la presentación de información orientada a los resultados en otros informes pertinentes a la Junta Ejecutiva;

7. *Solicita también* al PNUD y el UNFPA que incluyan en informes futuros recomendaciones para seguir mejorando la aplicación de la revisión trienal amplia de la política;

8. *Decide* transmitir el citado informe (E/2010/5) al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y orientaciones que formulen las delegaciones en el actual período de sesiones;

9. *Solicita también* a la Administradora del PNUD y a la Directora Ejecutiva del UNFPA que, en consulta con la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, examinen formas de seguir mejorando y racionalizando sus informes, teniendo en cuenta las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social, incluida la resolución 2008/2, y preparen un documento en 2010 en el que presenten opciones al respecto para que las examine la Junta Ejecutiva.

22 de enero de 2010

## 2010/9

### **Informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007**

*La Junta Ejecutiva,*

*En lo que respecta al PNUD:*

1. *Toma nota* del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007 (DP/2010/11);

2. *Reconoce* los progresos realizados por el PNUD en el cumplimiento de las 11 prioridades principales en materia de auditoría para 2008-2009;

3. *Toma nota* de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (A/63/5/Add.1);

4. *Alienta* al PNUD a que siga invirtiendo en la contratación estratégica y la capacitación profesional del personal y a que mantenga las mejoras introducidas en los últimos años para hacer frente a los riesgos subyacentes en materia de auditoría.

*En lo que respecta al UNFPA:*

5. *Toma nota* del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007 (DP/FPA/2010/15) y de las medidas adicionales previstas por el UNFPA para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2006-2007.

*En lo que respecta a la UNOPS:*

6. *Toma nota* del informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007 (DP/2010/14);

7. *Reconoce* los progresos realizados hasta la fecha.

*En lo que respecta al PNUD, el UNFPA y la UNOPS:*

8. *Alienta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que, en futuros informes, preste especial atención a las recomendaciones de alta prioridad, y solicita al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan incluyendo en el anexo de sus futuros informes, explicaciones completas de las recomendaciones de auditoría y las medidas adoptadas, así como, si procede, de las recomendaciones que no se hayan aceptado.

22 de enero de 2010

**2010/10**

**Información actualizada relativa a la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* su decisión 2007/15 relativa al examen de la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos;

2. *Toma nota* del informe sobre el examen de la aplicación de la política del UNFPA sobre la recuperación de gastos indirectos (DP/FPA/2010/16);

3. *Reitera* que los recursos ordinarios, por su carácter no condicionado, son la base de las contribuciones al UNFPA, y que dichos recursos no deben utilizarse para subvencionar los gastos de apoyo a proyectos y programas financiados con cargo a otros recursos;

4. *Recuerda* su decisión 2009/26 sobre las estimaciones para el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA correspondiente a 2010-2011, en la que solicitó a la Directora Ejecutiva que mejorara el presupuesto de apoyo bienal del UNFPA para 2012-2013, como paso intermedio hacia un presupuesto único e integrado, entre otras cosas presentando información sobre la recuperación de los gastos en que se describiera cómo se calculan las recuperaciones previstas de gastos con cargo a los recursos extrapresupuestarios, incluida información actualizada sobre los gastos indirectos variables del UNFPA, que permitiera un análisis apropiado de la tasa de recuperación de los gastos;

5. *Observa con reconocimiento* que la cuestión de la recuperación de los gastos se ha incluido en la hoja de ruta presentada en este período de sesiones, para conseguir los objetivos enunciados en las decisiones 2009/22 y 2009/26, entre ellos el objetivo de un presupuesto único e integrado;

6. *Observa también con reconocimiento* que el PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, como se establece en la hoja de ruta, examinarán conjuntamente las definiciones de gastos y las categorías de actividades y gastos conexos, incluidas las relativas a la recuperación de gastos, y, a ese respecto, *pone de relieve* la necesidad de realizar un examen amplio de la recuperación de los gastos, incluidos los gastos indirectos variables y los fijos.

22 de enero de 2010

**2010/11**

**Respuesta del PNUD ante la crisis financiera y económica: promoción del Pacto Mundial para el Empleo**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Recuerda* la carta de fecha 9 de febrero de 2007 firmada por la Administradora del PNUD y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo con miras a estrechar su colaboración y asociación en apoyo de las medidas de las Naciones Unidas para reducir la pobreza y crear más trabajo decente;

2. *Acoge con beneplácito* la resolución 2009/L.24 del Consejo Económico y Social, en que se solicita a los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas que tengan en cuenta el Pacto Mundial para el Empleo en sus políticas y programas;

3. *Solicita* al PNUD que siga otorgando prioridad a las recomendaciones que figuran en el Pacto Mundial para el Empleo, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, y que integre el Pacto Mundial para el Empleo en sus actividades operacionales al aplicar su plan estratégico para 2008-2013;

4. *Solicita* a la Administradora que determine y aplique medidas para fortalecer la cooperación y la coordinación interinstitucionales a nivel nacional, en consulta con los países en que se ejecutan programas, que permitan incorporar debidamente el Pacto Mundial para el Empleo a las actividades operacionales, y refuerce los vínculos temáticos con la base de protección social global;

5. *Solicita además* al PNUD que incluya en el informe anual de la Administradora un informe sobre los progresos realizados en el que se describan las iniciativas que haya emprendido para aplicar la presente decisión.

22 de enero de 2010

**2010/12**

**Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2010**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que durante su primer período ordinario de sesiones de 2010:

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2010:

Presidente: Excmo. Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda)

Vicepresidente: Sr. Farid Jafarov (Azerbaiyán)

Vicepresidenta: Sra. Claude Lemieux (Canadá)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Atoki Ileka (República Democrática del Congo)

Vicepresidente: Sr. Muhammad Ayub (Pakistán)

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/L.1);

Aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2009 (DP/2010/1);

Aprobó el plan de trabajo anual para 2010 (DP/2010/CRP.1);

Aprobó el plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2010;

Convino en establecer el calendario siguiente para sus períodos de sesiones restantes de 2010:

Período de sesiones anual de 2010: 21 de junio a 2 de julio de 2010 (Ginebra);

Segundo período ordinario de sesiones de 2010: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2010.

## **Segmento sobre el PNUD**

### **Tema 2**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2010/1 sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2010-2011;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2010-2011 (DP/2010/4).

### **Tema 3**

#### **Arreglos de programación (PNUD)**

Adoptó la decisión 2010/3 sobre el examen de mitad de período de los arreglos de programación para 2008-2011.

### **Tema 4**

#### **Las cuestiones de género en el PNUD**

Adoptó la decisión 2010/4 en relación con el informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia y el plan de acción del PNUD en materia de género.

### **Tema 5**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas por países:

África: Uganda

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Rumania

América Latina y el Caribe: Argentina y Guatemala

Aprobó el siguiente programa regional:

Estados árabes: documento del programa regional para los Estados árabes.

### **Tema 6**

#### **Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

Adoptó la decisión 2010/5 sobre la aplicación de la política de recuperación de gastos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

### **Tema 7**

#### **Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

Adoptó la decisión 2010/6 sobre las estimaciones presupuestarias del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer para el bienio 2010-2011;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer para el bienio 2010-2011 (DP/2010/4).

### **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 8**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2010/7 sobre las estimaciones presupuestarias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2010-2011;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2010-2011 (DP/2010/10).

### **Segmento conjunto**

### **Temas 2 y 11**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (PNUD y UNFPA)**

Adoptó la decisión 2010/2 sobre la nota informativa conjunta del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado.



**Tema 9****Informe al Consejo Económico y Social**

Adoptó la decisión 2010/8 sobre el informe conjunto de la Administradora del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNFPA al Consejo Económico y Social.

**Tema 10****Recomendaciones de la Junta de Auditores**

Adoptó la decisión 2010/9 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2006-2007.

**Tema 13****Otros asuntos**

Adoptó la decisión 2010/11 sobre la respuesta del PNUD ante la crisis financiera y económica: promoción del Pacto Mundial para el Empleo.

**Segmento sobre el UNFPA****Tema 11****Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2010/10 relativa a la información actualizada sobre la política del UNFPA en materia de recuperación de gastos indirectos.

**Tema 12****Programas por países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes documentos de programas por países:

África: Uganda;

América Latina y el Caribe: Guatemala.

**Sesión conjunta**

Los días 15 y 18 de enero de 2010 se celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA en la que se trataron las siguientes cuestiones: a) "Unidos en la acción": fortalecimiento de la respuesta a nivel de país ante la violencia basada en el género, y presentación por el Gobierno de la República Unida de Tanzania del documento sobre el programa de las Naciones Unidas en el país; b) cambio climático; c) recuperación tras la crisis económica y financiera: seguridad alimentaria y redes de protección social; y d) balance sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

También se celebraron las siguientes reuniones informativas oficiosas:

Reunión informativa oficiosa sobre el examen independiente de la política de evaluación del PNUD.

*22 de enero de 2010*

2010/13

**Informe anual del Administrador sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2009**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe anual del Administrador sobre el plan estratégico del PNUD: ejecución y resultados en 2009 (DP/2010/17);

2. *Acoge con beneplácito* el hecho de que en el informe anual se haya prestado más atención a los resultados y se haya mejorado la información analítica presentada sobre problemas, oportunidades y medidas correctivas, y *pide* al PNUD que en sus futuros informes perseverare en sus esfuerzos al respecto y, entre otras cosas, mejore la comunicación y la divulgación de información sobre las actividades, la ejecución y los resultados;

3. *Destaca* la importancia de promover y apoyar la capacidad nacional para alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a este respecto *pide* a la administración del PNUD que redoble sus esfuerzos para reforzar la capacidad del PNUD de obtener resultados y mejorar la gestión basada en los resultados, la evaluación y la presentación de informes sobre sus actividades de desarrollo de la capacidad;

4. *Alienta* al PNUD a integrar en el informe anual del Administrador información sobre los resultados obtenidos en materia de igualdad entre los géneros y fortalecimiento de la capacidad y lo *insta a* seguir mejorando el desempeño en relación con estas cuestiones intersectoriales;

5. *Alienta también* al PNUD a reforzar su apoyo a las actividades de prevención de conflictos y crisis de conformidad con su mandato y, a ese respecto, *pide* al PNUD que en el período ordinario de sesiones que celebrará próximamente, en septiembre de 2010, programe una sesión oficiosa sobre el examen de la labor de la División de Prevención de Crisis y Recuperación;

6. *Acoge con beneplácito* el plan de acción del PNUD y espera recibir periódicamente información actualizada;

7. *Alienta* al PNUD a reforzar sus asociaciones estratégicas relacionadas con el cambio climático;

8. *Acoge con beneplácito* la inclusión, en el informe anual del Administrador, de información sobre los problemas observados y la experiencia adquirida para orientar la labor futura y *pide* al PNUD que a partir de 2011 incluya en sus futuros informes anuales medidas concretas para hacer frente a esos problemas y aprovechar la experiencia adquirida, así como recomendaciones;

9. *Hace suya* la decisión de presentarle, en su período de sesiones anual de 2011, un examen conjunto de mitad de período, incluido el informe anual sobre el plan estratégico del PNUD correspondiente a 2010, y *acoge con beneplácito* esa oportunidad para definir con más precisión la orientación estratégica y realizar un examen a fondo del marco de resultados a fin de introducir mejoras en 2011 y determinar los demás cambios que sea preciso introducir durante el resto del período abarcado por el plan estratégico;

10. *Pone de relieve* la importancia de que en sus períodos de sesiones se examinen periódicamente cuestiones sustantivas de política relacionadas con el mandato del PNUD, sobre la base de informes que con ese fin prepare el Administrador del PNUD;

11. *Pide* al Administrador del PNUD que, antes de su primer período ordinario de sesiones de 2011, organice sesiones informativas oficiosas sobre las cuatro esferas temáticas principales del plan estratégico, en vista de que el examen de mitad de período del plan se llevará a cabo en su período de sesiones anual de 2011;

12. *Observa con preocupación* que algunos países en desarrollo, entre ellos los más perjudicados por la crisis financiera y económica y los afectados por conflictos y desastres naturales, están atrasados en la tarea de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y, a este respecto, *pide* al Administrador que se asegure de que se planifiquen y ejecuten actividades de programas con el objeto de abordar los problemas de los países en desarrollo, en particular las necesidades y problemas específicos de África, y de que se asignen a esas actividades recursos suficientes;

13. *Recordando* sus decisiones 2008/15 y 2008/14, en las que, entre otras cosas, instó al PNUD a que otorgara la máxima prioridad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la erradicación de la pobreza, y reconociendo la función catalizadora del PNUD a ese respecto, *insta* al Administrador a que redoble sus esfuerzos por acelerar el avance hacia esos objetivos a fin de alcanzarlos para 2015, en particular en los países en que se ejecutan programas, y le informe sobre la evolución de la situación en sus períodos de sesiones anuales;

14. *Reconoce* la importante y creciente contribución de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y *pide* al Administrador del PNUD que siga apoyando esa cooperación y la aumente a fin de intensificar los esfuerzos concertados para obtener mejores resultados en materia de desarrollo;

15. *Reconoce también* que la disponibilidad de personal altamente calificado es un factor fundamental para que el PNUD alcance los objetivos fijados en su plan estratégico y señala la importancia de una representación equilibrada y diversa en la administración y el personal del PNUD;

16. *Acoge con beneplácito* las reuniones intergubernamentales sobre los programas piloto por países celebradas en Kigali (Rwanda) en octubre de 2009 y Hanoi (Viet Nam) en junio de 2010 y *toma conocimiento con aprecio* de las Declaraciones de Kigali y Hanoi.

*1 de julio de 2010*

## **2010/14**

### **Compromisos de financiación contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2010 y años subsiguientes**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Destaca* la importancia de que el PNUD cuente con una base estable y previsible de recursos ordinarios (“básicos”);

2. *Reafirma* los principios de control y liderazgo nacionales y *destaca* la importancia de aumentar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

3. *Observa con preocupación* que las contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD disminuyeron de 1.100 millones de dólares en 2008 a 1.000 millones de dólares en 2009 y que, por ese motivo, el PNUD no pudo alcanzar su meta de financiación con respecto a esos recursos establecida para 2009 en su plan estratégico, que abarca el período 2008-2013;

4. *Observa también con preocupación* que, según las proyecciones actuales, las contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD posiblemente disminuyan más en 2010 y que por el momento sigue siendo muy difícil prever la cuantía de las contribuciones para 2011;

5. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Administrador por movilizar recursos ordinarios e *insta* al PNUD a que siga movilizando esos recursos y aumentando el número de países contribuyentes;

6. *Reconoce* la importancia de dar a conocer y divulgar los resultados obtenidos en materia de desarrollo;

7. *Recuerda* la resolución 62/208 de la Asamblea General, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y *reitera* que los recursos ordinarios, que no están sujetos a ninguna condición, constituyen los cimientos de las finanzas del PNUD;

8. *Reconoce* la importancia de otros recursos (“no básicos” o “asignados para determinados fines”) que se suministran al PNUD para complementar su base de recursos ordinarios y que han ido en aumento, *pone de relieve* que esos otros recursos deben utilizarse siempre para apoyar la coherencia y el control nacional en los países en que se ejecutan programas y *observa con preocupación* que la cuantía de dichos recursos sigue sobrepasando la de los recursos ordinarios del PNUD;

9. *Pide* a todos los países que aún no lo hayan hecho que aporten contribuciones a los recursos ordinarios para 2010, y *alienta* a los Estados Miembros a que anuncien sus promesas, de ser posible sobre una base multianual, y los correspondientes calendarios de pago, y a que en adelante cumplan esas promesas y se atengan a esos calendarios de pago.

30 de junio de 2010

## **2010/15**

### **Informe anual sobre la evaluación**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe anual sobre la evaluación en el PNUD (DP/2010/19);

2. *Pide* al PNUD que aborde las cuestiones planteadas en las evaluaciones independientes y tome medidas para asegurar la presentación y el seguimiento de las respuestas de la administración;

3. *Observa con preocupación* que el alcance, el cumplimiento, la calidad y la utilización de las evaluaciones descentralizadas sigue planteando serios problemas y a este respecto *pide* al PNUD que, como cuestión de prioridad, refuerce la capacidad para realizar evaluaciones descentralizadas y las utilice con más frecuencia de conformidad con la decisión 2010/16, relativa al examen independiente de la política de evaluación del PNUD y la respuesta de la administración;

4. *Acoge con beneplácito* la oportuna realización de evaluaciones de los resultados obtenidos en materia de desarrollo para que sean más útiles en la planificación de los nuevos programas por países, así como el incremento de la participación nacional y el empleo de especialistas nacionales en esas evaluaciones;

5. *Pide* al PNUD que preste apoyo para fortalecer la capacidad nacional de evaluación;

6. *Pide también* al PNUD que aborde los asuntos planteados en las evaluaciones de los resultados en materia de desarrollo en relación con cuestiones intersectoriales como el fortalecimiento de la capacidad y la incorporación de una perspectiva de género, a saber: a) la falta de integración de aspectos relacionados con el género en las actividades de desarrollo; b) la insuficiencia de los recursos asignados, y c) la escasa coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones de género;

7. *Aprueba* el programa de trabajo propuesto por la Oficina de Evaluación para 2010-2011 y *acoge con beneplácito* la clara correlación establecida entre ese programa de trabajo y el plan estratégico del PNUD para 2008-2011.

30 de junio de 2010

## 2010/16

### **Examen independiente de la política de evaluación del PNUD y respuesta de la administración**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* el examen independiente de la política de evaluación del PNUD (DP/2010/20) y reafirma la importancia de esa política para la organización;

2. *Toma conocimiento* de los progresos realizados y de las cuestiones y dificultades que se han planteado en la aplicación de la política de evaluación, que se señalan en el examen independiente;

3. *Acoge con beneplácito* la respuesta de la administración al examen independiente de la política de evaluación;

4. *Pide* al PNUD que redoble sus esfuerzos por fortalecer la supervisión y el apoyo a las evaluaciones descentralizadas a fin de aumentar el alcance, el cumplimiento y la calidad de esas evaluaciones así como la frecuencia de su utilización y, a ese respecto *pone de relieve* la importancia de que el personal directivo superior y, en particular los directores de las oficinas regionales, apoyen esas evaluaciones y asuman la responsabilidad al respecto;

5. *Pone de relieve* la importancia de incorporar las iniciativas para mejorar las evaluaciones descentralizadas en las actividades generales del PNUD tendientes a reforzar la gestión basada en los resultados;

6. *Pide* al PNUD que se asegure de que los documentos de todos los programas por países, regionales y mundiales incluyan planes de evaluación, con un cálculo de su costo y los correspondientes créditos presupuestarios, que abarquen toda la variedad de aportes previstos al logro de resultados en materia de desarrollo y que se utilizarán para adaptar los programas existentes y formular programas nuevos;

7. *Pide también* que, en el caso de los programas por países, los planes de evaluación se incluyan en el presupuesto a más tardar en el momento de aprobarse los planes de acción de dichos programas;

8. *Pide además* que el PNUD se asegure de que se calcule el costo del plan de actividades de evaluación de la Oficina de Evaluación y que ese costo se incluya en el presupuesto bienal de apoyo en relación con las actividades de evaluación;

9. *Pone de relieve* la importancia de aumentar la viabilidad de las evaluaciones de los programas del PNUD como condición indispensable para la formulación de programas eficaces, la labor permanente de seguimiento junto con los organismos nacionales asociados y las evaluaciones propiamente dichas;

10. *Subraya* la necesidad de reforzar, en las actividades de evaluación el control y la capacidad directiva de los países en que se ejecutan programas y, a este respecto, *pide* al PNUD que, en colaboración con los demás miembros del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, defina claramente su contribución al fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación;

11. *Acoge con beneplácito* el aumento de la capacidad de evaluación de las oficinas en los países en 2009 y *pide* al PNUD que siga reduciendo el elevado número de esas oficinas que carecen de capacidad para realizar actividades de vigilancia y evaluación o cuya capacidad es insuficiente;

12. *Pide* al PNUD que aumente la participación de los organismos estatales y las organizaciones contribuyentes de las Naciones Unidas en las evaluaciones conjuntas de los resultados de los Marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD), y, al mismo tiempo, siga evaluando su contribución concreta a esos resultados;

13. *Acoge con beneplácito* el hecho de que la presentación de las respuestas de la administración a las evaluaciones descentralizadas haya mejorado y *alienta* al PNUD a que siga mejorando la presentación y el seguimiento de esas respuestas a fin de reforzar los conocimientos, la rendición de cuentas y la transparencia en relación con el seguimiento de las evaluaciones y de transmitir dichas respuestas a los gobiernos asociados y a otras entidades que participen en la ejecución de programas;

14. *Pide* al PNUD que le presente para su aprobación, en el primer período ordinario de sesiones de 2011, una política de evaluación revisada que contenga los siguientes elementos de la respuesta de la administración:

a) La institucionalización de la independencia de la Oficina de Evaluación, incluida la contratación del Director y el personal de la Oficina, las relaciones entre

el Director y otros altos funcionarios del PNUD y la aprobación del programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina;

b) El fortalecimiento de los enfoques nacionales y la participación nacional en las evaluaciones independientes y descentralizadas;

c) El establecimiento del requisito de que los planes de evaluaciones descentralizadas incluyan una indicación de su costo y de los correspondientes créditos presupuestarios;

d) La adopción de medidas apropiadas para que el personal directivo superior del PNUD tome la iniciativa para utilizar las evaluaciones independientes y descentralizadas en forma estratégica;

e) La clara definición de las funciones del PNUD y la Oficina de Evaluación, incluido el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, en las actividades de fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación;

15. *Pide* a la Oficina de Evaluación que encargue la realización de un nuevo examen independiente de la política de evaluación del PNUD, para presentarlo a la Junta Ejecutiva en 2013, que, entre otras cosas, abarque lo siguiente:

a) La medida en que se han cumplido plena y eficazmente las funciones y responsabilidades indicadas en las políticas y procedimientos de 2007 sobre programas y operaciones y en el nuevo Manual sobre las actividades de planificación, vigilancia y evaluación encaminadas a obtener resultados en materia de desarrollo;

b) La medida en que la adopción de los enfoques recomendados en el nuevo *Manual* han permitido fortalecer la gestión basada en los resultados y la evaluación descentralizada a nivel de los países;

c) La medida en que se ha institucionalizado la independencia de la Oficina de Evaluación;

d) La medida en que la política se ha aplicado y ha hecho una contribución positiva en los fondos y programas asociados del PNUD, y

e) Si se ha encontrado y se está aplicando un método eficaz para reforzar el control nacional y la creación de capacidad.

*30 de junio de 2010*

## **2010/17**

### **Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe de la Oficina de Ética del PNUD sobre sus actividades en 2009 (DP/2010/26), las actividades de ética descritas en el informe del UNFPA sobre la labor de auditoría y supervisión realizada en 2009 y el informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS correspondiente a 2009;

2. *Reconoce* los progresos realizados para establecer las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, así como la útil contribución de esas oficinas a las operaciones y *alienta* a la administración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a incluir a los jefes de las respectivas Oficinas de Ética en las reuniones pertinentes

del personal directivo superior en calidad de observadores, para promover normas estrictas de conducta y prevenir conflictos de intereses institucionales;

3. *Pide* al PNUD, el UNFPA, y la UNOPS que la mantengan al tanto de los progresos que logren en la ejecución de sus planes de acción y le suministren información sobre sus efectos y sus logros;

4. *Alienta* a las Oficinas de Ética a que tengan en cuenta las observaciones recibidas sobre las actividades de capacitación que hayan llevado a cabo para asegurar que dichas actividades sigan siendo eficaces y apropiadas para el personal del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y constituyan una buena inversión de los recursos disponibles;

5. *Alienta también* a las Oficinas de Ética a que sigan mejorando sus sesiones informativas, sus actividades de capacitación y sus servicios de orientación para la administración y el personal;

6. *Recuerda* su decisión 2008/37 y sus disposiciones referentes a la prevención de conflictos de intereses en relación con el nombramiento de funcionarios de supervisión clave y, a este respecto, *pide* que las respectivas Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, en cada organización, sean designadas dependencias encargadas del examen de posibles conflictos de intereses en relación con el nombramiento de altos funcionarios que desempeñarán funciones de fiscalización que no estén comprendidas en el marco de los procedimientos de investigación del Secretario General relacionados con nombramientos;

7. *Pide* a las administraciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan suministrando los recursos humanos y financieros necesarios a sus respectivas Oficinas de Ética para que puedan llevar a cabo su labor con eficacia, asignando prioridad a la tarea de seguir reforzando los conocimientos especializados y la capacidad del personal de esas oficinas;

8. *Pide* al Administrador del PNUD y a los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS que: a) nombren a los jefes de sus respectivas Oficinas de Ética sobre la base de la capacidad y experiencia probadas de los candidatos en las esferas pertinentes; b) se asegure de que una entidad independiente haga el examen sobre posibles conflictos de intereses antes de los nombramientos; c) limite la duración de los mandatos de esos funcionarios a cinco años completos, que podrán prorrogarse excepcionalmente una sola vez, por un máximo de cinco años, y d) prohíba el reingreso de esos funcionarios en las respectivas organizaciones;

9. *Pide* a las Oficinas de Ética del UNFPA y la UNOPS que le presenten informes en sus futuros períodos de sesiones anuales.

*30 de junio de 2010*

**2010/18**

**Informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2009**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y



*expresa su reconocimiento* por los sólidos resultados programáticos y operacionales logrados en 2009;

2. *Acoge con beneplácito* las contribuciones concretas del FNUDC a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados, contribuciones que pueden aumentar y que han consistido en suministrar capital de inversión y asistencia técnica para promover el desarrollo local y fomentar la creación de servicios incluyentes de microfinanciación que benefician a los hogares pobres, a las pequeñas empresas y a las microempresas, e *insta* al FNUDC a que incluya en los informes anuales que le presente en el futuro más análisis detallados de la forma en que sus actividades contribuyen al logro de esos objetivos a nivel local, incluso de la experiencia adquirida y los problemas con que ha tropezado;

3. *Alienta* al FNUDC a que persevere en sus esfuerzos por movilizar contribuciones a sus recursos ordinarios o contribuciones temáticas multianuales que son necesarias para ejecutar su plan de inversiones para 2008-2011, lo cual le permitiría mantener sus servicios y su apoyo a las actividades de inversión y hacerlos extensivos a un mayor número de países menos adelantados;

4. *Alienta también* al FNUDC a que redoble sus esfuerzos por lograr que los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo y otras entidades de desarrollo asociadas aumenten y amplíen sus contribuciones a los recursos ordinarios y a otros recursos;

5. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el FNUDC para mejorar sus prácticas de gestión y alienta al FNUDC a que siga reforzando esas medidas, y *acoge con beneplácito también* sus iniciativas para seguir ejecutando programas de buena calidad en circunstancias en que el número de programas está aumentando en respuesta a la creciente demanda de los países menos adelantados.

*1 de julio de 2010*

**2010/19**

### **Voluntarios de las Naciones Unidas – Informe del Administrador**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe anual del Administrador sobre el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) (DP/2010/28);

2. *Reconoce* los logros de los Voluntarios de las Naciones Unidas en apoyo de los países en que se ejecutan programas y de las organizaciones de las Naciones Unidas en sus esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la sostenibilidad del medio ambiente y la incorporación de una perspectiva de género;

3. *Observa en particular* que han aumentado la escala y el alcance del Servicio de Voluntariado en Línea de los VNU, y *alienta* a los Voluntarios de las Naciones Unidas a que perseveren en sus esfuerzos por innovar y diversificar las modalidades de voluntariado y aumentar el equilibrio entre los géneros en sus actividades;

4. *Acoge con beneplácito* la colaboración que prestan los Voluntarios de las Naciones Unidas a los países en que se ejecutan programas a fin de desarrollar su

capacidad de administrar sistemas nacionales de voluntariado, incluida su capacidad de formular políticas, aprobar legislación y prestar apoyo en la práctica;

5. *Alienta* a los Voluntarios de las Naciones Unidas a que, por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países, sigan colaborando para integrar el voluntariado en la programación, reconociendo que los voluntarios nacionales e internacionales son un componente integral de la asistencia de las Naciones Unidas;

6. *Reconoce* que el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para los VNU presta apoyo a la investigación y a innovaciones que demuestren los efectos del voluntariado en la paz y el desarrollo;

7. *Reafirma* el papel de los Voluntarios de las Naciones Unidas como instancia de coordinación de la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios en 2011, como pide la Asamblea General en su resolución 63/153;

8. *Decide* que en su período de sesiones anual de 2011 se presente a la Junta un informe oral especial sobre los planes para la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios en 2011 y su función de coordinación, y del cuadragésimo aniversario del Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

30 de junio de 2010

## 2010/20

### **Informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe anual de la Directora Ejecutiva (DP/2010/29) y la importancia asignada a la obtención de resultados;

2. *Reconoce* el apoyo prestado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) a los países en que se ejecutan programas para el cumplimiento de las prioridades convenidas en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ayudando a los organismos nacionales asociados a vincular los progresos en la consecución de esos objetivos con las iniciativas para aplicar las disposiciones de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

3. *Pide* al UNIFEM que en sus futuros informes incluya más elementos en relación con el análisis de los resultados logrados, la experiencia adquirida y las dificultades aún no superadas;

4. *Acoge con beneplácito* el examen de mitad de período del plan estratégico que brinda la oportunidad de definir con más precisión la orientación estratégica del plan y realizar un examen a fondo del marco de resultados a fin de introducir mejoras en 2011 y determinar los demás cambios que sea preciso hacer durante el resto del período abarcado por el plan;

5. *Observa que* la Asamblea General sigue deliberando sobre la cuestión de crear una nueva entidad encargada de las cuestiones de género y *pide* al UNIFEM que tome oportunamente todas las medidas necesarias para asegurar que las

modalidades acordadas por la Asamblea acerca de las disposiciones de transición se establezcan dentro del plazo convenido por ésta.

30 de junio de 2010

**2010/21**

**Informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe anual del Director Ejecutivo (DP/2010/30) y las amplias contribuciones al logro de los resultados operacionales de las Naciones Unidas y sus organismos asociados, a menudo en las circunstancias más difíciles;

2. *Acoge con beneplácito* el mejoramiento de la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el aumento de la profesionalidad de sus servicios y su personal;

3. *Acoge también con beneplácito* la plena reposición de las reservas para actividades operacionales y la acumulación de fondos para cubrir todas las obligaciones por terminación del servicio, lo que ha permitido restablecer la sostenibilidad financiera de la organización y reconfirmado la viabilidad de su modelo de financiación autónoma;

4. *Acoge además con beneplácito* el fortalecimiento de las asociaciones estratégicas y las contribuciones al logro de resultados, y *alienta* al Director Ejecutivo a que, teniendo presente el mandato básico de la UNOPS y con el propósito de aumentar la coherencia en las Naciones Unidas, siga reforzando sus actividades como proveedor de servicios a diversos organismos que trabajan en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz, incluidas las Naciones Unidas, los gobiernos, las instituciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y regionales, las fundaciones, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales;

5. *Alienta* al Director Ejecutivo a que persevere en sus esfuerzos por integrar el fortalecimiento de la capacidad nacional en las operaciones de la Oficina;

6. *Acoge con beneplácito* las iniciativas del Director Ejecutivo tendientes a aumentar la transparencia y reforzar la rendición de cuentas y, en particular, asegurar la plena divulgación de los datos sobre proyectos, incluida la información sobre todos los contratos adjudicados y todos los pagos realizados, independientemente de su cuantía.

29 de junio de 2010

**2010/22**

**Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* de: a) el informe del PNUD sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2010/31) y la consiguiente respuesta de la administración; b) el informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en

2009 (DP/FPA/2010/20) y la correspondiente respuesta de la administración, y c) el informe sobre las actividades del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos realizadas en 2009 (DP/2010/32) y la correspondiente respuesta de la administración;

2. *Toma conocimiento también* de: a) el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del PNUD; b) el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA, y c) el informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS;

3. *Acoge con beneplácito* que se siga prestando atención a cuestiones de gestión recurrentes y de importancia clave y a la planificación de auditorías basadas en una evaluación de los riesgos;

4. *Acoge también con beneplácito* el cumplimiento, por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, de sus decisiones 2008/37 y 2009/15, relativas a la divulgación de los informes de auditoría interna, incluso sobre la presentación de información acerca de las actividades de divulgación de esas organizaciones en sus respectivos informes anuales;

5. *Pide* al Administrador del PNUD y a los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS que en su segundo período ordinario de sesiones de 2011 le presenten un documento de sesión coordinado en el que se describan las consecuencias de la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, incluidas opciones para responder a la necesidad de suministrar información pertinente;

*En lo que respecta al PNUD,*

6. *Reafirma* su apoyo al fortalecimiento a las funciones de auditoría e investigación internas del PNUD y *acoge con satisfacción* la información contenida en el informe y la variedad de temas estratégicos abarcados en la labor del Comité Asesor de Auditoría que contribuye a reforzar la rendición de cuentas y la supervisión en el PNUD;

7. *Acoge con beneplácito* el análisis de las tendencias multianuales de las cuestiones de auditoría interna durante el quinquenio de 2005-2009 y *pide* que en los informes que se presenten en el futuro se siga incluyendo información al respecto;

8. *Reconoce* las contribuciones del PNUD a una mayor coherencia de las prácticas de auditoría interna del sistema de las Naciones Unidas;

9. *Observa* que ha aumentado de manera significativa el número de denuncias que requieren investigación y *pide* al PNUD que se asegure de contar oportunamente con la capacidad apropiada para realizar esas investigaciones;

10. *Observa* que el número de recomendaciones de los auditores que siguen pendientes de aplicación desde hace más de 18 meses ha permanecido relativamente estable y *pide* al PNUD que persevere en sus esfuerzos por aplicar esas recomendaciones, en particular las comprendidas en el alcance de sus funciones de fiscalización que requieran asistencia de la organización o una mejor distribución de los recursos;

11. *Observa con preocupación* que ha aumentado la proporción de constataciones relativas a la gestión de proyectos, en particular en las oficinas en los países, y *toma conocimiento* de las medidas que se están adoptando para subsanar

deficiencias sistémicas en todos los niveles, incluso en las esferas de la supervisión, las prácticas institucionales y la capacitación, y *pide* a la administración que siga ocupándose de esas cuestiones a fin de dar cuenta de las mejoras logradas en el próximo informe;

12. *Acoge con beneplácito* el hecho de que, según las auditorías de los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o por gobiernos nacionales, los riesgos financieros sigan disminuyendo y, a ese respecto, *insta* al PNUD a que persista en sus esfuerzos y se asegure de que los informes de auditoría se presenten puntualmente;

13. *Pide* a la Oficina de Auditoría e Investigaciones que en su próximo informe anual indique si los recursos disponibles para actividades de auditoría e investigación son suficientes;

*En lo que respecta al UNFPA,*

14. *Observa* que el UNFPA se ha comprometido a seguir fortaleciendo sus procedimientos de rendición de cuentas y garantía e *insta* a la Directora Ejecutiva que: a) siga mejorando la utilización del marco de control interno de conformidad con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la compatibilidad con las normas contables internacionales para el sector público; b) siga aplicando métodos de gestión de los riesgos institucionales, y c) siga llenando los puestos vacantes en la División de Servicios de Supervisión a fin de que se realicen tantas auditorías e investigaciones como sean necesarias;

15. *Recuerda* sus decisiones 2006/13 y 2008/13, y *pide* al UNFPA que en el futuro complemente sus informes anuales sobre cuestiones de auditoría y supervisión suministrando información resumida sobre: a) las principales constataciones, con comparaciones multianuales de las tendencias en relación con las causas señaladas en las auditorías; b) las constataciones de los auditores que siguen pendientes por año, categoría y prioridad; c) las constataciones que siguen pendientes desde hace 18 meses o más, y d) las cuestiones de supervisión recurrentes más importantes y recomendaciones sobre cómo abordarlas;

16. *Aguarda con interés* una evaluación de los recursos humanos y financieros disponibles para fines de auditoría e investigación que habrá de incluirse en el próximo informe de la División de Servicios de Supervisión;

17. *Observa* que ha aumentado de manera significativa el número de denuncias que requieren investigación, *pide* al UNFPA que tome las medidas necesarias para lograr una distribución apropiada de los recursos pertinentes para asegurar que se cuente oportunamente con la capacidad de investigación necesaria, e *insta* al UNFPA a que establezca un programa de detección y prevención del fraude para reducir al mínimo las pérdidas financieras;

18. *Acoge con beneplácito* la prioridad que sigue asignando el UNFPA a las constataciones sobre las modalidades de ejecución nacional de proyectos encarando los riesgos y deficiencias operacionales señalados en los informes de los auditores y prestando especial atención a las actividades de creación de capacidad de las oficinas en los países y los organismos de ejecución asociados, y *pide* al UNFPA que se asegure de contar con los mecanismos adecuados de supervisión y control para subsanar deficiencias, en particular en relación con la vigilancia de los programas y

proyectos a nivel local, los saldos pendientes y la presentación puntual de planes de auditoría e informes sobre la ejecución nacional de proyectos, y le informe acerca de los progresos que se hagan a ese respecto;

19. *Recuerda* la política de supervisión y la carta sobre la auditoría interna, *reitera* que la División de Servicios de Supervisión tiene pleno y libre acceso, sin restricción alguna, a todos los expedientes, las existencias físicas y el personal del UNFPA relacionados con las funciones del UNFPA que sean objeto de examen, y *reitera también* que todos los funcionarios están obligados a prestar asistencia a la División en el cumplimiento de sus funciones;

20. *Reitera* que la División de Servicios de Supervisión es un órgano independiente y que su Director tiene la última palabra sobre los informes de auditoría que publique la División, y está facultado para informar directamente a la Junta Ejecutiva sobre todas las actividades que lleve a cabo, y *sugiere* que en el futuro sus informes se titulen “Informes del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas”;

21. *Pide* al UNFPA que refuerce el cumplimiento de sus políticas institucionales, sus procedimientos y sus reglamentos y reglamentaciones financieras detalladas y que establezca la debida separación de funciones respecto de las transacciones financieras, incluidas las adquisiciones;

22. *Acoge con beneplácito* el hecho de que la División de Servicios de Supervisión haya mejorado el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los auditores, *pide* que en los informes que se presenten en el futuro se indique el número de recomendaciones por orden de prioridad e *insta* al UNFPA que acelere la aplicación de las recomendaciones pendientes;

*En lo que respecta a la UNOPS,*

23. *Acoge con beneplácito también* el hecho de que en 2009 haya aumentado la cobertura de las auditorías internas, se haya ampliado el alcance de esa labor para incluir, además del cumplimiento de las normas y procedimientos, auditorías del desempeño, y haya mejorado el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas;

24. *Observa* que sigue adelante la labor encaminada a establecer un sistema estructurado de gestión de los riesgos que abarque toda la organización y *aguarda con interés* la información que se le presente cuando se establezca dicho sistema;

25. *Observa también* que los auditores han hecho constataciones recurrentes en las esferas de los recursos humanos, la gestión de los proyectos y programas, las adquisiciones y las finanzas, y que la falta de procedimientos escritos y el significativo aumento de los casos de incumplimiento de las normas y procedimientos de la UNOPS son las causas mencionadas con más frecuencia en esas constataciones;

26. *Observa además*, a ese respecto, que la administración de la UNOPS ha revisado sus normas o adoptado otras nuevas para aplicar las diversas recomendaciones de los auditores, entre ellas normas sobre los acuerdos con contratistas, *insta* a la UNOPS a que siga esforzándose por abordar las cuestiones señaladas por los auditores en sus constataciones y *espera* que las constataciones consignadas en futuros informes sean más positivas;

27. *Observa* que en 2009 siguió disminuyendo el porcentaje de opiniones con reservas en las auditorías de proyectos, en comparación con 2008 y 2007, y *pide* que en los informes que se presenten en el futuro se incluya información sobre las consecuencias financieras de las constataciones de los auditores.

1 de julio de 2010

**2010/23**

**Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009: progresos y logros en la aplicación del plan estratégico del UNFPA**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* de los documentos que constituyen el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009 (DP/FPA/2010/17 (Part I), DP/FPA/2010/17 (Part I, Add.1) y DP/FPA/2010/17 (Part II));

2. *Acoge con beneplácito* los logros y los progresos que se describen en el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009 y *observa* que, en respuesta a su decisión 2009/16 se han incluido puntos de referencia y objetivos, junto con información actualizada sobre la formulación del plan estratégico e indicadores sobre los resultados de la gestión;

3. *Alienta* al UNFPA a continuar mejorando los informes basados en resultados que le presenta y *espera* que se hagan progresos a este respecto en los informes anuales a partir de 2011, documentando mejor su contribución a los resultados obtenidos;

4. *Acoge con beneplácito* la inclusión en el informe anual de la Directora Ejecutiva de una descripción de los problemas y de la experiencia adquirida con miras a determinar el futuro curso de acción y *pide* al UNFPA que, a partir de 2011, incluya en sus futuros informes anuales medidas concretas para abordar esos problemas teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las recomendaciones formuladas;

5. *Acoge también con beneplácito* el examen de mitad de período del plan estratégico, que constituye una oportunidad para definir con más precisión la orientación estratégica y realizar un examen a fondo del marco de resultados a fin de introducir mejoras en 2011 y determinar los demás cambios que sea preciso hacer en el plan estratégico para 2014-2017;

6. *Acoge con beneplácito*, además, las medidas que sigue tomando el UNFPA para presentar datos desglosados por género, edad, lugar e ingreso;

7. *Encomia* al UNFPA por su determinación y sus constantes esfuerzos por alcanzar las metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, y *exhorta* a la Directora Ejecutiva a intensificar las actividades en los países en que se ejecutan programas y que tienen dificultades para alcanzar esas metas y objetivos;

8. *Pone de relieve* la importancia de examinar periódicamente cuestiones sustantivas de política relacionadas con el mandato del UNFPA, sobre la base de informes preparados por la Directora Ejecutiva del UNFPA para ese fin;

9. *Pide* a la Directora Ejecutiva del UNFPA que organice sesiones informativas sobre las tres esferas temáticas principales del plan estratégico antes de su primer período ordinario de sesiones de 2011, teniendo en cuenta el examen de mitad de período del plan estratégico que realizará en su período de sesiones anual de 2011;

10. *Pide también* a la Directora Ejecutiva que, en su período de sesiones anual de 2011, le presente un informe anual consolidado sobre 2010 que incluya el examen de mitad de período del plan estratégico ampliado para 2008-2013.

25 de junio de 2010

#### **2010/24**

#### **Informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y proyecciones de ingresos para 2010 y años futuros**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2010 y años futuros (DP/FPA/2010/18);

2. *Acoge con beneplácito* el aumento de los ingresos ordinarios del UNFPA en 2009 y las contribuciones aportadas por los países en que se ejecutan programas;

3. *Pone de relieve* que los recursos ordinarios constituyen los cimientos del UNFPA y son indispensables para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor, y *alienta* al UNFPA a seguir movilizando esos recursos y aumentando el número de países contribuyentes, y a seguir movilizando, al mismo tiempo, recursos complementarios para sus fondos y programas temáticos;

4. *Reconoce* que para mantener y aumentar la financiación del UNFPA será necesario que los países que estén en condiciones de hacerlo aumenten sus contribuciones durante el período abarcado por el plan estratégico del UNFPA para 2008-2013;

5. *Alienta* a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones a principios de año y promesas de contribuciones multianuales;

6. *Pone de relieve* que el UNFPA necesita un firme apoyo político y un mayor respaldo financiero, así como aumentos previsibles de sus recursos, a fin de aumentar su asistencia a los países para que integren plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en sus estrategias y marcos nacionales de desarrollo y alcancen los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

25 de junio de 2010



2010/25

**Solicitud de la República Unida de Tanzania de que se presente un proyecto de documento del programa común para el país a las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA**

*La Junta Ejecutiva,*

*Recordando* sus decisiones 2001/11 y 2006/36, relativas al procedimiento de aprobación de la programación,

1. *Observa* que la República Unida de Tanzania ha pedido que se presente un proyecto de documento común del programa para el país que incluya una exposición conjunta en la que se indiquen los componentes, los marcos de resultados y los recursos pertinentes necesarios correspondientes a cada organismo, a saber, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA;

2. *Observa también* que los organismos someterán a su consideración el proyecto de documento común del programa para el país en su primer período ordinario de sesiones de 2011 y que el componente de cada organismo se someterá a su aprobación en su período de sesiones anual de 2011;

3. *Decide* examinar, con carácter excepcional, el proyecto de documento común del programa para la República Unida de Tanzania;

4. *Decide también* que el documento común revisado del programa para el país se publicará en los sitios web de los respectivos organismos a más tardar seis semanas después de su examen, y que la secretaría facilitará a los miembros de la Junta Ejecutiva, previa solicitud, un ejemplar impreso de ese documento revisado;

5. *Destaca* que, de conformidad con sus decisiones 2001/11 y 2006/36, los componentes de los respectivos organismos del documento común del programa para el país serán aprobados en forma automática, sin presentación ni debate, a menos que un mínimo de cinco miembros hayan comunicado por escrito a la secretaría, antes de la sesión, su deseo de señalar ese documento a la atención de la Junta Ejecutiva.

23 de junio de 2010

2010/26

**Informe bienal sobre la evaluación**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma conocimiento* del informe bienal sobre la evaluación (DP/FPA/2010/19) y la correspondiente respuesta de la administración;

2. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el UNFPA para fortalecer sus recursos humanos en toda la organización a fin de aplicar la política de evaluación, y su decisión de invertir fondos para reforzar los conocimientos especializados del personal, incluidas la gestión basada en los resultados y la estructura, metodología, aplicación y realización de evaluaciones;

3. *Pone de relieve* que es indispensable tener en cuenta la experiencia adquirida en las políticas, programas y operaciones futuros y *destaca* la importancia de aplicar el sistema de manera que la respuesta a las recomendaciones de las evaluaciones descentralizadas y el seguimiento de su aplicación sean sistemáticos y que se dé difusión a esa experiencia;

4. *Reconoce* que es necesario aplicar metodologías basadas en datos empíricos para que los programas y proyectos puedan ser evaluados y, a ese respecto, *acoge con beneplácito* el compromiso del UNFPA de formular directrices sobre la programación basada en datos empíricos en 2010, como se pide en la decisión 2009/18;

5. *Subraya* la necesidad de reforzar, en las actividades de evaluación, el control y la capacidad directiva de los países en que se ejecutan programas y, a ese respecto, *pide* al UNFPA que, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 62/208 de la Asamblea General, colabore con otras instituciones de las Naciones Unidas para optimizar el desarrollo de la capacidad de los organismos de ejecución asociados;

6. *Recuerda* sus decisiones 2008/12 y 2009/18, *pide* que en el plan bienal de evaluación se incluyan evaluaciones descentralizadas y centralizadas y *reitera* su solicitud de que el plan de evaluación esté vinculado al actual plan estratégico del UNFPA a fin de que la División de Servicios de Supervisión pueda dar garantías razonables de las constataciones de las evaluaciones, incluso de la experiencia adquirida y los efectos en los programas;

7. *Acoge con satisfacción* la prioridad que asigna el UNFPA a la realización, en el bienio en curso, de las evaluaciones de fin de ciclo de los programas por países en el penúltimo año de dichos programas y, a ese respecto, *aguarda con interés* esas evaluaciones y planes presupuestados de evaluaciones de esos programas, junto con los documentos de los programas por países que se examinen en su período de sesiones anual de 2011;

8. *Destaca* la importancia de que las entidades nacionales de contraparte y, cuando sea pertinente, los organismos asociados de las Naciones Unidas, participen en la tarea de mejorar la estructura y la ejecución de las actividades de programación y de aumentar la viabilidad de la evaluación de los programas por países, entre otras cosas tomando en consideración indicadores útiles, datos de referencia y medios de verificar los progresos que se logren;

9. *Reconoce* las medidas que ha adoptado el UNFPA para reforzar la supervisión de las evaluaciones descentralizadas y prestar apoyo para aumentar su alcance y su calidad y el cumplimiento de las normas y procedimientos, así como su utilización de esas evaluaciones y, a ese respecto, *destaca* la importancia de que el personal directivo superior demuestre su determinación de intensificar esas iniciativas;

10. *Reitera* que, de conformidad con la política de supervisión y la carta sobre la auditoría interna, la División de Servicios de Supervisión tiene acceso a todos los documentos del UNFPA, *expresa su preocupación* por el reducido número de evaluaciones que se han presentado a la División y *pide* al UNFPA que se atenga a las políticas y procedimientos vigentes y presente todas las evaluaciones y las correspondientes respuestas de la administración con carácter prioritario, estableciendo una base de datos que permita vigilar el cumplimiento de esas políticas y procedimientos;

11. *Toma conocimiento* de las constataciones del examen de la calidad de las evaluaciones en 2009 en el informe, entre ellas la proporción decreciente de evaluaciones realizadas de acuerdo con las normas establecidas para evaluar la pertinencia y los efectos de los programas, y *acoge con satisfacción* el compromiso

del UNFPA de subsanar los defectos de calidad de las evaluaciones a fin de mejorar la programación basada en datos empíricos;

12. *Reitera* su petición de que en los futuros informes bienales sobre la evaluación se aborden, entre otras cosas, las constataciones y recomendaciones de las evaluaciones, el análisis de los factores que influyen en la calidad y el seguimiento de las evaluaciones que realice el UNFPA;

13. *Acoge con beneplácito* la intención del UNFPA de mejorar la tasa de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación publicados en su sitio web, como se pide en la decisión 2009/18, y *solicita* que se facilite el acceso a esos informes;

14. *Reitera* que el Director de la División de Servicios de Supervisión es un funcionario independiente que rinde informes directamente a la Junta Ejecutiva sobre todas las actividades que lleve a cabo la División;

15. *Observa* que las constataciones contenidas en las evaluaciones son pertinentes para la preparación del examen de mitad de período del plan estratégico que se llevará a cabo en 2011;

16. *Acoge con beneplácito* la iniciativa de la administración del UNFPA de elaborar una matriz para seguir de cerca la respuesta de la organización al informe bienal sobre la evaluación y *pide* que esa respuesta se aborde en el contexto del examen de mitad de período del plan estratégico;

17. *Decide* que en su segundo período ordinario de sesiones de 2010 examinará las evaluaciones temáticas del UNFPA, comenzando por la evaluación de la respuesta humanitaria del UNFPA;

18. *Aguarda con interés* el examen, en su período de sesiones anual de 2012, de la política de evaluación del UNFPA, en el que, entre otras cosas, se considerará la cuestión de si los recursos humanos y financieros asignados a las actividades de evaluación son suficientes.

25 de junio de 2010

**2010/27**

**Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2010**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que en su período de sesiones anual de 2010:

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2010 (DP/2010/L.2 y DP/2010/L.2/Corr.1);

Aprobó el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/15);

Acordó el siguiente calendario para sus próximos períodos de sesiones de 2010:

Segundo período ordinario de sesiones de 2010: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2010;

Aprobó el programa provisional de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2010.

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **Tema 2**

#### **Informe anual del Administrador**

Adoptó la decisión 2010/13, relativa al informe anual del Administrador sobre el plan estratégico, su ejecución y sus resultados en 2009;

Tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2009 (DP/2010/17/Add.1) y el anexo estadístico (DP/2010/17/Add.2).

### **Tema 3**

#### **Compromisos de financiación contraídos con el PNUD**

Adoptó la decisión 2010/14, relativa a la situación de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2010 y años subsiguientes.

### **Tema 4**

#### **Evaluación**

Adoptó o aprobó la decisión 2010/15, relativa al informe anual sobre la evaluación en el PNUD;

Adoptó la decisión 2010/16, relativa al examen independiente de la política de evaluación del PNUD y la respuesta de la administración;

Tomó conocimiento de la evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2006-2010 (DP/2010/22), y la respuesta de la administración (DP/2010/23).

### **Tema 5**

#### **Informe sobre el Desarrollo Humano**

Tomó conocimiento de la información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del *Informe sobre Desarrollo Humano* (DP/2010/24).

### **Tema 6**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Tomó conocimiento de la primera prórroga de un año de los programas para Albania, Bangladesh, Cabo Verde, Chad, Ghana, Guyana, Kirguistán, Mauritania, Seychelles, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam (DP/2010/25, cuadro 1);

Tomó conocimiento de la prórroga de seis meses del programa para la República Unida de Tanzania (DP/2010/25, cuadro 1);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Zimbabwe (DP/2010/25, cuadro 2);

Aprobó la primera prórroga de dos años de los programas para Namibia, Nepal y Sierra Leona (DP/2010/25, cuadro 2);

Tomó conocimiento de los siguientes proyectos de documento de programas regionales y por países y de las observaciones formuladas al respecto:

### *África*

Proyecto de documento del programa para Swazilandia (DP/DCP/SWZ/2);

### *Estados árabes*

Proyecto de documento del programa para el Iraq (DP/DCP/IRQ/1);

Proyecto de documento del programa para la Jamahiriya Árabe Libia (DP/DCP/LBY/2);

### *Asia y el Pacífico*

Proyecto de documento del programa para Camboya (DP/DCP/KHM/2);

Proyecto de documento del programa para China (DP/DCP/CHN/2);

### *Europa y Comunidad de Estados Independientes*

Proyecto de documento del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RPD/REC/2);

Proyecto de documento del programa para Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/2/Rev.1);

Proyecto de documento del programa para Belarús (DP/DCP/BLR/2 y Corr.1);

Proyecto de documento del programa para Georgia (DP/DCP/GEO/2/Rev.1);

Proyecto de documento del programa para Serbia (DP/DCP/SRB/1 y DP/DCP/SRB/1/Add.1)

Proyecto de documento del programa para Turquía (DP/DCP/TUR/2).

### **Tema 7**

#### **Informe de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

Adoptó la decisión 2010/17, relativa al informe de la Oficina de Ética del PNUD correspondiente a 2009.

### **Tema 8**

#### **Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

Adoptó la decisión 2010/18, relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en 2009.

**Tema 9**

**Voluntarios de las Naciones Unidas**

Adoptó la decisión 2010/19, relativa al informe del Administrador sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas.

**Tema 10**

**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer**

Adoptó la decisión 2010/20, relativa al informe anual de la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

**Serie de sesiones de la UNOPS**

**Tema 11**

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2010/21, relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

**Serie de sesiones conjuntas**

**Tema 12**

**Auditorías internas y supervisión**

Adoptó la decisión 2010/22, relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión.

**Tema 13**

**Visitas sobre el terreno**

Tomó conocimiento de los informes siguientes:

- a) Informe sobre la visita conjunta a Rwanda (DP-FPA/2010/CRP.1);
- b) Informe sobre la visita del PNUD/UNFPA a la República Árabe Siria (DP/2010/CRP.2-DP/FPA/2010/CRP.1).

**Temas 6 y 16**

**Programas por países y asuntos conexos**

Adoptó la decisión 2010/25, relativa a la solicitud de la República Unida de Tanzania de que se presentara a las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) un proyecto de documento del programa común para el país.

## **Serie de sesiones del UNFPA**

### **Tema 14**

#### **Informe anual de la Directora Ejecutiva**

Adoptó la decisión 2010/23, relativa al informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA en 2009.

### **Tema 15**

#### **Compromisos de financiación con el UNFPA**

Adoptó la decisión 2010/24, relativa al informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros donantes, y las proyecciones de ingresos para 2010 y años futuros.

### **Tema 16**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Tomó conocimiento de la prórroga de un año de los programas para Albania, Bangladesh, Cabo Verde, Chad, Ghana, Mauritania, Myanmar, Somalia, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam;

Tomó conocimiento de la prórroga de seis meses del programa para la República Unida de Tanzania;

Aprobó la prórroga de dos años de los programas para Namibia, Nepal, el Pakistán y Sierra Leona;

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para el Irán (República Islámica del);

Tomó conocimiento de los siguientes proyectos de documento de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto:

#### ***África***

Proyecto de documento del programa para Swazilandia (DP/FPA/DCP/SWZ/5)

#### ***Estados árabes***

Proyecto de documento del programa para el Iraq (DP/FPA/DCP/IRQ/1)

Proyecto de documento del programa para el Territorio Palestino Ocupado (DP/FPA/DCP/OPT/4)

#### ***Asia y el Pacífico***

Proyecto de documento del programa para Camboya (DP/FPA/DCP/KHM/4)

Proyecto de documento del programa para China (DP/FPA/DCP/CHN/7)

Proyecto de documento del programa para la República Democrática Popular de Corea (DP/FPA/DCP/PRK/5)

***Europa oriental y Asia central***

Proyecto de documento del programa para Azerbaiyán (DP/FPA/DCP/AZE/3)

Proyecto de documento del programa para Belarús (DP/FPA/DCP/BLR/1)

Proyecto de documento del programa para Georgia (DP/FPA/DCP/GEO/2)

Proyecto de documento del programa para Turquía (DP/FPA/DCP/TUR/5).

**Tema 17**

**Evaluación**

Adoptó la decisión 2010/26, relativa al informe bienal sobre la evaluación.

**Tema 18**

**Otros asuntos**

Celebró las siguientes sesiones informativas y actos:

***PNUD***

Sesión informativa sobre la evaluación internacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Recepción e inauguración de la exposición de fotografías *Picture This: Caring for the Earth*;

***UNFPA***

Acto especial: debate del panel sobre la erradicación de la pobreza y la importancia de la salud sexual y reproductiva;

***PNUD/UNFPA***

Acto conjunto paralelo sobre la respuesta humanitaria y en situaciones de emergencia;

***PNUD/UNFPA/UNOPS***

Panel sobre el papel del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en el desarrollo de la capacidad y el aumento de la eficacia.

*1 de julio de 2010*

**2010/28**

**Expresión de agradecimiento a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 2001 a 2010**

*La Junta Ejecutiva*

*Observando con pesar* que el 31 de diciembre de 2010 la Sra. Thoraya Ahmed Obaid abandonará su puesto de Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas;

*Reconociendo* su eficacia para situar el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como base para los programas de desarrollo y los diálogos sobre políticas, tanto nacionales como mundiales, a fin de



garantizar que todos los embarazos sean deseados; todos los nacimientos se produzcan sin problemas; todos los jóvenes vivan sin VIH ni SIDA; todas las niñas y las mujeres y todos los jóvenes de ambos sexos sean tratados con dignidad y respeto; y las políticas en favor de la erradicación de la pobreza se basen en datos fidedignos;

*Reconociendo también* la función fundamental ejercida por la Sra. Obaid para la promoción del entendimiento de los estrechos vínculos entre la aplicación del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la importancia de respetar los derechos humanos de la mujer y aumentar las inversiones en educación y salud para la erradicación de la pobreza extrema y el hambre;

*Reconociendo además* la adhesión estricta e inalterable de la Sra. Obaid al apoyo y la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como a la representación de incontables mujeres, hombres y jóvenes de todo el mundo para permitirles participar en la mejora de su propia salud reproductiva y su bienestar;

*Observando con admiración* el liderazgo estratégico de la Sra. Obaid en la colaboración con asociados de todo el mundo para que la cultura esté al servicio del programa de desarrollo y en apoyo de los principios universales, así como en el reconocimiento de la importancia del cambio desde las bases a fin de alcanzar el desarrollo sostenible;

*Recordando* su vinculación y apoyo decididos a la implicación y el liderazgo nacionales y al impulso de la capacidad de los países para la ejecución local y para el uso de sistemas nacionales en la cooperación para el desarrollo;

*Recordando también* su decidido compromiso con la cooperación Sur-Sur;

*Encomiando* las intensas iniciativas de movilización de recursos que puso en marcha la Sra. Obaid con el resultado de lograr que la base de recursos del UNFPA crezca notablemente y que esta sea la organización que recibe contribuciones del mayor número de Estados Miembros de todo el sistema de las Naciones Unidas;

*Reconociendo* la dinámica función de liderazgo ejercida por la Sra. Obaid en el proceso de institucionalizar la reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa “Unidos en la acción” en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la esfera crítica de las prácticas institucionales;

*Reconociendo con profundo aprecio* que la Directora Ejecutiva del UNFPA, Sra. Obaid, ha mostrado la cara humana del desarrollo, incluso mediante el ejercicio de su alto cargo con humildad, compasión y profesionalismo, personificando así los valores más elevados de las Naciones Unidas, y ha sido merecedora de la admiración de su personal y de los asociados para el desarrollo de todo el mundo;

1. *Decide* rendir un homenaje especial de despedida a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid:

a) *Reconociendo* el compromiso, la dedicación y la visión de que ha dado muestras en el fortalecimiento del papel del UNFPA en los planos mundial, regional y nacional, y en la intensificación y ampliación de las asociaciones de colaboración para el desarrollo con los gobiernos y la sociedad civil, incluidos parlamentarios,

organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas, el sector académico, fundaciones y otras entidades del sector privado;

b) *Encomiando* la eficacia de que hizo gala en la orientación y dirección del UNFPA de 2001 a 2010, así como su liderazgo dinámico en la promoción de la reforma de las Naciones Unidas;

c) *Expresando su gratitud* por la destacada capacidad de liderazgo de la Sra. Obaid en el impulso de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros objetivos para el desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;

2. *Expresa* a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid sus mejores deseos de que goce de buena salud y coseche muchos éxitos en todas sus actividades futuras.

*2 de septiembre de 2010*

**2010/29**

**Examen anual de la situación financiera, 2009**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los documentos DP/2010/35 y DP/2010/35/Add.1;

2. *Toma nota también* de la disminución de los recursos ordinarios, que resultan necesarios para que el PNUD cumpla su mandato, mantenga su carácter multilateral, imparcial y universal, y aporte una base de recursos ordinarios suficientes y seguros para apoyar métodos de gestión estratégica y flexible centrada en la eficacia a largo plazo y en el logro de resultados en la esfera del desarrollo sostenible;

3. *Recuerda* la importancia de la previsibilidad de la financiación, dado que es indispensable que las contribuciones se efectúen puntualmente para evitar problemas de liquidez en relación con los recursos ordinarios;

4. *Insta* a todos los Estados Miembros a que apoyen al PNUD para que pueda alcanzar las metas en materia de recursos establecidas en el plan estratégico y a que prometan, cuanto antes, sus contribuciones a la cuenta de recursos ordinarios del Programa para 2010 y años subsiguientes, de ser posible mediante promesas de contribuciones multianuales;

5. *Exhorta* al PNUD a que otorgue prioridad a las mejoras de la eficiencia y las economías, y vele por su consecución, y solicita a la administración del PNUD que continúe ajustando los planes de gastos a las previsiones de ingresos y asignando economías a los programas, y que continúe informando a la Junta Ejecutiva periódicamente sobre esas economías, según corresponda, relacionadas con los gastos de viaje y de otra índole;

6. *Solicita* que, en informes futuros sobre el examen anual de la situación financiera, se presenten los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre los recursos ordinarios del PNUD y se aporte una sinopsis sobre las medidas adoptadas con objeto reducir sus consecuencias sobre los resultados financieros.

*2 de septiembre de 2010*

**2010/30****Asistencia a Myanmar – Nota de la Administradora***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del presente documento (DP/2010/36) y del informe presentado por la misión independiente de evaluación a Myanmar, en particular de los problemas estratégicos y las recomendaciones que contiene;

2. *Solicita* que la Administradora tenga en cuenta y aplique las conclusiones de la misión independiente de evaluación, según proceda, en relación con la Iniciativa para el Desarrollo Humano;

3. *Recomienda* que el PNUD inicie, a la mayor brevedad posible y aprovechando al máximo los límites del mandato actual, la elaboración de actividades de programación a partir de 2012, teniendo en consideración las recomendaciones de la misión independiente de evaluación.

2 de septiembre de 2010

**2010/31****Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2009***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (DP/2010/38 y DP/2010/38/Corr.1);

2. *Acoge con beneplácito* la presentación y el análisis de datos que figuran en él, así como la pertinencia del suplemento temático;

3. *Acoge con beneplácito* la tendencia al aumento del volumen de adquisiciones realizadas por organizaciones de las Naciones Unidas a proveedores que apoyan el Pacto Mundial.

2 de septiembre de 2010

**2010/32****Informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de los gastos y presupuestación basada en los resultados***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del análisis que figura en el documento DP-FPA/2010/1-E/ICEF/2010/AB/L.10;

2. *Hace suyas* las definiciones de gastos y la clasificación de actividades y de los costos asociados que se proponen en el documento mencionado (DP-FPA/2010/1-E/ICEF/2010/AB/L.10), que se aplicarán en el bienio 2012-2013, con las siguientes modificaciones:

- a) Actividades de desarrollo: a) programas; b) eficacia del desarrollo;
- b) Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas;

c) Gestión: a) gastos recurrentes; b) gastos no recurrentes;

d) Fines especiales: a) inversiones de capital; b) servicios para otras organizaciones de las Naciones Unidas;

3. *Solicita* que se presente información adicional por escrito, antes de la celebración del primer período ordinario de sesiones de 2011, en forma de nota oficiosa, sobre las diferencias en la determinación de las categorías de los gastos en las clasificaciones de los gastos;

4. *Solicita* al PNUD y al UNFPA que presenten los documentos relativos al presupuesto para 2012-2013 utilizando estas definiciones y clasificaciones de gastos;

5. *Solicita* al PNUD y al UNFPA, junto con el UNICEF, que utilicen las nuevas clasificaciones en los estados financieros y en los exámenes financieros anuales que se presenten en 2013 y a partir de entonces, para permitir comparaciones entre los gastos reales y los presupuestos;

6. *Solicita* al PNUD y al UNFPA, junto con el UNICEF, que sigan trabajando para poder presentar un presupuesto integrado y único para cada organización, a partir de 2014, y para armonizar los presupuestos con los resultados en los planes estratégicos de las organizaciones;

7. *Solicita* al PNUD y al UNFPA, junto con el UNICEF, que preparen un documento oficioso de prueba para ilustrar el formato del presupuesto para 2012-2013, de conformidad con lo dispuesto en las decisiones 2009/22 y 2009/26, que permita establecer vínculos completos y transparentes con los marcos de resultados institucionales y de gestión de los respectivos planes estratégicos, a fin de examinarlo durante el primer período ordinario de sesiones de 2011, y *pone de relieve* la necesidad de que se celebren consultas periódicas con la Junta Ejecutiva, incluso sobre la clasificación de los gastos y la presupuestación basada en los resultados, antes de la celebración del primer período ordinario de sesiones de 2011.

*2 de septiembre de 2010*

## **2010/33**

### **Evaluación de la respuesta humanitaria del UNFPA**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* la función crucial que ejerce el UNFPA en la preparación para situaciones de emergencia, la respuesta humanitaria, y la transición y recuperación, en particular en los ámbitos de la atención de emergencia de la salud materna, la atención de la salud sexual y reproductiva, la violencia por motivos de género, y la recopilación y el análisis de datos;

2. *Solicita* al UNFPA que, mediante una presentación oral, examine su estrategia de respuesta humanitaria para 2006-2009, para su consideración por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2011, con objeto de orientar los esfuerzos por incorporar en su labor las actividades de respuesta humanitaria del UNFPA teniendo en cuenta al mismo tiempo los resultados de la evaluación temática de la respuesta humanitaria del UNFPA, y de examinar la estrategia humanitaria revisada en el contexto del plan estratégico de mediano plazo del UNFPA;

3. *Solicita* al UNFPA que incluya en su estrategia examinada un marco de resultados en el ámbito humanitario con indicadores definidos con claridad, bases de referencia y metas asociadas, incluso para la igualdad entre los géneros, que aproveche el marco de resultados del plan estratégico del UNFPA;

4. *Alienta* al UNFPA a que vele por que todo cambio o aclaración en la estructura organizativa actual y en las funciones y responsabilidades de su respuesta humanitaria permita al UNFPA responder a las crisis humanitarias de manera eficiente y eficaz;

5. *Destaca* la importancia de mejorar los sistemas y procedimientos, incluidos los relacionados con los procedimientos operativos estándar y la capacidad de reacción ante imprevistos, así como de reforzar y aplicar el marco de supervisión y evaluación para las actividades de respuesta humanitaria del UNFPA, y *destaca también* la necesidad de reforzar la capacidad de los asociados en la ejecución y de los asociados nacionales;

6. *Alienta* al UNFPA a que continúe colaborando con los grupos temáticos humanitarios pertinentes cuando responda a situaciones de emergencia humanitaria y a que se centre en las prioridades establecidas por los grupos temáticos humanitarios.

*2 de septiembre de 2010*

**2010/34**

**Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su segundo período ordinario de sesiones de 2010**

*La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que durante su segundo período ordinario de sesiones de 2010:

**Tema 1**

**Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/L.3);

Aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2010 (DP/2010/33);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones en 2011:

|  |   |
|--|---|
| Elección de la Mesa para 2011:   | 12 de enero de 2011                     |
| Primer período ordinario de sesiones de 2011:                                      | 31 de enero a 3 de febrero de 2011      |
| Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el UNICEF y el PMA: | 4 y 7 de febrero de 2011                |
| Período de sesiones anual de 2011:   | 6 a 17 de junio de 2011<br>(Nueva York) |

Segundo período ordinario de sesiones de 2011: 6 a 9 de septiembre de 2011

Aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2011;

Revisó el proyecto de plan de trabajo anual para 2011.

## **Segmento sobre el PNUD**

### **Tema 2**

#### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Adoptó la decisión 2010/29 relativa al examen anual de la situación financiera, 2009.

### **Tema 3**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

Adoptó la decisión 2010/30 relativa a la asistencia a Myanmar – Nota de la Administradora;

Aprobó la versión final de los siguientes documentos de programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2006/36:

**África:** Swazilandia;

**Estados árabes:** Iraq y Jamahiriya Árabe Libia;

**Asia y el Pacífico:** Camboya, China y Pakistán;

**Europa y la Comunidad de Estados Independientes:** Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Serbia, Turquía y el documento de programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes;

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para la República Islámica del Irán;

Tomó nota de los siguientes proyectos de documentos de programas por países y de las observaciones al respecto:

#### **África**

Proyecto de documento del programa para Burkina Faso (DP/DCP/BFA/2);

Proyecto de documento del programa para Zambia (DP/DCP/ZMB/2);

#### **Estados árabes**

Proyecto de documento del programa para Somalia (DP/DCP/SOM/2);

#### **Asia y el Pacífico**

Proyecto de documento del programa para la República Popular Democrática de Corea (DP/DCP/PRK/3);

Proyecto de documento del programa para Indonesia (DP/DCP/IDN/2);

Proyecto de documento del programa para Maldivas (DP/DCP/MDV/2);

#### **América Latina y el Caribe**

Proyecto de documento del programa para Chile (DP/DCP/CHL/2);

Proyecto de documento del programa para el Uruguay (DP/DCP/URY/2).

## Segmento sobre la UNOPS

### Tema 4

#### Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2010/31 relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2009.

## Segmento conjunto

### Tema 5

#### Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2010/32 relativa al informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de los gastos y presupuestación basada en los resultados.

### Tema 6

#### Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

Tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2010/39-DP/FPA/2010/26).

## Segmento sobre el UNFPA

### Tema 7

#### Evaluación

Adoptó la decisión 2010/33 relativa a la evaluación de la respuesta humanitaria del UNFPA.

### Tema 8

#### Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes documentos de programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2006/36:

**África:** Swazilandia;

**Estados árabes:** Iraq y el territorio palestino ocupado;

**Asia y el Pacífico:** Camboya, China y la República Popular Democrática de Corea;

**Europa Oriental y Asia Central:** Azerbaiyán, Belarús, Georgia y Turquía;

Tomó nota de los siguientes proyectos de documentos de programas por países y de las observaciones al respecto:

**África:**

Proyecto de documento del programa para Burkina Faso (DP/FPA/DCP/BFA/7);

Proyecto de documento del programa para Zambia (DP/FPA/DCP/ZMB/7);

***Estados árabes:***

Proyecto de documento del programa para Somalia (DP/FPA/DCP/SOM/2);

***Asia y el Pacífico:***

Proyecto de documento del programa para Indonesia (DP/FPA/DCP/IDN/8);

Proyecto de documento del programa para Maldivas (DP/FPA/DCP/MDV/5);

***América Latina y el Caribe:***

Proyecto de documento del programa para el Uruguay (DP/FPA/DCP/URY/2).

**Tema 9**

**Otros asuntos**

**Ceremonia de despedida de la Directora Ejecutiva del UNFPA**

Adoptó la decisión 2010/28 relativa a la expresión de agradecimiento a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 2001 a 2010.

Celebró las siguientes reuniones informativas y consultas oficiosas:

***PNUD***

Reunión informativa oficiosa sobre la respuesta del PNUD a las inundaciones en el Pakistán;

Reunión informativa oficiosa sobre las iniciativas del PNUD en Internet;

Reunión informativa oficiosa sobre el examen estratégico de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD;

***UNFPA***

Reunión informativa oficiosa sobre la estrategia mundial del Secretario General para la salud de la mujer y el niño;

Reunión informativa oficiosa sobre la respuesta del UNFPA a las inundaciones en el Pakistán.

*2 de septiembre de 2010*



## Anexo II

### Composición de la Junta Ejecutiva en 2010

Composición de la Junta Ejecutiva en 2010

(El mandato expira el último día del año que se indica)

Estados de África: Burkina Faso (2012), Camerún (2012), Mauritania (2011), República Democrática del Congo (2012), República Unida de Tanzania (2010), Rwanda (2012), Sierra.

Leona (2011), Sudáfrica (2012).

Estados de Asia y el Pacífico: India (2012)\*, Irán (República Islámica del) (2011), Pakistán (2012), Qatar (2012), República de Corea (2010), República Democrática Popular Lao (2010), Yemen (2011).

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda (2012)\*, Colombia (2010), Cuba (2011), Haití (2010), México (2011).

Estados de Europa Oriental: Azerbaiyán (2010), Eslovaquia (2010), Eslovenia (2012), Federación de Rusia (2011).

Estados de Europa Occidental y otros Estados\*\*: Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Japón, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza.

\* Reelegido.

\*\* El Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados tiene su propio calendario de rotación, que varía cada año.

11-27559 (S) 010411 070411

